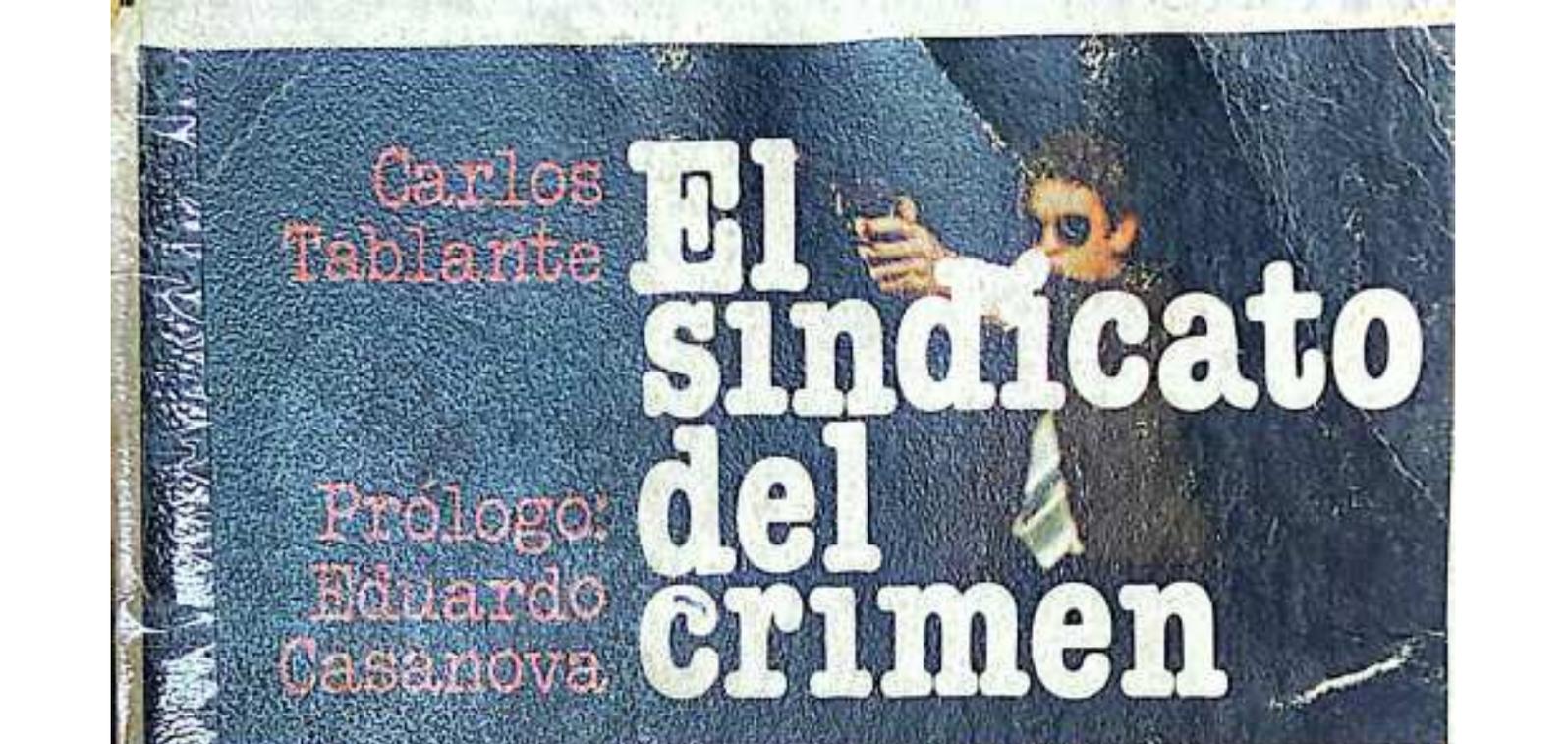


Carlos
Tablante

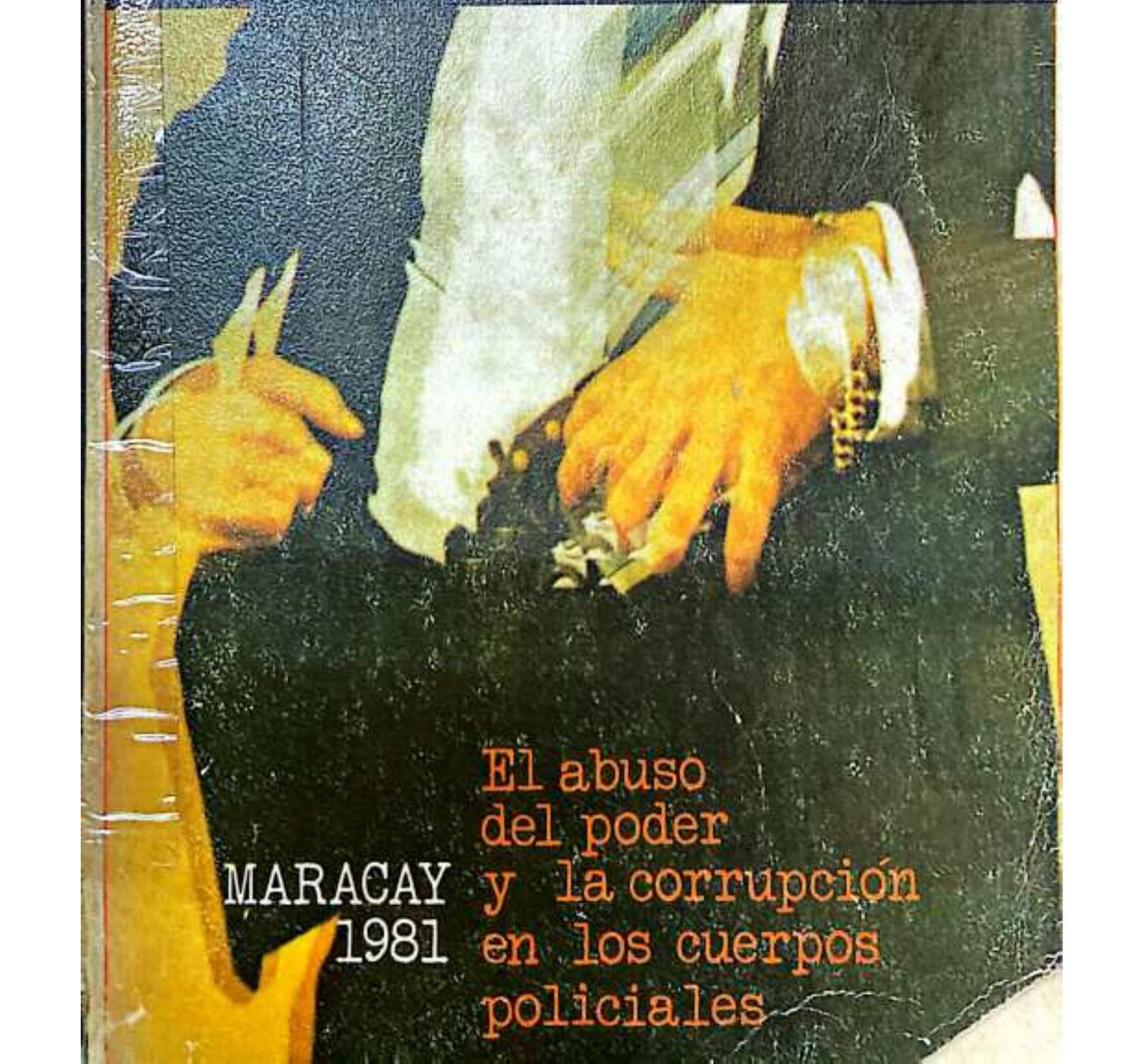
Prólogo:
Eduardo
Casanova

El sindicato del crimen



MARACAY
1981

El abuso
del poder
y la corrupción
en los cuerpos
policiales



Carlos Tablante

LOS SINDICATOS DEL CRIMEN

Con Prólogo de Eduardo Casanova.

EDITORIAL UMBRA

Maracay, 1981

el
Carlos Tablante

© Carlos Tablante, 1981
© Editorial Umbra, 1981

RECONOCIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a un grupo de personas que sustancialmente me ayudaron a poder completar este trabajo.

Eduardo Casanova, escritor, abogado y periodista, que no se limitó a prologarlo, sino que en todo momento me ayudó y me aconsejó en lo relativo a la estructura y el estilo de la obra.

Pedro Guillermo Betancourt y José Antonio Sucre, periodistas de "El Carabobeño", Luis Alberto Díaz, periodista de "El Siglo", Edgar Larrazábal, de "El Diario de Caracas", Sandra Guerrero, del Departamento Informativo de Radio Caracas T.V., quienes con sus trabajos de investigación y con sus informaciones ajustadas y oportunas me dieron apoyo y aliento para seguir hasta el fin por el camino trazado.

Enrique Torres, fotógrafo de "El Siglo" y Carlos Briceño, fotógrafo de "El Carabobeño", cuyos materiales gráficos inundan las páginas del libro.

Y, en general, a todos los que de una u otra

manera me han alentado y ayudado, aunque haya sido simplemente escuchándome o corrigiéndome, desde el momento en que emprendí de lleno el trabajo.

Especial mención quiero hacer de los familiares de Nelson Alvarez Maldonado, que en medio de su dolor y su angustia tuvieron el valor y la bondad de dedicarme horas y compartir conmigo muchas informaciones y datos que me han sido invaluables.

A todos, repito, muchísimas gracias.

PROLOGO

Volver a mi viejo y noble oficio de periodista ha sido una experiencia interesantísima. De hecho, no puedo hacerlo "con todos los hierros", porque una Ley de Colegiación me convierte en clandestino. Pero lo he vivido intensamente. Y volver a Maracay, ciudad en la que pasé buena parte de mi infancia, también ha sido gratificante. He encontrado amigos viejos y he hecho nuevos amigos. En esta última categoría —que bien podría ser la primera— se cuenta Carlos Tablante, un joven activo, metido de cabeza en el quehacer político y —circunstancialmente— desdoblado en detective y hasta en periodista a su manera. Y fue justamente ese encuentro como periodistas clandestinos lo que vino a reforzar esa amistad.

Tablante —armado con la lupa del increíble Holmes, que en su caso más parece un cigarrillo rubio— se dedicó a buscar información sobre un caso policial, la desaparición de un comerciante. Se le veía todos los días en los sitios más insólitos,

preguntando, averiguando, husmeando, y se sabía que estaba, por lo menos, tan bien orientado como el mejor de los policías profesionales que vino a Maracay en busca de esa verdad circunstancial.

Un día me habló de hacer un libro. Me hizo sentirme hasta viejo, porque quería consejos y se los di. Frente a una máquina no era tan metódico como a la caza de indicios, pero —le dije— los indicios parecían tan buenos que ellos solos armarían el libro. Le recomendé método, paciencia y orden. Hacer primero un esquema, desarrollarlo y luego trabajar serenamente con las palabras. Y eso fue exactamente lo que hizo.

El resultado está aquí: una demostración más de que la realidad es mejor que la ficción. O de que la ficción vale en la medida en que se parezca a la realidad.

Este libro, corto pero copioso como palo de pilón, se limita a hechos, pero cada hecho es una denuncia descarnada, un llamado a la más profunda de las reflexiones. La sociedad anda mal, Venezuela anda mal, y hay que hacer un diagnóstico para buscar las recetas. Un país en el que los policías hacen de ladrones y utilizan sus conocimientos para despistar a los otros policías, es un país que anda mal. Un país en el que se abusa de la fuerza y se tortura impunemente, salvo cuando por accidente se toca a una persona con contactos y dolientes poderosos, anda mal. Un país en el que los supuestos defensores de la ley se valen de sus posiciones para obtener provechos económicos, anda mal.

Y la mejor forma de enderezarlo, de componerlo, es la que valientemente ha asumido Carlos Tablante: el estudio, la dedicación, la denuncia y la proposición de correctivos basados en la realidad misma.

No soñemos con glorias literarias. Como dijo Sartre, cuando un libro se edita, los críticos apuestan, unos dicen que es bueno y otros dicen que es malo, y sólo cincuenta o sesenta años después se podrá saber quién ganó la apuesta. Necesitaremos, entonces, cincuenta o sesenta años para saber, a ciencia más o menos cierta, si el libro de Tablante —hablando ahora nada más que de literatura— es mejor o peor que cualquiera de las novelas que se han editado en Venezuela en los últimos años. Yo apuesto a que es mejor. Porque en sus otros aspectos, el social, el político y todos los que se quiera buscarle, el libro de Tablante llena una función. Es una denuncia de algo que debe avergonzarnos a todos. Es una exposición clara y coherente de un conjunto de hechos que nos dañan a todos. Es una contribución para que ese daño sea, en la medida de lo posible, reparado por los que lo han causado.

No es este el lugar ni el momento para exhibirse en los aspectos jurídicos envueltos en el tema que Tablante toca. Son graves y nos permiten, a vuelo de pájaro, sospechar que algo no marcha bien en nuestro país. En alguna parte de su trabajo el autor deja entrever el presentimiento de que la sociedad no podrá sancionar a los culpables de la desaparición (y muerte) de Nelson Alvarez, que

quedarán castigados a medias, y en otra parte habla también de muchos crímenes que han quedado definitivamente impunes, con el agravante de que han sido cometidos por los que deberían evitar que se cometieran. Eso es grave. Revela que la administración de justicia en nuestro país deja demasiado que desear. Es de esperar que también en ese sentido —que complementa a la denuncia en sí— el libro de Tablante cumpla una función. Que nos olvidemos de conceptos abstractos como **mens rea** y **corpus delicti**, que por inútiles suelen ser muy remunerativos para los abogados litigantes, y busquemos recursos más cercanos a nuestras selvas tropicales pobladas de ruidos torvos y animales resabiados.

Eduardo Casanova

Maracay, agosto de 1981.

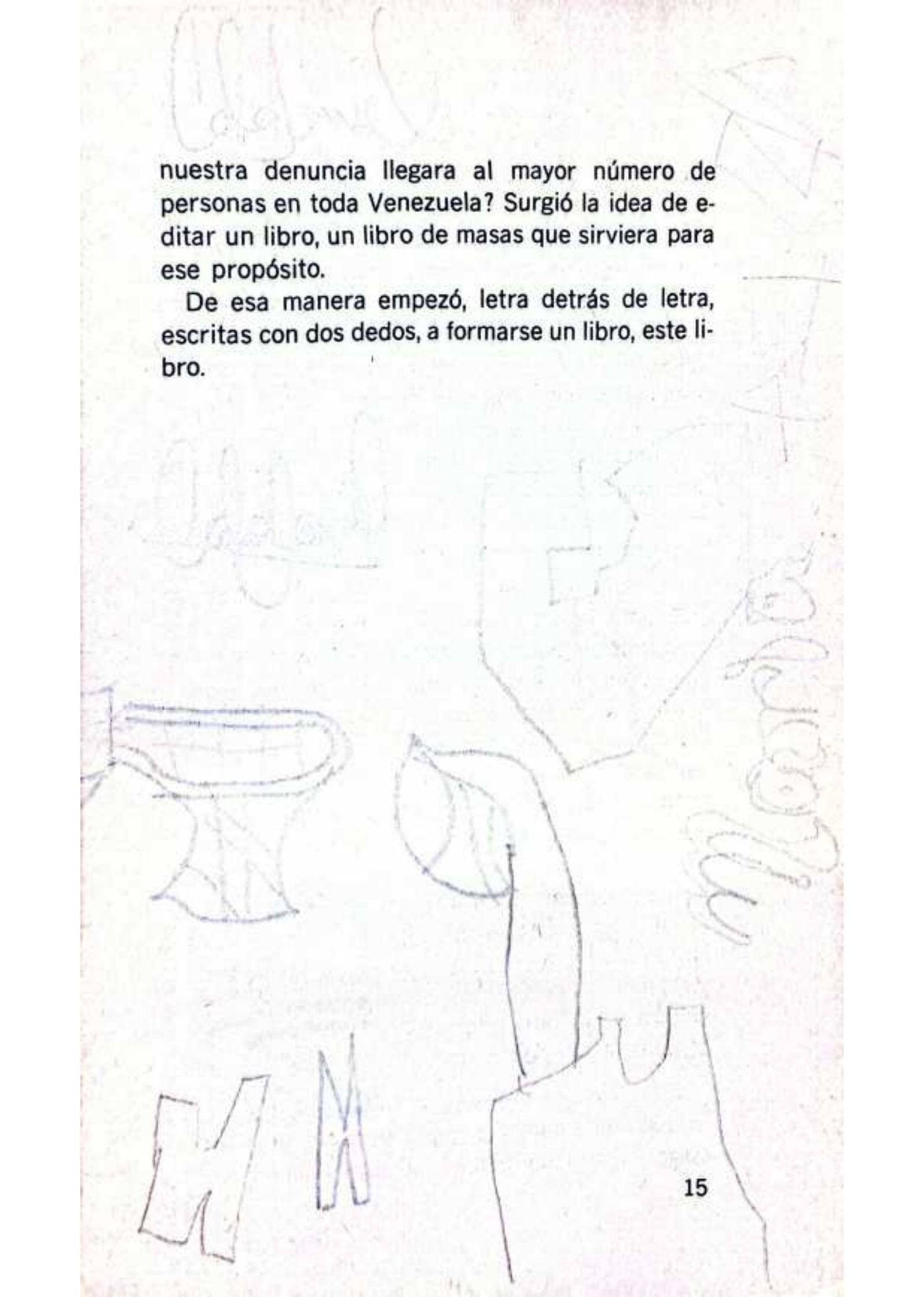
A MANERA DE PORTICO

Cuando se piensa en transformar la sociedad, en hacerla más justa, lo primero que hay que hacer es observarla, estudiarla en todos sus aspectos. De esa observación, y en base a una metodología científica y claramente definitiva, surgirán los proyectos políticos para la modificación de la sociedad. Como un magnífico sub-producto se obtiene una serie de informaciones de lo que **es**, que deben servir como punto de referencia para planificar lo que **debe ser**.

Dentro de ese proceso, y como parte de mis responsabilidades como Secretario General del Comité Regional Aragua del Movimiento al Socialismo (MAS), debí enfrentar una situación real que no puede ser soslayada en el Estado Aragua: la existencia de auténticas bandas, armadas o no, que amparadas por estructuras existentes en la misma sociedad se dedicaban al abuso sistemático y hasta a la comisión de hechos delictivos. Es lo que se ha dado en llamar los

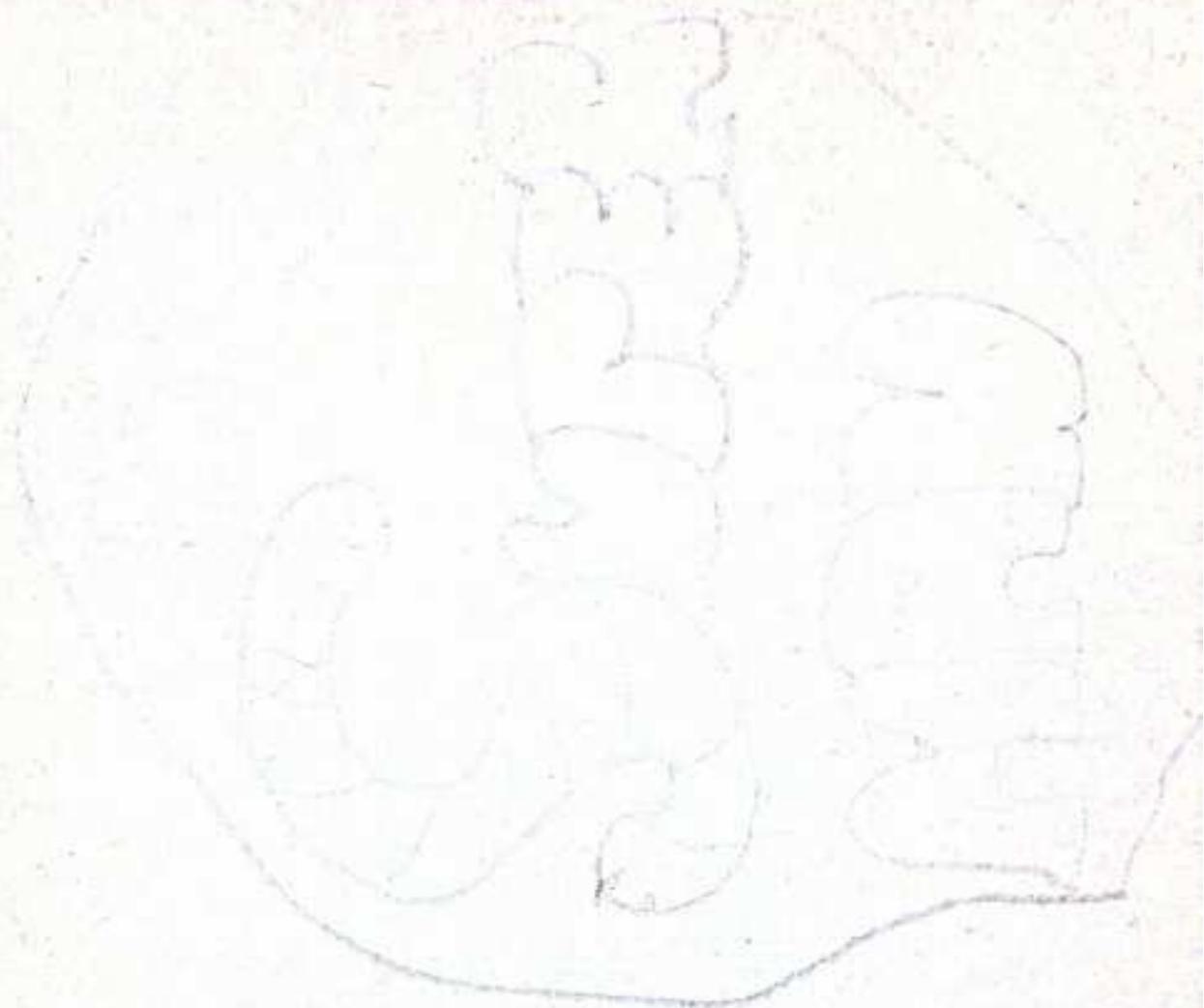
"Sindicatos del crimen". Los hechos son demasiado evidentes, y el MAS tomó parte activa en su denuncia. El Presidente del partido, Teodoro Petkoff, me ofreció todo su apoyo para que los hechos denunciados fueran del conocimiento público, no sólo a nivel local o regional, sino a nivel nacional. De allí surgió la primera rueda de prensa en el Congreso Nacional, en la que Petkoff, Víctor Hugo de Paola y yo informamos a la prensa nacional todo lo que habíamos podido detectar en Aragua. Allí se lanzaron a la opinión pública los nombres de varios de los funcionarios de la Policía Técnica Judicial implicados directamente en la desaparición del comerciante aragueño me entrevisté varias veces (tal como Teodoro lo hizo una vez en Caracas). Del caso Nelson Alvarez fueron saliendo varias derivaciones que aumentaban nuestra seguridad de que estábamos frente a algo realmente importante. Después fuimos todos testigos de lo que podría llamarse "movimientos de diversión", entre los cuales el más importante fue la denuncia de un abogado, Luis Gamboa Gómez, que permitió detectar la existencia de otro "Sindicato del crimen, el formado por los integrantes del DIM, cuyas características psicológicas en cierta forma se parecen a las de los miembros del otro sindicato. Pero, revolviendo la olla, tenía que aparecer un tercer sindicato, un tercer foco de infección, que no es otro que el del poder judicial complaciente y venal.

Todo ello nos planteó un problema: ¿cómo lograr que lo que empezó a salir a flote se conociera a lo largo y a lo ancho de todo el país? ¿cómo hacer que

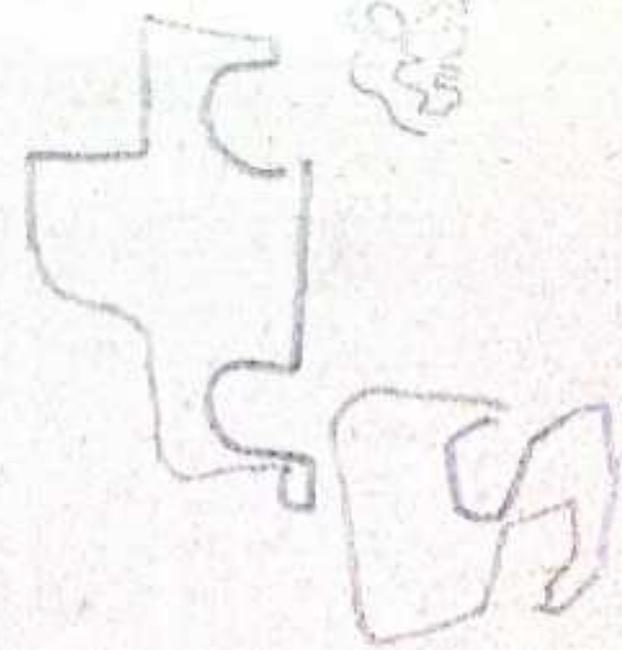


nuestra denuncia llegara al mayor número de personas en toda Venezuela? Surgió la idea de editar un libro, un libro de masas que sirviera para ese propósito.

De esa manera empezó, letra detrás de letra, escritas con dos dedos, a formarse un libro, este libro.



SINDICATO PRIMERO: P.T.J.



El jueves nueve de abril de 1981, minutos después de las ocho de la mañana, un automóvil **Javelin** amarillo-dorado del año, enfilaba por la avenida Constitución de Maracay, rumbo a Turmero. Su conductor no se dio cuenta de que dos carros lo venían siguiendo, uno rojo, que siguió por la misma avenida, y un Ford LTD verde claro con techo de vinyl blanco, que se desvió por la Avenida Fuerzas Aéreas para luego, rápidamente, retomar Constitución. Los dos carros habían sido vistos antes en la Bomba "Miranda", que es la que utiliza normalmente la PTJ para equiparse, y los "bomberos" conocían bien a varios de sus ocupantes. A bordo del LTD viajaban tres hombres armados: José Domingo Urbano, Jesús Manuel Rodríguez Carrero y Angel Simón Canelón, que iba al volante. Llevaba en ese momento las placas GDB-450, como podría llevar cualesquiera otras. El conductor del **Javelin** es Nelson Alvarez, de 36 años, natural de Guayabita y residenciado en Turmero, en donde actúa como comerciante al

frente de una "boutique" ubicada justamente en la Plaza Bolívar. Allá se dice que los añosos árboles de la plaza más de una vez han visto entrar a la tienda de Alvarez montones de ropa que no pasaron por la aduana, y por eso mucha gente la compra, porque es de calidad y es muy barata. También se dice que la tienda es un centro de distribución de drogas, pero eso jamás ha sido probado. Justamente ese jueves Nelson estaba citado con su hermano Santiaguito para bajar a Puerto Cabello a pagar unos derechos de importación y unos almacenajes y dejar lista la mercancía para que la despacharan hacia Turmero. Pero Nelson no durmió en su casa. Los ocupantes del LTD lo sabían, pues desde hacía días se habían dedicado a seguirlo. Estaban enterados de todos sus movimientos. Pero esa mañana era distinto, la orden ya no era simplemente seguirlo, sino que había que agarrarlo. Nelson Alvarez se sorprendió enormemente cuando, poco después del puente que pasa el río Las Delicias, el LTD lo interceptó y tres de sus ocupantes se bajaron encañonándolo. "Yo no soy un delincuente — gritó—, yo no he hecho nada". Varios vecinos del barrio Girardot lo vieron y lo oyeron todo, aunque desde la distancia no era fácil reconocer detalles. Supusieron que se trataba de algún problema de tránsito, o que —a pesar de lo que el hombre había gritado— sería la captura de un ladrón, de alguien solicitado por las autoridades policiales a causa de algún delito, pues los captores, obviamente, eran funcionarios de un cuerpo de seguridad del Estado. Lo decía su actitud, las armas que llevaban, la

precisión con que cumplieron el operativo, la indiferencia con que ignoraron las protestas del hombre que hacían prisionero, su aspecto. Todo. Por eso, aquellos que lo vieron, a los pocos minutos habían archivado el hecho en la memoria sin atribuirle mayor importancia. No es infrecuente ese espectáculo en cualquier rincón de la República. Simplemente, los defensores de la ley y el orden habrían apresado a alguien que delinquiría contra la sociedad, y la sociedad seguiría tranquila, trabajando o descansando, segura y confiada porque aquellos hombres quietos harían cumplir las leyes para que todos durmieran mejor.

De hecho, Nelson Alvarez Maldonado —aún sin saberlo— tenía causas más que suficientes para no dormir tranquilo. Una casualidad, un hecho fortuito, debería haber sido la causa de su insomnio. En la madrugada del 21 de abril, después de pasar la noche en el cuarto de una amiga, en el sector de Caña de Azúcar, alcanzó a ver —casualmente— a un conocido que parecía montar guardia en la calle Vargas, en pleno centro de Maracay. Era el detective Francisco Deus, conocido como "Franck", hombre de la Policía Técnica Judicial. Ametralladora en mano, veía hacia los lados como buscando fantasmas, y saludó sumariamente a Nelson Alvarez, limitándose a decirle que estaba en un procedimiento, sin darle explicación alguna. Seguramente Deus sabía muy bien que Alvarez tenía muchos amigos influyentes, entre los que se incluían el propio Presidente de la República, Luis Herrera Campíns (que estuvo en la casa de los

Alvarez más de una vez durante su campaña presidencial), el Gobernador de Aragua, José Casanova Godoy, y casi toda la dirigencia local del partido verde, pero también supondría que Alvarez era confidente de algún otro cuerpo de seguridad, y por eso era importante que no imaginara nada. Pero Alvarez sí imaginó, y mucho más cuando se enteró, por los diarios locales, regionales y nacionales, que justamente esa noche, a pocos metros de donde vio a Deus —que por otra parte no pertenecía a la PTJ de Maracay sino a la de Villa de Cura— unos hombres estaban apropiándose de siete millones y medio de bolívares en la sede de Blindados Panamericanos. La noticia salió el 23 de abril y en los días sucesivos, y así se enteró de que los delincuentes secuestraron al Gerente del Panamericano en Valencia y lo llevaron a Maracay, dejando a dos pistoleros en la casa del hombre para que amenazaran a su esposa y a sus hijos, y que llegaron a la calle Vargas poco después de las diez de la noche, que el sub-gerente les abrió las cajas fuertes y los depósitos, y que con toda calma fueron cargando con los billetes y los valores allí depositados para luego, después de las cinco de la mañana, irse cargados de riqueza ajena. A Nelson Alvarez no le fue nada difícil establecer las conexiones existentes. Y para colmo aquella noche del robo, la DISIP daba una fiesta, lo que necesariamente haría que la ciudad estuviera desprotegida. ¿Quiénes sabían lo de la fiesta? obviamente, los policías. Se trataba de un juego real de ladrones y policías en el que los papeles se ha-

bían mezclado. De hecho, los asaltantes de Blindados Panamericanos tenían que ser, como le dijo el propio jefe de la PTJ a un periodista, "mentes superiores": no solamente estaban enterados de lo de la fiesta, sino que sabían muchas cosas que un hampón común no puede dominar, como por ejemplo que el Gerente del Panamericano vivía en Valencia, cuáles eran sus costumbres y los detalles de su vida cotidiana. Gracias a ese cúmulo de información pudieron tirar el asalto sin inconvenientes. Pero era demasiado extraño que justamente durante el asalto, un detective de Villa de Cura estuviera vigilando la calle Vargas. O era demasiado incompetente, como de una película cómica, o habían vasos comunicantes entre el hampa y la policía. Si no, ¿qué hacía allí? ¿por qué no detectó el hecho delictivo que estaba sucediendo a pocos metros de su ametralladora? Las preguntas estaban en el aire, y es demasiado posible que Nelson Alvarez Maldonado conociera muy bien las respuestas.

Deus se dio cuenta y lo informó a sus compañeros. Y todo se verificó cuando se enteraron de que Nelson Alvarez le había comentado el asunto a más de una persona. En "El Cubanito", cerca de la Maestranza César Girón en Maracay, en la Plaza Bolívar de Turmero, en el Club, en muchos sitios contó que había visto a un "chivo" de la PTJ en la calle Vargas, justamente cuando hacían el asalto al Panamericano, y más bien parecía que estaba de acuerdo con que se llevaran los siete millones y medio que se llevaron. Y entre los que casualmente

escucharon a Alvarez contar la historia, se encontraba un abogado que solía actuar como simple confidente del DIM, pero que tenía mejores relaciones aún con la PTJ en La Victoria y en Maracay, Luis Gamboa Gómez. Sin saberlo, Nelson Alvarez Maldonado había redactado y firmado su propia sentencia de muerte.

Gamboa Gómez hizo un par de llamadas por teléfono, y lo que era una presunción, una simple sospecha, se convirtió en certeza: Nelson Alvarez Maldonado era un peligro y no debía dejársele suelto. En todo caso, su locuacidad podría salirle muy cara a los que estuvieron involucrados directa o indirectamente en el golpe del Servicio Panamericano de Protección en Maracay y en otras acciones que se produjeron en Valencia, en el mismo Maracay, en La Victoria, en Villa de Cura y varios pueblos y ciudades cercanas, durante los últimos dos años. O tendrían que comprar su silencio o tendrían que silenciarlo.

Silenciar a Nelson Alvarez Maldonado como que no iba a ser cosa fácil. Tenía pleno acceso a los medios de comunicación social y a los centros de poder. Muchas veces sus enemigos, por razones políticas o personales, trataron de dañarlo. Se llegó a decir hasta que traficaba con drogas, y que su tienda —en plena Plaza Bolívar de Turmero— era el centro al que acudían malandros y jóvenes desviados a buscar el material maldito que los ayudaba a cometer sus fechorías y a huir de la dura realidad que los envolvía. Se aseguraba que en sus frecuentes viajes a Miami traía grandes cantidades

de ropa de contrabando, con lo que perjudicaba a los comerciantes honrados de la región. Se hablaba de que también le entreba al contrabando de armas, y que con ellas compraba voluntades poderosas. Pero además se sabía, sin sombra de dudas, que estaba directamente ligado a las fuentes del poder, no solamente al Presidente y al Gobernador, sino a Copei, a su Secretario General, Eduardo Fernández, al ex Presidente Caldera y a cuanto copeyano más o menos importante exista en Maracay, Turmero, Cagua, Valencia, La Victoria, Mariara, Villa de Cura,, San Joaquín, Los Teques, Las Tejerías, Caracas y doscientos kilómetros a la redonda. Quizás por eso aquellos intentos por meterlo en cintura se estrellaron contra una barrera de silencios cómplices. Pero ahora sería distinto. Ya no se trataba de juego. Ahora tendría que entender que estaba tratando con adultos bien preparados, armados y dispuestos a todo con tal de defender lo que habían conquistado a sangre y fuego. Literalmente a sangre y fuego.

La reacción del grupo ante la llamada de Gamboa Gómez, que no venía sino a ratificar lo que suponían, fue inmediata y solidaria: había que montar una operación para amedrentar a Nelson Alvarez. Si era dinero lo que quería, naranjas chinas, a lo sumo que lo compartiera con Gamboa Gómez. Si lo que quería era apoyo para sus propias operaciones, cero, era un bocón, y los profesionales no se mezclan con los "amateurs". Se le montó el seguimiento y se ordenó que se le diera un buen eusto.

Pero tampoco era fácil darle un susto a Nelson Alvarez. No solamente se oponían sus muchísimas conexiones, sino su sorprendente movilidad. Parecía impredecible. El 8 de abril, en la tarde, Cristóbal Requena, Francisco José Deus, Bernardo Brito Matute y Angel García Venezca, se encargarían del seguimiento, y los demás, de la captura. Pero al tratar de sorprender a Alvarez en su casa, simplemente no lo encontraron, y lo esperaron en vano. Pero eso apenas atrasó el operativo, no lo impidió. Suponían su paradero y no estaban equivocados. Estaba en la casa de "la Morocha", en Las Acacias. El LTD se alejó, sobre la presunción de que regresaría por la Avenida Constitución. El carro rojo pasó la noche esperando, hasta que a pocos minutos de las ocho de la mañana lo vieron salir. Habían discutido sobre la posibilidad de cancelar por uno o dos días el "golpe", debido a que una señora, convencida de que su presencia allí era sospechosa, anotó en una polvera "Revlon" el número de la placa y llamó a la policía a denunciarlos; los agentes uniformados se presentaron al sitio y les pidieron identificación, pero al ver que se trataba de funcionarios de la PTJ se alejaron del lugar no sin antes tranquilizar a la señora. Terminaban de discutir la posibilidad de retirarse cuando vieron salir a Nelson. Y sin pensarlo más siguieron adelante con el proyecto. Avisaron por radio a los del LTD, siguieron al Javelin a una distancia prudente, y esperaron hasta que, por pocos minutos, estuvieron juntos todos los protagonistas. Allí el rojo

siguió su propio camino y el LTD se colocó detrás del Javelin, hasta que pasó lo que pasó. No importaba que algunos los hubieran visto. No sería la primera ni la última vez y no debía ser distinto ahora. Los testigos jurarían que apenas habían visto la caída de un delincuente "de cuello blanco", como los llaman en otras latitudes, y todo quedaría en el olvido. La idea no era otra que la de amedrentarlo. No se trataba de alguien que les debiera nada o que les hubiera quitado algo de lo suyo, sino un muchacho bocón que tenía que callarse. O, como medida preventiva si es que había tenido malas intenciones, había que demostrarle que no podría salirse con la suya. Que no tenía nada que buscar, aun cuando se hubiera enterado de que la Policía Técnica Judicial de Aragua y alrededores, entre sus labores normales, solía tener la de ofrecer "protección" a los que "tiraran" un buen atraco, a cambio de una jugosa participación en las ganancias del negocio. Una empresa demasiado próspera como para descuidarse en sus "relaciones públicas" y "relaciones industriales". Alvarez Maldonado había llamado la atención de la Gerencia y había que ocuparse de él, darle unos cuantos golpes, bañarlo en el pipote, meterle la cabeza en la poceta llena de orines y halar la cadena justo en el momento en que iba a ahogarse. Toda una gama de procedimientos diseñados para hacerle comprender por el más eficiente de los métodos, que no debía divulgar algo, o que no debía interferir en algo, o que no debía recordar algo. Las huellas, los moretones y las contusiones desaparecerían con el tiempo, así

como las cicatrices y las consecuencias psicológicas que pudieran acarrear. Y también se le borrarían —si apreciaba en algo su vida— todas las imágenes que aquel encuentro casual en la calle Vargas llevó a sus ojos, a su imaginación y a su memoria.

Jesús Rodríguez se ubicó en el volante del **Ja-belín**, y ambos carros, en caravana que nada anormal ofrecía a quienes la vieran, dieron la vuelta en la redoma de la Zona Ferial, donde empieza la intercomunal que una a Maracay con Turmero. Entraron a la Autopista por el peaje de Palo Negro, pasaron Tapá Tapa y el túnel de La Cabrera, y salieron, pocos minutos después, en el distribuidor de Santa Clara, a pocos kilómetros de las Canteras de Cura. Pasaron San Joaquín, y se dedicaron a "ruletear" por caminos perdidos. El "prisionero" no tenía idea de dónde se encontraba. Una bolsa plástica le cubría la cara y apenas lo dejaba respirar. El radio había sonado durante horas a todo volumen, y la música fuerte —salsa dura— serviría para evitar que pudiera reconstruir después la ruta que habían utilizado. Alvarez sentía miedo. Se daba cuenta de que no lo habían detenido por razones valderas. No se trataba del resultado de alguna denuncia, ni de sospechas por contrabando, ni de algún marido celoso que lo hubiera acusado ante las autoridades de abuso de confianza, no, el procedimiento era igual a los de las películas de televisión, o de cine, y evidentemente no era una detención sino un secuestro. Cuando se detuvo la marcha, que al final no había sido sobre pavimento sino en camino de tierra y en muy mal

estado, el miedo le creció. Esperaba siquiera poder rezar para que la muerte no lo consiguiera desprevenido, pero ninguna oración propicia se le venía a la memoria. Pensó en su familia, en sus amigos, en su casa, en todo lo que ahora significaba tanto para él. Hasta que un golpe seco desvió sus pensamientos, y otro y otro otro. Lo pasearon a patados y bofetadas hasta que cayó al suelo. Escuchó su nombre, y las amenazas, y rogó que lo dejaran en paz. No entendía la causa de aquel tratamiento que hasta ese instante sólo conocía por referencias y por cuentos que no siempre creyó ciertos. Pero lo eran. Allí estaba la prueba. Por fin se detuvieron. Le quitaron la máscara, y entre la semipenumbra pudo distinguir, los picachos agudos que forman el flanco norte de la corona que rodea el lago moribundo. La brisa se le metía en los oídos, y a lo lejos, como en una especie de oleaje mecánico, se sentía el canto de los vehículos, camiones,, automóviles, camionetas, que se empeñaban en vencer el tiempo en la Autopista del Centro. Por primera vez vio las caras de sus captores. Les rogó, les suplicó, pero de nada valían sus palabras. Las leyes del "Sindicato" son implacables. Se han aprendido a través del cine y de la televisión, por medio de películas en las que siempre los "malos" cometen una serie de errores tantos que permiten el triunfo de los "buenos", justamente algo que no va a ocurrir en la vida real, tan distinta a la ficticia del cine y la televisión. Al contrario, el poder hay que usarlo, hay que enriquecerse, lograr una vida cómoda con frecuentes viajes a Miami, con automó-

viles de lujo, quintas, betamax, motorhome, televisor a color (compre su acción del mejor club, use el automóvil que lo distingue de los demás, vístase como un príncipe), y todo a pesar del miserable suelducho que le han asignado a uno los políticos de turno, amigos de uno y hasta compañeros de partido (no importa de qué partido), pero políticos al fin. Pero era sólo el comienzo, la diversión. Lo mejor vendría a medianoche, cuando llegara el especialista, el que le arrancaba lágrimas a las piedras, el que con sistemas aprendidos o heredados (aprendidos gracias a los métodos norteamericanos que enseñan en los cursos de Panamá, o heredados de los que tuvieron la fortuna de asistir a aquellos cursos) buenos para sembrar en su mente lo que hay que sembrar. Eso sí, la próxima vez no va a ser simple secuestro, sino que habrá que "quebrarlo" en plena vía pública y que su foto aparezca en los periódicos locales, regionales y nacionales, con él tirado boca arriba, con un arma de alta potencia en la mano de dedos agarrotados, muerto por haber resistido imprudentemente la voz de arresto de los defensores de la moral y las buenas costumbres.

La noche se consumió lentamente, sin otra interrupción que las imprecaciones e insultos que regularmente lanzaban los captores a su secuestrado como para mantener a buen nivel su miedo. A medianoche vendrían uno o dos o tres de los que estaban "de guardia", para rematar el trabajo de los que estaban "en comisión".

Entretanto, la familia Alvarez empieza a inquie-

tarse. No era extraño que Nelson regresara de madrugada, o al día siguiente, o a media noche, y nadie le creía que estaba hablando de negocios, o de toros, o de política, pero se le toleraba y punto. Sin embargo, esta ausencia ya empezaba a ser demasiada larga. A nadie le inventó que iba a Valencia o a Caracas a entrevistarse con algún personaje importante. A nadie le dijo que tenía una cita de la que saldría millonario. Simplemente, había desaparecido.

II

No le creyeron que se sentía mal. Sería el puro miedo. Pasó la noche a golpes. Muchas veces lo metieron en el bidón de agua y lo sacaron cuando ya estaba a punto de dejarse dominar por la muerte. Puro pavor, comentaron jaquetones entre ellos, ¿y de este íbamos a tener miedo? ¡no joda! Hacía calor, pero no era un calor de sol, sino de noche quieta, sin brisa. El prisionero se mareaba, se dejaba hacer, y cada vez se parecía más a un autómatas. No entendía el por qué de que se enseñaran con él, si varias veces les había jurado que guardaría silencio, que a nadie más le contaría lo que había visto, ni a nadie más le hablaría de lo que había descubierto. Que lo dejaran ir. Que lo dejaran alejarse tranquilamente, volver a Turmero, y les prometía que contaría que había sido asaltado por unos malandros dominados por la droga, que después de insultarlo le robaron todo y lo dejaron a pie en cualquier lugar perdido. Y sin embargo,

seguían golpeándolo y metiéndolo en el barril. Algo extraño había en aquel ensañamiento.

Los ruidos de la madrugada lo encontraron ya lejano, ya en entregado. Resignado a que le podían hacer lo que quisieran. Y cuando le taparon de nuevo la cabeza con una bolsa plástica para sacarlo de aquel lugar, que tiene un nombre entre poético y de película de vaqueros (se llama Viento del Diablo), sintió que el mundo se le iba. Trató de gritar, de llamar a sus antepasados para que lo auxiliaran en aquel trance. Pero todo se le alejó, se le puso demasiado distante como para poder alcanzarlo. Se sentía como en una película de Marlon Brando que una vez vio en la televisión "Nido de ratas"), como si ya todo estuviera listo para que lo colgaran como media res de un gancho y lo metieran en un frigorífico. Hasta que, de repente, se le fue la vida.

Al principio creyeron que se trataba de un simple desmayo y trataron de revivirlo. Le quitaron la bolsa plástica de la cabeza y le echaron agua en la cara. Pero no reaccionaba. Uno de ellos trató de buscarle el pulso. No lo tenía. Pegó la oreja de su pecho, y no habían latidos. La lengua se le salió de la boca que de repente se había llenado de baba. Estaba muerto. No resistió el trabajo que le hicieron, a pesar de que se veía fuerte y sano. Uno de ellos sugirió que habría sido mejor si hubieran tenido el historial médico de Alvarez, pero lo tenían, y se sabía que en un "chequeo" reciente, naturalmente en Miami, resultó ser de excelente salud, sin problemas serios de ninguna especie.

Qué ironía. Se trataba de un accidente, pero sus

consecuencias eran impredecibles. Y pensar que el jefe y varios de sus amigos se habían burlado a patadas del Gato Molina Gásperi y sus tristemente famosos "gatos". Ya no era posible echar hacia atrás. Molina Gásperi y sus Gatos fueron unos imbéciles, que por incompetentes permitieron que un grupo de abogados pillos deshiciera en semanas un trabajo que costó años de preparación. Y ahora, después de decir casi en público que al Gato Molina Gásperi lo destituyó su soberbia y su capacidad para enredar lo simple, ellos mismos caían en una situación similar. Ahora se daban cuenta de que ellos mismos podrían haber entrado, sin saberlo, en el ojo de una tormenta de impredecibles consecuencias, y todo por taparle la boca a un pendejo que se decía amigo de los jefes indios copeyanos.

Con cierta violencia, hija del nerviosismo, dejaron caer el cuerpo sin vida de Nelson Alvarez en el asiento trasero del carro rojo. Su cabeza golpeó la manija de una puerta, y un hilillo de sangre, casi imperceptible, salió de su boca y fue a manchar la tapicería. Casi sin hablar se pusieron de acuerdo. El carro amarillo —el del muerto— tendría que desaparecer de la circulación. De eso se encargará Jesús Rodríguez, el de Cojedes. Habría que quemarlo y borrarle los seriales, y con mucho cuidado hacer que desaparecieran todas las evidencias. Sin embargo, no se dieron cuenta de que en el baúl hay dos placas pertenecientes a un **Maverick** que Alvarez adquirió a fines del 80 en una venta de automóviles usados. Con la sola evidencia

de esas placas, los detectives que encuentren el vehículo cerca de El Baúl, sabrán sin asomo de duda que se trata del Javelin del comerciante desaparecido. En cuanto a los otros dos, el verde claro con techo de vinyl, y el rojo, bastaría con devolverlos a los estacionamientos de la PTJ, pues se trataba de vehículos robados, recuperados y no reportados ni devueltos a sus propietarios.

Afortunadamente la Semana Santa estaba encima, y aun cuando había ya mucha vigilancia en las vías —que parecían llenas de hormigas nerviosas— todo estaba concentrado en evitar o prevenir accidentes, y hasta un elefante de contrabando se habría podido pasar. José Domingo Urbano, Cristóbal Requena, Jesús Manuel Rodríguez, Franck Deus, Angel Simón Canelón, Bernardo Brito y Angel García Venezca se serenaron. El jeje diría lo que quisiera, pero tenía que entender que un accidente lo tiene cualquiera. Jamás se hubieran imaginado que Nelson Alvares no iba a resistir un "trabajo" que hasta niños han aguantado. Se suponía que era un hombre fuerte, y hasta sabían que poco tiempo atrás se había hecho una serie de chequeos médicos en Miami con excelentes resultados. Pero no resistió. Cosas que pasan y hay que adaptarse, ser pragmático ante la realidad y no dejarse amedrentar por un hecho fortuito. De manera que lo que había que hacer era proceder sin dilaciones, disponer del cuerpo y de los vehículos y olvidarse de todo.

Cuidado si los familiares ni siquiera reportaban oficialmente la desaparición, pensando que el

hombre se había ido a Ocumare o a Cata o a Choroni con algún chancesito, o a correr una de esas aventuras que después se cuentan con expresión de picardía. En todo caso, había que ganar tiempo. Y, por si acaso, era importante desviar la atención, correr dos o tres cortinas de humo, echar a rodar unas cuantas bolas para que la atención se centrara en otros puntos. Así, el propio jefe de la delegación de la PTJ en Maracay, Iván Chuecos Moros, dio a entender que antes del Miércoles Santo estaría plenamente resuelto el caso del asalto al Panamericano de Protección, y hasta con expresión de misterio le comentó al redactor de sucesos de "El Siglo" que se trataría de una gran sorpresa. La sorpresa no llegó a producirse jamás. La misma idea de llevar el automóvil de Alvarez a la zona de El Baúl, en el Estado Cojedes, serviría para desviar la atención, para apartar la investigación — si llegaba a producirse— de Maracay. Surgió también la idea de buscar chivos expiatorios, no solamente a nivel de cortina de humo, sino hasta con acciones directas. Fue esa la razón por la que buscaron en La Victoria a "Tumbarranchos" (Fredy Briceño) y trataron de forzarlo a usar un arma para "quebrarlo" y echarle a él la culpa de lo de Nelson Alvarez. No era difícil pasarle a la prensa esa bola baja, y una noticia "a ocho col" con la foto de Briceño acribillado, pero con un arma de alta potencia en la mano, convencería a la opinión pública de que la Policía Técnica Judicial había cumplido con su trabajo eficientemente. Habría, claro está, que "fraguar" un móvil para com-

prometer del todo a "Tumbarranchos" y cerrar con broche de humo todo el asunto.

Entretanto, los familiares de Nelson Alvarez —en Guayabita y Turmero— entraban en la etapa de desesperación. No era la primera vez que desaparecía Nelson, pero nunca por tanto tiempo, y —sobre todo— jamás dejando plantado a Santiaguito, su hermano, para algo que les interesaba mucho a los dos. No parecía sano armar un escándalo para que después se apareciera Nelson con su cara muy lavada, y hasta montando en cólera por la desconfianza que le habrían demostrado. El viernes diez, cumplidas ya veinticuatro horas de la desaparición, y no habiendo visto a Nelson por no menos de treinta y seis, ya cundió definitivamente la alarma. Por eso acordaron meter en "El Siglo" un aviso desplegado, con una foto de Nelson, solicitando información sobre su paradero. El aviso salió el sábado 11, y con ello el nerviosismo de los captores llegaría casi a estado de paroxismo. Al extremo, rayano en lo irresponsable, de hacer "desaparecer" misteriosamente la denuncia de la desaparición de Nelson, quizás en un vano intento de ocultar al "capo" el accidente que podría desmoronar toda una organización que con el paso del tiempo había ido ganando en eficiencia y perfección, en tino y seguridad. Varios titulares a ocho columnas en los diarios locales y regionales daban cuenta de la competencia del grupo, de la precisión de aquella maquinaria, que ahora podía desmoronarse de un plumazo como consecuencia de un solo y hasta

tontísimo error. Sin decirlo, se echaban las culpas los unos a los otros. Se habían confiado demasiado en sus buenas estrellas sin prever que algún día la suerte puede cambiar. Y sin entrar a analizar que aquella "buena" estrella no era otra cosa que la fuerza de las armas y el abuso del poder.

Don Santiago Alvarez, el padre del desaparecido, intuyó desde el comienzo que algo malo había ocurrido. Un día se vino a Venezuela desde las Islas Canarias, desde su Tenerife, atraído por un futuro "indiano", un porvenir americano, que prometía grandes cosas. Muchos amigos y conocidos hicieron el viaje antes que él, y ahora eran ricos propietarios, cuando de haberse quedado en las islas se habrían tenido que conformar con una vida pobre, austera y llena de sacrificios y de perros flacos. A él mismo, una vez instalado en sus nuevos territorios, no le fue nada mal. Poco a poco fue creciendo y llegó a ser propietario en Guayabita y a levantar una familia que nada tenía que envidiarle a nadie. Sus hijos se hicieron hombres, y tanto en Guayabita como en Turmero, Cagua, La Victoria, San Mateo y Maracay eran bien recibidos por las mejores gentes de cada sitio. En política eran conservadores, como tenía que ser. Nelson se tuteaba con el Gobernador y —cosa que nunca hubiera sucedido en las Canarias— eran amigos, verdaderamente amigos, del Jefe del Estado. Pero algo le decía que todo podía cambiar en un instante. La desaparición de su hijo no tendría el final feliz de las películas que solía ver en televisión, a mediodía.

Santiago hijo, Santiaguito, el hermano de Nelson,

recibió la noticia de la repentina desaparición como una puñalada. El suponía bien la causa, y se daba cuenta de que podía tratarse de un error. Era perfectamente posible que el blanco de la persecución no fuera Nelson sino Santiaguito, que un par de años atrás fue Jefe de Seguridad del Servicio Panamericano de Protección y sabía demasiadas cosas que podían comprometer a mucha gente. No se le escapaba que para él podía haber una sorpresa demasiado desagradable en el porvenir inmediato. De momento se guardó todo para sí. El aviso publicado en "El Siglo", en el que hay una foto de Nelson y se proclama su desaparición, y a la vez se pide que cualquier información sobre su paradero se transmita a la PTJ o al propio diario, empieza a mover las ruedas. Santiaguito tendrá mucho que hacer y mucho que pensar desde entonces.

Las primeras campanadas, leves y lejanas, llegan a consecuencia de aquel aviso. Y así se entera Santiaguito de que varias personas vieron a los que parecían ser funcionarios de un cuerpo de seguridad del Estado, arrestar a Nelson Alvarez. Cuatro hombres armados, le dijeron, y él les gritó que él no era ningún ladrón ni había hecho nada. La familia suspiró aliviada. Ya sabían que estaba detenido, preso, posiblemente alguna equivocación. Era cosa de localizar al Gobernador para que diera las órdenes del caso.

Pero no había sido la PTJ, les aseguraron. Ni tampoco la Disip. Ni el DIM. Ni la Policía del Estado. Nadie había sido. La cosa era alarmante, sobre todo

para Santiaguito, que tenía una idea muy aproximada de lo que había pasado, y veía que en la PTJ prácticamente desechaban el testimonio de un joven y otras personas que aseguraban haber visto lo ocurrido. Son marginales, dijo un PTJ, cuidado si terminan reseñados por pretender confundir a las autoridades.

Santiaguito Alvarez sabía muy bien que no había tal confusión. Los habitantes del barrio Girardot vieron muy bien lo que ocurría, y alguien tenía que saber qué mas pasó, y lo diría tarde o temprano.

III

En la PTJ impera un pacto tácito de silencio. No se habla del caso del comerciante desaparecido sino para responder a los miembros de la familia Alvarez, y si algún periodista pregunta, se desvía la conversación hacia el asalto al Panamericano, que ya está casi resuelto. Se siembran rumores y se habla del hijo de un rico hacendado, que sería el autor intelectual del asalto y estaría prácticamente rodeado, envuelto por una red de evidencias que los eficientes petejotas han ido armando pacientemente.

Ni siquiera en privado quieren hablar del asunto. Apenas se informan unos a otros acerca del desarrollo del plan que acordaron para deshacer las evidencias. Todo funcionó de maravilla. Chuecos Moros, en **shorts** y camiseta —como si viniera de la playa— conversa el sábado en la tarde con dos o tres reporteros, y hace especial énfasis

en que antes del Miércoles Santo todos tendrán el noticia, se sabrán qué pasó con los siete millones y medio robados al Panamericano, y se enterarán de cómo fue, quiénes intervinieron, etcétera.

El grupo se ha movido. Habrá que "quemar" a alguno y atribuirle lo del asalto, y habrá que encontrar seis o siete chivos expiatorios y embadurnarlos de evidencias, para que todo el mundo acepte que el caso fue resuelto. Pero hay disidencias, disidencias graves que hacen imposible el acuerdo. Por ahora, eso no irá.

Paralelamente, se siembran rumores. Nelson Alvarez fue visto en Curazao con una extra de televisión. O en Miami con la esposa de un millonario. O se "enconchó" porque se supo que estaba metido en un rollo de contrabando de armas, o anda huyendo porque se supo lo de las drogas y esta vez no lo salva ni bambarito.

Pero la familia Alvarez se mueve. Buscan al Gobernador Casanova Godoy, pero tendrán que esperar hasta después de Semana Santa para contactarlo. Se mueven a nivel político y empiezan a causar un pequeño terremoto.

Santiaguito Alvarez le habla muy claro a los periodistas. Nelson podrá tener el rollo que quiera, y es mayor de edad y vacunado, pero aquí no estamos ni en Argentina ni en Chile, en donde la gente "desaparece" así no más, sin dejar rastros. Aquí me tienen que decir dónde lo tienen detenido y por qué, o si no va a arder Troya. Y son ellos, los familiares del desaparecido, los que hacen que intervenga en el caso por primera vez el Fiscal II

del Ministerio Público, Oscar Alcalá Graterol, quien los acompaña a diversos cuerpos policiales para averiguar si en alguno de ellos está detenido Nelson no aparecerá en ninguno.

El grupo trata de permanecer en calma, pero se enfrenta a una dura realidad. Parecería establecerse un contrapunto entre la Policía Técnica Judicial y los familiares de Nelson Alvarez, y cuanto noticia siembra la PTJ es desmentida de inmediato por los Alvarez. La prensa empieza a interesarse demasiado. Ya no solamente "El Siglo", "El Aragueño", "El Comercio", y "El Imparcial", los diarios de Maracay, tocaron el tema, sino que "El Carabobeño", que abarca la región central, empieza a publicar noticias y se hace eco del juego de dimes y diretes que va provocando la "siembra" y "arranque" de noticias. Lo que publica "El Carabobeño" convierte la desaparición de Nelson en noticia nacional, y los diarios de Caracas se suman al coro. ¿Dónde está Nelson Alvarez? ¿Fue la PTJ? ¿Irá a convertirse este caso en una nueva versión del famoso Caso Carmona?. La gente de "El Diario de Caracas" visita expresamente Maracay, y tomando como base la corresponsalía de "El Carabobeño", publica una serie de noticias que informan del caso a los capitalinos. Otro tanto hace "El Nacional", y por último la radio y la televisión empiezan a reflejar el oleaje que se va produciendo.

Los hermanos del desaparecido siguen adelante. La Disip, por orden del Fiscal Alcalá Graterol, inicia su propia investigación, de la que empiezan a salir

una serie de hechos bastante extraños. Una Juez Penal, José Manuel Sue Machado, se dedica también a averiguar sobre el caso. Las cosas se le están complicando demasiado a los que quisieron acallar a Nelson Alvarez Maldonado.

De repente estalla otra novedad: el propio Director Nacional de la Policía Técnica Judicial, el doctor Jorge Sosa Chacín, ha viajado a Maracay en compañía del Secretario General del cuerpo, Hugo Morales Sindoni y el Comisario Jefe Eleazar Cuotto Rendón. Con ellos vienen el Comisario Jefe Eduardo Rodríguez Rodríguez y el Sub-comisario Eugenio Reyes de la Cruz. Se rumora que vienen simplemente a intervenir la PTJ de Maracay. Se entrevistan con el propio Gobernador Casanova Godoy. Dos, de ellos, Rodríguez Rodríguez y Reyes de la Cruz, no fueron a Maracay de paso, sino a quedarse. Es así como sorprendentemente, Iván Chuecoa Moros es sacado de su cargo y sustituido por Reyes de la Cruz. Dirán a la prensa que se trata de un cambio de rutina, que Chuecos Moros va ascendido a un cargo en Caracas, que estaba previsto desde hacía tiempo y sólo la casualidad hace que se produzca el cambio en medio de una investigación que empieza a parecer importante. Pero el propio Chuecos Moros se encarga de desmentir esas aseveraciones cuando declara a un reportero de "El Carabobeño" que "lo sacaron del caso para que la investigación sea más pura", lo que implica que, con él al frente, la investigación sería impura.

De hecho, la decisión de sacar a Chuecos Moros y

de investigar a todos los funcionarios de la PTJ en Maracay, se produjo días antes, cuando la Disip y los hermanos del desaparecido encontraron el automóvil en el que Nelson fue secuestrado, el famoso LTD verde claro con techo de vinyl blanco y determinaron que se trataba de un vehículo robado al Magistrado Trejo Padilla, de la Corte Suprema, y que fue recuperado pero no reportado como tal ni devuelto a su propietario. Lo grave es que apareció en un estacionamiento de la propia Policía Técnica Judicial, y los testigos aseguraban que era exactamente el mismo. El círculo empezaba a tomar forma, aun cuando faltara todavía demasiado para poder cerrarlo.

El Comisario Jefe Eduardo Rodríguez Rodríguez, y el recién ascendido a Comisario Eugenio Reyes de la Cruz, toman las riendas de este "cangrejo", en medio de declaraciones públicas del juez Sue Machado, del Fiscal Alcalá Graterol, el Fiscal Cambra y muchos otros funcionarios, de que el caso va a quedar impune. El propio Gobernador Casanova Godoy declara que caerá todo el peso de la ley sobre los responsables de la desaparición del comerciante de Turmero. Pero los días pasan sin que aparezca indicio alguno que permita suponer que las autoridades saben algo concreto de lo que ocurrió el 9 y el 10 de abril de 1981 en un espacio que iba desde Maracay hasta el Viento del Diablo.

El 12 de mayo, en un sector del Fundo "El Potrero", a 130 kilómetros al Sur de San Carlos, apareció por fin el **Javelin** amarillo, quemado, sin

seriales. Pero —al mejor cazador se le escapa la liebre—, el detective pasó por alto el juego de placas que estaba guardado en la maleta, y que correspondía a otro automóvil perteneciente a Nelson Alvarez Maldonado. Entre los funcionarios que localizaron el **Javelin** estaba la gente de la Disip.

La presión de la prensa empezó a hacerse insoportable. Ya la PTJ no podría seguir ocultando nada. Todo el mundo **sabía** ya lo que había ocurrido. Lo contó "El Diario de Caracas", lo contó "El Carabobeño", lo contó "El Nacional", lo contaron los cuatro diarios de Maracay. Era imposible ocultar algo. Y sin embargo, mucho había oculto todavía.

Pocos días antes, el abogado Gamboa Gómez logró audiencia nacional al denunciar la existencia de un "Sindicato del Crimen" encabezado por el Jefe del DIM en Aragua. Curiosamente, si el efecto que buscaba era el de cortina de humo, consiguió justamente lo contrario, pues sus denuncias, que no encontraron mayor eco en parte alguna, hicieron que la atención pública se concentrara aún más en la desaparición de Nelson Alvarez, caso en el que, definitivamente, todas las sospechas recaían sobre la PTJ.

El 20 de mayo, en el Congreso Nacional, el caso Nelson Alvarez llegó al centro político de la nación. La Fracción Parlamentaria del MAS presentó en esa oportunidad una documentada denuncia, en la que por primera vez se señalaron nombres y apellidos. Allí se hizo saber a la opinión pública nacional que Félix Rodríguez, Comisario Jefe de la Región,

el Comisario Iván Chuecos Moros, Jefe de la Delegación Aragua, el Inspector Valles Linares, Jefe de Investigaciones, el Inspector Cristóbal Requena, el Sub-Inspector Jesús Rodríguez, el Inspector Domingo Urbano, Francisco Deus, Henry Gutiérrez y Ernesto Hernández, por omisión o por comisión estaban definitivamente implicados en la desaparición de Nelson Alvarez Maldonado. En esa oportunidad, y ante un mundo de periodistas ávidos de noticias, Teodoro Petkoff hizo una breve presentación y me tocó a mí ofrecer a la opinión pública el resultado de las investigaciones que habíamos emprendido ante la importancia de lo que estaba planteado. Faltaba aún mucho que tejer, pero los hechos han venido a demostrar que estábamos pisando fuerte en el camino de la verdad.

El martes 2 de junio, de visita en Maracay, el Comisario General José Ramón Lazo Ricardi, Comisionado especial de la Presidencia de la República, y segundo de a bordo en la PTJ, soltó una bomba: nueve funcionarios de la PTJ, Iván Chuecos Moros, Emerson Castillo, Domingo Urbano, Cristóbal Requena, Franck Deus, Jesús Rodríguez, Angel Simón Canelón, Angel García Venezca y Fernando Brito Matute, habían sido "suspendidos", y la Comisión de Disciplina de la Policía Técnica Judicial solicitaba su destitución del cuerpo, por razones administrativas y disciplinarias. El Director de la PTJ, Jorge Sosa Chacín, decidiría en setenta y dos horas acerca de la petición de la Comisión nombrada. A la pregunta concreta de los periodistas que recogieron la no-

ticia, acerca de si estaban o no involucrados los nueve suspendidos en el secuestro de Nelson Alvarez, Lazo Ricardi, sin inmutarse, respondió: "ni lo afirmo ni lo niego", pero dos horas después, en conversación privada con Eduardo Casanova, Gerente General de "El Carabobeño" en Aragua, de hecho admitió que sí podrían estar, pues a la observación de Casanova de que aquello sonaba a decir "es un animal de cuatro patas, con dos orejas, dos ojos, un hocico generalmente húmedo, que menea la cola cuando está contento, y además ladra, pero no puedo decir que es un perro", Lazo Ricardi sonrió y respondió (no estaba hablando con periodistas) "por ahí va la cosa". Era el primer indicio prácticamente seguro de que, aun cuando las circunstancias terminaran por obturar el camino de la justicia, por lo menos se sabría con casi absoluta seguridad lo que realmente ocurrió.

También en esos días se localizó, sin lugar a dudas, el tercer automóvil que participó en el secuestro de Alvarez, el de color rojo, y en su interior se verificó la existencia de una mancha de sangre y de pelos que, con toda seguridad, pertenecieron a Nelson Antonio Alvarez Maldonado.

La PTJ seguía dudando. No parecían dispuestos a decir todo lo que sabían, y mucho menos a hablar de lo que suponían. "El Nacional" inició una nueva campaña, algo tardía pero efectiva, en la que hizo un recuento de los hechos. "El Carabobeño" anunció que el caso estaba policialmente resuelto, pero faltaba la voluntad de echarlo a la calle. "El Siglo", "El Aragueño", "El Comercio" y "El Im-

parcial", los diarios de Maracay, se unieron al coro que alertaba a la opinión pública sobre una posible intención de 'echar tierra" al asunto, y, finalmente, el jueves 25 de junio, Domingo Urbano, Cristóbal Requena, Francisco Deus, Jesús Rodríguez, Angel Simón Canelón, Angel García Venezca y Fernando Brito, fueron declarados presuntos indiciados por la desaparición de Nelson Alvarez Maldonado. A la lista podrían agregarse, se dijo, Iván Chuecos Moros y Emerson Castillo.

En todo caso, esa misma noche fueron trasladados a la sede de la Policía Cristóbal Requena, Angel Canelón y Fernando Brito (horas después debieron sacarlos y trasladarlos al Cuartelillo, en el barrio José Félix Ribas), y al día siguiente fueron arrestados los demás, y los siete se encontraron, presos, a punto de ser enjuiciados, porque el 9 de abril de 1981 cometieron una serie de errores imperdonables.

El cuerpo de Nelson Alvarez no apareció, y es posible que, a menos que medie la confesión de uno de los implicados, no aparezca nunca. Ello tendrá consecuencias importantes en lo procesal, y es posible que marque la diferencia entre la libertad y la prisión de los que cometieron el hecho, pero no alterará la realidad, y esa realidad los perseguirá siempre, aunque las leyes les permitan vivir en cielo abierto.

IV

¿Qué significa la desaparición de Nelson Alvarez

Maldonado? ¿Qué implicaciones tiene en la vida de la importante región central del país? ¿Qué conexiones tiene el hecho con otros sucesos que la opinión pública conoce o desconoce?

Aparte de la realidad imperdonable, incalificable de que se atentara contra la vida de un ser humano, de que se cortara violentamente una vida que podría haberle dado algo al país, de que se acabara con la tranquilidad de una familia, hay en la desaparición de Nelson Alvarez, y en torno a ella, mil facetas más. No es otra cosa que el remate de una situación alarmante y que muy poca gente ha querido ver.

La Policía Técnica Judicial es una institución íntimamente ligada al sistema democrático. Nació poco después de derrocada la última dictadura fascistoide que conoció nuestro país, y de ella se esperaban muchas cosas. Fue creada un poco a imitación de la Policía Judicial Francesa, pero, desgraciadamente, entre los ingredientes de su receta incluyeron también elementos del FBI americano. Se suponía que su trabajo era ayudar, con todos los elementos técnicos y científicos que la era contemporánea ha creado, a los jueces que debieran impartir justicia y proteger a la sociedad cuando una o varias personas cometieran algún delito. Para eso no se necesitan armas sino microscopios, laboratorios de análisis, formación jurídica y olfato. Pero desde el primer momento los petejotas anduvieron armados y aprendieron a perseguir personas y a interrogar con reflectores y a torturar, etcétera. Se convirtieron en un cuerpo

de policía más, pero dotados de un nivel de conocimientos de lo delictual que puede llegar a ser peligroso. En sus comienzos, muchos jóvenes abogados entraron al cuerpo o por idealismo o por curiosidad. De su seno ha salido por lo menos un Ministro de Justicia. Pero también han salido verdaderos monstruos, hombres peligrosos porque conocen a perfección los dos lados de la frontera que divide lo legal de lo ilegal, y además andan armados.

Ese es el caso del grupo que hizo desaparecer de por vida a Nelson Alvarez.

La opinión pública venezolana se conmovió al enterarse de los detalles del Caso Carmona. Vio como el abuso del poder conduce al crimen. Molina Gásperi había hecho una gran labor en la pelea cotidiana contra el delito organizado, pero la había hecho a base de cometer delitos él mismo, de usar las mismas armas que los que decía combatir. Y es posible que, tal como el irrespeto de una norma pequeña le permite a los seres humanos descubrir que también se pueden irrespetar las regulares y las grandes, Molina Gásperi y sus Gatos descubrieran que no era nada difícil hacer ellos mismos lo que supuestamente debía evitar que otros hicieran.

Los que hicieron desaparecer a Nelson Alvarez, ese primer "Sindicato" del crimen de la región central de Venezuela, no son otra cosa que "gaticos", peligrosos felinos de tono menor que han venido cometiendo fechorías y delitos durante ya algún tiempo, con la protección de sus armas, sus

carnets y sus vehículos oficiales que teóricamente deberían usarse para proteger a la sociedad. Poco a poco fueron formando una verdadera pandilla de hombres que, por estar entrenados para combatir el crimen, lo cometen impunemente y casi sin dejar huellas.

No es una simple casualidad lo que ha hecho que, a raíz de la desaparición de Nelson Alvarez, la cantidad y calidad de los delitos contra la propiedad y contra las personas hayan disminuido radicalmente en Aragua, Carabobo, Cojedes y zonas adyacentes. La historia de los delitos es enorme y revela una profunda crisis, un verdadero proceso de putrefacción que llega hasta las bases mismas de toda la sociedad.

"Los Duros", así los llaman desde hace tiempo en el seno de la familia. Obviamente, no debutan con el secuestro de Nelson Alvarez, que apenas es parte de una cadena de hechos similares. En los dos últimos años la prensa regional recoge muchas situaciones misteriosas en las que ciudadanos aparentemente incursores en delitos de diversa naturaleza fueron sometidos a suplicios, a bestiales torturas en lugares que van desde el "Viento del Diablo" (Mariara) hasta el bello Parque Henry Pittier, en la vía hacia Choroni. Son paisajes bellos que, en su soledad, se veían cortados por gritos y lamentos que se perdían en las alturas.

El vehículo se desplazaba lentamente, oculto en las sombras del crimen. La víctima, uno cualquiera de esos jóvenes que a consecuencia de la descomposición social que vive el sistema, tomó por el

camino del delito como única forma de realización personal. Allí están los sabuesos, a orillas del río. El especialista, ese que le saca lágrimas hasta a las piedras, sacará cualquier confesión —incluso hasta sobre hechos que la víctima desconoce pero que en la desesperación por vivir inventará e imaginará— suficiente para que la condena judicial se produzca. Muchos lograron pasar la prueba y de esa forma conservaron la existencia. Otros, en cambio, se quedaron sin aliento, sin resuello. Son éstos los mismos que luego aparecen en las páginas rojas de los diarios, muertos en extrañas circunstancias, quizás flotando su cadáver en medio de un lago, o tirado en cualquier hondonada con las manos cercenadas para dificultar su identificación, o quemados dentro de algún vehículo robado, o acribillado a balazos. A veces sus ejecutores son los mismos con los que iba a compartir el botín. En fin, sería fácil seguir especulando, pero es preferible ceñirnos a la realidad tal como la conocemos. El catálogo, apenas parcial, está lleno de horrores. Tratemos por un rato de seguirlo:

Aproximadamente a tres kilómetros al Sur de Villa de Cura, Distrito Zamora del Estado Aragua, dos jóvenes que iban a pescar tuvieron una desagradable sorpresa. En el embalse de Tierra Blanca descubrieron unos ojos que no los veían. Era la cabeza de un muerto. Llamaron a las autoridades, y rápidamente se presentaron los bomberos, los policías, el médico forense y muchas personas más. Entre ellos, los funcionarios de la Policía Técnica Judicial, eficientes, silenciosos,

esperando para intervenir. Se trataba de un hombre desnudo, y con un mecate en torno al cuello. Pero no era un simple ahorcado, obviamente, puesto que tenía todavía marcas de golpes, un ojo se le había brotado, la boca era un amasijo y presentaba dos heridas de bala en la cabeza. Además, una "tripa" de caucho le rodeaba la cintura, pero no como podría pensarse para que flotara, sino todo lo contrario, pues la habían llenado de piedras para que el cadáver se fuera al fondo del embalse. Sólo que los gases fueron demasiados y el cuerpo ni siquiera se quedó a mitad de camino, sino que subió lo suficiente como para que los dos jóvenes y frustrados pescadores lo vieran y dieran aviso a la policía. Después, silencio absoluto. La prensa dejó de ocuparse de la aparición, y la policía también. Todo tendrá que quedarse en el terreno de los misterios.

Otro día, un pasajero de un autobús que se ha detenido en un recodo del camino que atraviesa el Parque "Henry Pittier" entre Maracay y Choroní, logra entrever que en la maleza hay un cuerpo sin vida. Avisa a los demás pasajeros y al chofer, y de inmediato cunde la alarma. La policía interviene, y de nuevo llaman a la Judicial y al forense. Levantan el cuerpo. Es un joven y le han amputado las dos manos. Su cara tiene todavía las huellas de la tortura, y también su cuerpo. Es imposible identificarlo, puesto que no hay dedos para tomar las a tomar las huellas ni hay señal alguna que permita saber quién era. Se repite la historia. Durante algunos días la prensa se ocupará del caso, y al final

terminará olvidándolo. Es un cuerpo más, y no hay ningún pariente de algún desaparecido que se atreva a reclamarlo.

También en el extenso y bello Parque "Henry Pitier", otro día reserva otra sorpresa. Esta vez será un cazador de culebras el predestinado para llevarse una sorpresa. En una quebrada, de esas en las que generalmente los ofidios se dejan cazar por personas acostumbradas a hacerlo, hay un cuerpo sin vida. Se trata también de un hombre joven, pero en este caso está con ropa, y dentro de la ropa aparece un elemento que permitiría identificarlo, un carnet, a no ser porque el nombre y la fotografía que en él están pertenecieron a un obrero que había muerto un año antes del hallazgo. Muchas personas supieron que los documentos de aquel obrero muerto quedaron en manos de las autoridades policiales, luego no hay que tener la perspicacia de un Sherlock Holmes para suponer que quien colocó el carnet en la ropa de este muerto reciente tenía que tener pleno acceso a lo que está en custodia en los cuerpos policiales.

Y otro y otro y otro, alguno con una herida en el pecho que —examinaba la camisa que apareció a pocos metros— tuvo que ser un disparo a quemarropa.

Pero hay muchos más. Incluso, uno de los muertos parece haberse levantado de su tumba para señalar con su dedo a los que lo condenaron a la oscuridad eterna. Se trata de Angel Iván Pulido Pérez, quien después de toda una complicada aventura en la que —según sus propias memorias,

copiadas por su madre— fue simple y llanamente torturado por la PTJ, murió arrollado por un automóvil azul, aparentemente conducido por una mujer, pero, cosa extraña, quien estuvo preso por el accidente fue un hombre. Oigamos su propia historia, que nos permitirá adentrarnos un poco más en la sicología de los integrantes, socios o como se les quiera llamar, de este primer sindicato del crimen:

EL DEDO ACUSADOR DE UNA MADRE

“Un muerto desde ultratumba pide justicia por las torturas de que fue víctima por cinco P.T.J. en el año 1978 siendo inocente. Dedicatoria: Este pequeño escrito, si es que tiene la suerte de salir a la luz pública, va dedicado a los cinco P.T.J. que tan salvajemente torturaron a mi hijo. Con el perdón de una madre que sufre mucho. Dedicado también a todos los hijos pobres que tienen la desgracia de haber nacido en un hogar donde no sobra Don Dinero para cancelarle a un Abogado una buena defensa. Asimismo, para las dos mujeres a quien tanto quisiste, hijo adorado: Zenaida y Carmen y a Sheyla y María Alejandra tus amadas hijas.

Nunca te olvidare...

SILVIA PEREZ

**DIME CON QUIEN ANDAS
Y TE DIRE QUIEN ERES**

Una noche como a la una de la madrugada

mientras miraba T.V. y a la vez leía, porque lo puedo hacer, puedo hacer dos cosas a la vez, así como cuando... bueno, como les decía, terminó la TV, dejé de leer, en el preciso momento en que apagaba la T.V. y dejé de leer, sonó la puerta violentamente, lo que menos me esperaba era lo que se presentara y me esperaba tras la puerta. Yo esperaba que fuera una sorpresa de mi hermana que estudia en Trinidad y que llegaba de improviso. Pero no! Era la P.T.J. representada por el gordo y otro que escapa a mi mente, se dirigieron a mí de la manera siguiente:

¿Tú eres Iván? Sí. Te solicitan en la Comisaría, ya va un momentico —les dije— mientras despertaba a mi tío y a mi abuela, a la vez me vestía ya que andaba en shores. Para qué será? —les pregunté— En la Comisaría te dicen replicó el gordo. ¿Será por el homicidio? —pensé— y le pregunté: ¿Será por lo del homicidio? No sé, en la Comisaría te dicen me repuso el gordo mirando de manera pícara al otro. Yo me imaginé que sería por eso que me venían a buscar, primero porque tengo cara de malo, segundo porque, que otra cosa mala habría ocurrido por allí, sino el homicidio de la anciana. Algo secundario consolidó, el prejuicio sobre mí, mis muy malos amigos, los drogómanos a quienes frecuento con el propósito de indagar sobre el suceder síquico del ser humano, por cuanto la extroversión, síntoma primario posterior al consumo de la marihuana pone de manifiesto la conciencia de los individuos que están bajo sus efectos... lo que quiero decir con esto que me gusta

me agrada, mi hobbie es la o el estudio de la sicología humana. Porque ya conozco la sicología animal, pero eso no viene al caso. Como les decía... ¡Apúrate tío! Ya va un momento, contestó él de una manera que me imaginaba el estado sicológico en que debía encontrarse mi tío, es ciego. Se encontraría confundido, perdido, desorientado. ¿ustedes nos vuelven a traer? —les pregunté a los funcionarios— el gordo afirmó de manera insegura y nos marchamos en la unidad rumbo a la P.T.J. de Maracay, mi ciudad natal; tenía cuatro meses que me había venido de Caracas, ciudad llena de aventuras y transformismos donde dicen que hay malandros cada dos metros, pero que va, aquí es donde sobran y estos pertenecen a la P.T.J. ¿Qué les parece?... Bueno, ahí queda eso, total es la verdad!. El gordo conducía como un loco y maltrataba la (nave) unidad. De repente, zas, nos estacionamos frente a la Sede de la P.T.J. de Maracay, fuimos conducidos, bueno yo conducía a mi tío —ellos los muy ignorantes dijeron que yo lo llevé con el propósito de inspirar lástima— ¡que va! eso era lo que yo menos me imaginaba, yo lo llevaba para que él fuera testigo de donde sería depositado, no fuera a ser que estos carajos me mataran y participaran a la opinión pública que me habían disparado a matar porque me había dado a la fuga. Bueno menos mal que no se opusieron a que me llevara a mi tío. Pasamos a una oficina donde se encontraba uno que estudió conmigo en Fé y Alegría—Me di a conocer— Me dijo, ¡yo no te recuerdo! Me esperaba, lo intuí, luego de acusarme

de homicida le dijo a mi tío que él sería llevado a su casa. Acompañé a mi tío hasta la unidad y le rogué me ayudara, que le avisara a mi mamá lo más pronto posible. Pasé de nuevo a la oficina, el que estudiaba conmigo con tono autoritario me pidió que extendiera las manos hacia él, lo hice, las miro cierto tiempo y repuso: ¿Tu fumas marihuana? ¡No fumo le contesté! y me dijo sosteniendo mis dedos, los cuales estaban amarillos y me dijo. ¿Tú crees que yo soy pendejo? —Pásalo pa' la Sala de Fotografía— Ven por aquí —me dijo el gordo y fui conducido al famoso Salón de Fotografía. Con mi tío se fue mi espíritu, pues yo ya no pensaba, ni imaginaba nada. Entramos a la Sala de Fotografía y el gordo se empezó a quitar la camisa. ¡Yo me quedé estupefacto! Y el gordo me dijo: ¿Entonces no vas a decir nada? Mientras tomaba un bastón con la punta de goma y apuntaba mi estómago, el otro que lo acompañaba también se quitó la camisa. Eramos seis los que estábamos en la Sala de Fotografía, cinco P.T.J. y yo. Me hicieron una rueda me mandaron a parar en el medio, yo obedecí y el gordo me dijo ¿Entonces no vas a decir nada? Acariciando el bastón y apuntando mi estómago. ¡Ay! ¡Ay! ¿entonces no vas a decir nada?... Yo no sé nada. ¡Ay! ¡Ay! Así pasaron los minutos, cuando mis gritos eran muy prolongados, me decía el que estudió conmigo. ¡Sssh! poniéndose el índice en la boca y yo obedecía. ¡Arrodíllate aquí! ¡Párate aquí! Párate allá. ¡Ay! ¡Ay! rápido qué en el Centro y a todo este sadismo y despotismo yo frentié con integridad moral. Me pusieron una bolsa plástica en

la cara cuando me caí en una ocasión me tiraron un papel y una pluma y el gordo me dijo ¡Firma! No que va yo no voy a firmar eso, les dije. ¡Ay! ¡Ay! El papel decía que ellos no me habían maltratado. ¡Qué bolas!... Entonces ¿qué era aquello, una pesadilla?... Parece que ellos al tirarme el papel pretendían que firmara posteriormente otro. Total que me negué —No que va— ¡yo no voy a firmar eso! Mátenme de una vez, les grité indignado Pero que va.. Me mandaron a reponer a un banco, luego de conferenciar ellos en la oficina salió el gordo y me dijo. Pasa por aquí. Pasé a un excusado dizque a dormir, no pegué el ojo en toda la noche, de vez en cuando, me acostaba en el piso. Entró el gordo "cara de perro" orinó, se tiró un peo, se lavó las manos y salió. Llegó "ente" el otro gordo, me mandó a salir y a sentarme con él en un banco, éste era el que me pegaba por los riñones mientras el otro lo hacía por el estómago. "ente" se puso a hablar conmigo, mientras el otro gordo cagaba. Olvidaba decirles como me enteré de la muerte de la Señora Molina, de la que se me acusaba sin prueba alguna de su homicidio, el domingo en que la encontraron muerta. Venía en mi vehículo de casa de mi mamá con mi abuela y "patán"; fue cuando la Sra. de al lado de la casa llamó a mi abuela que aún no se había bajado del carro y de manera exaltada, le avisó de la muerte con lujos y detalles, yo al observar su expresividad sentí nervios, me bajé del auto le caí y le pregunté: ¿Qué pasó Sra.? ¡Ay! que encontraron muerta a la señora Molina, parece que la mataron a puñaladas y le robaron la T.V. y no sé

que otras cosas. Yo enseguida me fui con el chisme a la Heladería del Trébol y le conté tal cual me lo contaron... Me impresionó mucho el hecho, porque esa Sra. (la muerta), siempre iba a inyectarse a la casa me decía que yo tenía los ojos verdes muy bonitos. Bueno para mí fue simplemente el suceso del día, fue como cuando mataron a un hombre en la Autopista, me viene a la conciencia también el recuerdo de un tal cabullita, hombre éste que lo mató un vehículo pesado y también lo que quedó de él fue lo que su apodo decía: una cabullita. Sigo con lo mío, total que lo mío comenzó cuando aquellos dos malandros de la PTJ me fueron a buscar a mi casa sin Orden Judicial. Yo acepté la sospecha, porque cosas como éstas ocurren, se sospecha de todo el mundo. Pero lo que no acepto es que ellos me trataron como si hubiesen tenido la plena seguridad de que yo era el homicida en la Sala de Fotografía de la P.T.J. de Maracay y más tarde me llevaron más arriba de Guamita en un pozo muy bonito, ellos esperaban que allí sí declarararía, me pusieron una bolsa plástica en el rostro tratando de asfixiarme. Cuando me caí, me tiraron un papel donde decía que yo no había sido agredido por ellos; el gordo que a pesar de todo me caía bien me pasó una pluma para que firmara. ¡No que va! Yo no voy a firmar eso, les dije. Párate para acá. Obedecí. ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! cállate, obedecí, volvimos a la P.T.J. Al día siguiente como a las 8 de la mañana veo a una señora barriendo y le digo que me de un cigarrillo. Luego le dije que me consiguiera 2 cajas de cigarros y le regalaba una-

medalla de la Sagrada Hostia, se la dí y me dijo: ¿no me vas a meter en problemas con esto? —no por favor— se lo voy a agradecer, esa medalla es mía, tengo testigos. La desgraciada se quedó con la medalla y no me trajo los cigarros. Me asomé a la ventana del excusado para ver hacia afuera, lo hacía con frecuencia, cuando de repente oí a mi mamá, ¡Mamá! ¡Mamá! ¡Mamaíta! Ayúdame me quieren matar a palos. Al minuto se presentó el que estudiaba conmigo y me condujo a la parte de arriba; cuando subíamos la escalera, mi mamá corría tras de mí, yo a medida que iba subiendo le grité: mamá anoche y durante el día me pegaron y trataron de ahogarme. El que estudiaba conmigo me dijo: ¿Yo no te pegué verdad? Yo no contesté pero me dije: eres el que dice cuándo comenzar, cuándo cesar y cuándo continuar; me condujo a una oficina en el 2do. piso, incomunicado, la oficina tenía aspecto de archivo, donde habían dos archivistas entregados a sus labores, éstos fueron muy corteses conmigo, me ofrecieron que me sentara en el suelo, allí estuve hasta las 12 del día, hora en que abandonaron mi custodia para ir a almorzar; volví al excusado. Luego se volvió a presentar el gordo y me dijo: ven por aquí, salimos por la puerta del frente, abordando la unidad. Eramos seis conmigo, pero éste quinto era nuevo y se comportaba como un aprendiz. Este último me dirigía la palabra de vez en cuando de manera turbada, parecía algo impresionado por lo que podía atestiguar; de repente irrumpió la voz del gordo "ente" inquiriendo: ¿Para dónde vamos?

Para Ocumare, repuso el gordo, presionando la chancleta como un maniático, pasamos la Alcabala la que está después de El Limón, los P.T.J. saludaron a los de la Guardia Nacional, subimos con velocidad frenética, nos paramos en un recodo de la vía frente a la derecha, descendimos del vehículo y nos enfilamos por un camino que tenía a su vera un caño, recordé a Aura, una muchacha andina que fue niñera de mi hermana menor, ésta me hablaba mucho de los caños andinos que vinieron a mi recuerdo trayendo parte de mi niñez. Llegamos a un pocito e imaginé lo que iba a ocurrir y las posibles consecuencias. Aparté de mi conciencia esos pensamientos desagradables y me entregué a la acción, el que estudiaba conmigo me preguntó. ¿A tí te han hecho esto antes? —A mí no, contesté indignado, me anudaron una franela en las manos, luego sobre la franela unas esposas, pero antes me habían mandado a desnudar completamente dejándome solamente el interior que causalmente era del mismo color del trapo con que me ataron los pies (marrones), como no podía caminar me metieron cargando hasta el medio del pozo, el gordo y el otro, me mandaron a arrodillar, como me caí me ayudaron a arrodillar nuevamente. Entonces hizo acto de presencia Temis con su venda en los ojos representada por el gordo y el otro, yo les grité viendo ya mi fin. Soy inocente!!! no quisieron oír el gordo sumergió mi rostro en el pozo, allí permanecí hasta que el gordo y el que estudiaba conmigo lo consideraron suficiente. El gordo sacó mi rostro y me preguntó. ¿Entonces

eres inocente, no vas a decir nada? Soy inocente!!! grité mientras recordaba que de la misma manera que ahora tiraba de mis cabellos, así lo hacía en la Sala de Fotografía, mientras me sacudía con violencia por los cabellos recuerdo también cuando el gordo "ente" me sacudía por el pelo y me decía: Coño, vale tú si eres feo... Yo dejaba de pensar cuando el gordo me preguntaba. ¿Entonces? Soy inocente pensé y decidí terminar con todo aquello y conscientemente dejé que el agua inundara mis pulmones, pero que va ésta se dirigió a mi estómago. Así pasaron los minutos y me cansé no aguanté más y le grité al gordo. Mátenme de una vez!!! Se repitió la misma escena de la Sala de Fotografía, cuando me quité el plástico del rostro y le grité al gordo lo mismo. Acto seguido me sacaron del pozo y me sentaron en una piedra, el gordo me dijo: Mira todo lo que te hiciste, señalándome las escoriaciones que tenía en las rodillas. Eso no importa, contesté!! el gordo me quitó las esposas, la franela yo yo me quité el trapo con que tenía atado los pies. ¿Me visto? Pregunté al que estudiaba conmigo. No, espera que te seques. Péinate, me dijo. No tengo peine, toma, me dijo a la vez que se sacaba un peine del bolsillo. ¿me pongo la ropa? Pregunté de nuevo al que estudiaba conmigo, hizo un gesto afirmativo. ¿Entonces tú no te imaginas quién pudo haber asesinado a la anciana? me preguntó nuevamente el gordo. Ni en lo más remoto contesté —Vámonos pues— dijo el que estudiaba conmigo. Y nos enfilamos por el camino que a su vera tiene el cañito y que conducía donde

estaba la unidad. La Patrulla estaba en el recodo que dije, pero se había sumado a ésta un vehículo color blanco y con un letrero que decía Libre arriba en el techo estaba como a tres metros de la unidad. El Chofer del Libre, hacía ademanes de veterano mientras limpiaba la facha de su auto modelo 68, omito el modelo pues no viene a mi memoria, me introduje en la unidad, el que estudiaba conmigo me dijo ya no te vamos a pegar más, como para aliviarme la desesperación que me consumía. Los otros tres conversaban amigablemente con el chofer del Libre. Abordaron la unidad y el gordo "pata a fondo" se enrumbó a la P.T.J. de Maracay, corría como un loco el desgraciado mientras que por falta de amortiguación y exceso de peso el vehículo se iba desarmando. Llegamos a la P.T.J. de Maracay, entramos por la puerta trasera. Ellos no son tan malos, me trajeron un jugo y unos cigarrillos, que me envió mi mamá (que por declarar que estuvo prestando 8 años como Secretaria del Ministerio de Justicia pudo hacérmelos llegar). Ellos sólo cumplieron o me hicieron objeto de sus labores investigativas, algo primitivas pero si a ellos los emplean es porque les da resultado o será para saciar sus instintos perversos sobre los detenidos.

Bueno ese es problema del Gobierno Democrático y de la P.T.J. quedaremos siempre a merced del sistema. A propósito soy autodidacta poseo libros de todas las especies, sobre todo de sicología, toda una biblioteca completa. No creo en Dios, pero sí en Jesús que murió proclamando su creencia, yo no

sabía que esto significaba hasta que mala la comparación me pasó a mí una situación similar. Puede ser como antes dije no creo en Dios pero sí en Jesús, ahora sí sé verdaderamente que existió un ser vilipendiado por la Justicia. No creerán en mi palabra, en mi inocencia, pero sí es necesario morir para probar mi inocencia lo haría. Aunque este hecho se divulgue de otra manera ante la opinión pública. Relatando —muerto al darse a la fuga el homicida de la sexagenaria. ¡Yo soy inocente!— gritaré desde mi sepulcro. Pero que va, ya el rebaño se encaminó, mi pueblo, mi Venezuela, ya no es bolivariana, mi pueblo cual esclavo sigue al mejor postor. Este amor más que nunca a la patria nació en mí cuando fui víctima de esos mercenarios de la PTJ y como pertenezco al proletariado y no poseo los medios económicos suficientes para pagar un abogado, hago de la opinión pública por este medio de publicidad del maltrato injusto de que fui víctima, porque si yo hubiese sido hijo de Don Fulano de tal, mi querido y respetado padre hubiese tomado represalias al respecto. ¿Verdad?... Y eso no es nada, el día que me dieron la libertad, luego de haber firmado mi testimonio y de hacer formal promesa de no andar más en malas compañías. El gordo me quería meter nuevamente al calabozo. Y le dije ¿pero bueno gordo no acabo de firmar mi libertad? ¿cómo me vas a meter nuevamente allí, méteme en una oficina? Está bien, me dijo, pero no hables con nadie; eludiendo de su conciencia el propósito de su maniobra. Cuando

nos marchábamos porque mi madre me esperaba, el gordo se despidió de mí yudicamente tomándome de la mano largo rato. Les contaré este nuevo pasaje: el sábado, un día más después de mi libertad, de repente me indigné violentamente, tras forcejear con mi familia tomé el teléfono y marqué el número de la P.T.J. ¿Quién está al teléfono? contestó una voz —Mira es Iván Pulido, ¿está el Inspector Granadillo? —No Iván pero cualquier cosa que sepas dímelas es lo mismo. ¡Ah! como no, te lo diré: que ustedes son unos coños de madre, maricos, incapaces y por ahí seguí, con mi retahíla de vulgaridades. Más rápido que inmediatamente se apareció el Nova Azul bonito de la P.T.J. con el gordo "pata a fondo al volante" y se aparearon frente a mi casa pistolas y metralletas en mano, yo salí a la calle y le dije a mi madre y a todos los vecinos presentes y en voz bien alta (Hay testigos que declararon en los Tribunales), véalos mamá y ustedes todos estos fueron los que me maltrataron y trataron de ahogarme en el río, uno de los que se bajó dijo: ahora sí que te vamos a matar "guebón". El que estudiaba conmigo desde el asiento delantero, llamó a los Agentes y decía que yo lo que estaba era loco, mientras tanto yo vociferaba acusaciones y mi abuela que es una viejita muy brava le decía al que venía hacia mí, pistola en mano ¿Para dónde va usted con eso? El Agente acató la orden del que estudiaba conmigo. Mi abuela se le acercó al gordo y le dijo señalándolo con el dedo y acusándolo "Tú fuites el que más le pegaste, torturador. El gordo "chacleta a fondo"

zhummm, picó caucho y dejaron el plumero.

Hay testigos de que los descargué de frente ¿Qué les parece?... Los descargué de frente y fortalecí mi integridad moral, moral que ellos salvajemente quisieron echar al suelo con su despotismo y falta de técnica, podrán legislar el poder de la P.T.J., pero carecen de la inteligencia que ellos mismos se atribuyen. Les contaré otra anécdota: Después de que el Médico Forense observó mis lesiones y aceptó que fui torturado traumático, síquica y físicamente el Fiscal del Ministerio Público le aconsejó a mi madre me llevara a Margarita, aprovechando que nosotros viajábamos constantemente a dicha Isla para medio subsistir por la venta de mercancía, así aprovecharíamos de pasar unos días allí y yo olvidaría un poco mi problema (como si esos traumas mentales se olvidan fácilmente) ¡qué va! —allá me recordaba más y más de mi problema y cada vez me sentía más indignado, después de comprar los Bs. 1.500 en ropa dejé a mi familia allá con todo y ropa a mi nombre la verdad es que desconozco como se las ingenió mi madre para pasar la mercancía.

Me vine a Punta de Piedras, un malandrino de la P.T.J. me sugirió le pasara marihuana, le regalé 3 bolívares y lo sacudí de inmediato, luego él mismo, cuandome quedé dormido en el Ferry, me rateó 3 paquetes de Camel que traía para mi uso. Llegué al Terminal de Puerto La Cruz, le reparé el portafusible de la Policía Municipal, por cuanto me dirigí a su recinto. No recuerdo con qué propósito, me vine en el Autobús Puerto La Cruz-Caracas;

como un loro venía o iba repitiendo mi problema con la P.T.J. Se calmó mi indignación cuando lo vociferé por Radio Rumbos. Firmaba mi sentencia de muerte. Como no desconfío de las malas mañas de los malandros de la P.T.J., me armé con un grabador minúsculo que bauticé con el nombre de "Carlitos" y que siempre cargaba en mi bolso de mano, en el cual tuve la oportunidad de comprobar cuando emplearon a un señuelo que me quería enrollar. Lo grabé todito. Me metí a Carlitos bajo el brazo y le pregunté al señuelo ¿Qué pasa y el ventilador y la plancha? Se quedó mirando al grabador - Le pregunté.. ¿Verdad? Sí afirmó. Ahora no sé con qué propósito siguen un proceso que denominan Nudo Hecho. ¿Y a quién le irán hacer el nudo?... ¡Ay Temis! menos mal que estás vendada, de lo contrario tú tomarías conciencia de tus lazarillos, que no hacen honor a los que te erigieron. Si esto es Democracia!! ¿Qué es Anarquía?.... Si Dios quiere y la Virgen todo termina bien, invoco el nombre de Dios, pues me he dado cuenta que de Creer en Cristo Jesús, implica creer en su divina concepción tarde lo reconozco. Tengo también, recuerdos de una pavita que una vez unos tipos le dijeron. ¡Vamos a arrebatarnos!! ¡Vaya pues!! contestó ella insegura —pues fingía ser liberada, le daba a la droga... Pero si no iba, qué iban a pensar los pavos de La Soledad.. Si está bien, ¡¡vamos!! exclamó ella adoptando una actitud, dizque resuelta. Bueno total es que la pavita antes de subir al Castaño, para arrebatarse con los pavos de La Soledad era virgen, pero cuando los

malandros de la P.T.J. la encontraron arrebatándose hicieron de las suyas con ella, con la pavita que tiene los bonitos ojos... dejó de ser niña. ¿Es así como procede el orden judicial en mi Venezuela?... Total con mi gesto no basta para dar Gloria a un Bravo Pueblo. Dejo a quien lea mi opinión. Su opinión de mi verdad. Verdad en la cual vivimos, inmersos todos, de una otra manera. Pues la manera en que operan los que nosotros decimos afectos al patrimonio nacional y a su ciudadanía no convence. Renny Ottolina, era mi idealista, bolivariano cien por ciento y no encontró apoyo y se marchó junto al mejor líder, que lo dio todo. El Padre de la Patria. Héroe del patriotismo militar, insignia del deber a Nuestra Patria. Deber ante el cual nos hacemos la vista gorda... Nosotros los venezolanos parte del rebaño. ¿Puedo firmar? Sí firme aquí me dijo la Secretaria del Juzgado, señalándose con el dedo el lugar donde debía firmar el declarante: ANGEL IVAN PULIDO PEREZ

Me perdona el que lee, pero la cosa no termina aquí. Ahora es cuando comienza otra etapa. Hoy 25-5-78 a eso de las 3 pm., se presentaron unos Inspectores de Caracas, enviados por el Dr. Jesús R. Carmona B. Consultor Jurídico de la Presidencia de la República (que creo ahora es difunto), a quien mi abuela, después de mis atropellos craneales, renales, estomacales, hematomas y escoriaciones, no se pudo contener y elevó su queja. Yo estaba en el patio de mi casa de repente escucho una conversación similar y que me recordó mucho otra conversación igual, me dirigí a la sala

de la casa y los encontré a ellos —Buenas se les saludó— Buenas en unísono contestaron. A, tú eres Iván —me dijo el Inspector— ¿Quiénes son ustedes?... Les pregunté: Funcionarios del Cuerpo Técnico Judicial, luego me manifestaron que venían a una experticia enviados de Caracas y me explicaron lo que esperaban de mí y me señalaron 52 fotos (dijeron que eran 55). Se notaban muy demagogos. Me sugirieron ir a la P.T.J. a prestar una declaración concerniente a la agresión de que fui objeto, yo les sugerí ir al Forense primero, accedieron, más no lo encontraron (algo que ellos habían previsto), les sugerí entonces ir a la Policía Municipal, donde fui muy bien tratado, se negaron aduciendo que debía ser a la P.T.J. Esperé a mi abuela que se encontraba en el Abasto, nos dirigimos a la Delegación, pasamos al piso superior, mi abuela prestó su declaración, yo la mía; ante mí estaban los Agentes que me agredieron, luego nos manifestaron que debía declarar mi madre, la cual fue posteriormente. Cuando nos marchábamos en la Receptoría se encontraba el gordo "Chancleta a fondo" olvidándome de donde me encontraba, le dije —¡Coño gordo!— Te denuncié porque tu sabes que eso no es así, tu fuites el que más me pegaste, pero yo te perdono porque sin embargo me caes bien; él extendió nuevamente su judaica mano para estechar la mía, yo entendí su intención y le dí unas palmadas en la mano asesina. Me siguió mi abuela a la vez que le decía Tú eres malo. El inspector caraqueño (Aponte) intervino y le dijo a mi abuela ¡Vámonos! Salimos mientras yo le sacaba el seguro a la puerta del Volkswagen del Inspector. Pasaron

muchas cosas extrañas que me hicieron pensar que eso era una farsa, pura pantomima, mientras el Inspector que vino de Caracas se quedaba atrás, para explicar al otro Inspector de aquí, que llegó por una carta que mi abuela le había escrito al Primer Magistrado, también observé que el Inspector Aponte luego que habíamos abordado el vehículo se apeó, se introdujo en la Sede nuevamente se plantó frente al gordo y le dijo no sé que cosa... Conducía el vehículo para traernos a la casa pero a las 3 cuadras le sugerí nos dejara por allí. Mi abuela, Patán (apodo que doy a mi sobrino porque es muy tremendo) —y yo nos vinimos en un taxi—. Mañana tengo que acudir nuevamente a presencia de ellos, primero en compañía de mi madre y luego continuaremos en compañía de ellos (Inspectores caraqueños), al Forense, pero se me ocurre que podría evitarme el malestar de presentarme allá nuevamente. Buscaré el número del Oficio del Forense... Ya vengo, voy a averiguarlo, así evitaré ir nuevamente a ese antro. Ya recordé el N° es el 1768, Certificado del Ministerio Público, es el número de la constancia del Forense, la enviaré con mi madre, así evitaré visitarlos nuevamente, ah, por cierto, le revelé al Inspector que vino de Caracas mis conocimientos fonográficos y que poseía mi título de Radio Operador de Comunicaciones. Bueno, espero ver cuáles serán las consecuencias venideras de todo esto. Si es que no estoy muerto para ese entonces, total, qué se puede esperar de esa gente... Me volverán a buscar de nuevo dizque para ir a la Policía Municipal a no sé qué... Iré si Dios quiere, ellos vuelven... ¡¡Ya

vengo!! De improviso llegó mi tío, llegaron ellos también (P.T.J.) les presenté a mi tío y pidió disculpas por su inexistencia a la P.T.J. Nos dirigimos a la Policía Municipal, no hubo problemas, nos vinimos en un carrito por puesto, mis mismos acompañantes de siempre —mi abuela, Patán y yo—. Mientras que los Inspectores caraqueños se dirigieron a la Comisaría de la P.T.J. a tomarle declaración a mi madre, la cual llevó Radiografías tomadas a mi tórax y cráneo, que a pesar de los 15 días pasados, aún presentaba fiebre muy alta, por fuerte lujación en los riñones y grandes traumatismos craneales, motivó eso a que la Dra. preguntara a mi madre a qué obedecían esas lesiones y mi madre para no entrar en detalles contestó que eran unos atracadores que me habían apaleado. Bueno, quien puede predecir lo que puede ocurrir dentro de un minuto. En estos momentos en que mis recuerdos divagan. Se presentan ideas como éstas: Cuando el Inspector caraqueño (dice que es Inspector de la P.T.J.) llegamos a la Policía Municipal, llamó al Policía de la Requisa y le refirió calladamente que yo cargaba algo bajo el brazo, (era "Carlitos, que lo tenía mosca") a lo que el Agente me preguntó: ¿Qué es eso que guarda allí? señalando a Carlitos —Yo le dije— Es que tú sabes que como no tengo con que pagar un Abogado acudo a este medio... y él noblemente me comprendió, le obsequié (de palabras que le enviaría el sábado con mi abuela una guayabera). Si Dios quiere y la Virgen!!! Todo se solucionará en relación con lo que me indigna, pero

empieza la relación que ellos me crearon y yo como patriota cumpliré con mi deber. Crearme una conciencia ciudadana. Bolivariana, cien por ciento!!! (Olvidaba decirles que Carlitos es un grabador minúsculo a quien bauticé así). Pero bueno! de todas maneras la vida es un porvenir consciente del cual no espero por amor a Dios... No más amarguras.. Otra cosa sobre el cual divago son aquellos circunstanciales que moldean mi situación actual, entre las cuales figura de manera sobresaliente, la creciente incertidumbre de mi muerte. Sugestivo ésta, que ya para mí es una obsesión que ellos (los P.T.J.) impresionaron mi conciencia con sus malos actos sádicos, cuyo cargo oficial es satisfacer sus malos instintos...

Divago perturbadamente porque en eso me la paso, recuerdo a pesar de todo con agrado lo que tan amarga experiencia me enseñó Dios, pero mi temor radica de tal idea como algo secundario pero que a la vez declaro significaría mi deceso material. Pues creo que así como me inculparon sin fundamento alguno, fundamentos falsos, pueden inventar algo para mi eliminación física. Pensando aún más, observo la actitud del Inspector caraqueño, es más creo que de alguna manera u otra ellos me quieren callar la boca por cuanto este Inspector de manera cínica me dijo: Chico, es que tú hablas hasta por los codos! ¿Quién no? Luego le dije que esperaba hacer público el acto brutal del cual fui objeto por parte de los 5 funcionarios de la PTJ me dijo —¡¡No chico!! si precisamente eso es lo que queremos evitar a través de la sanción que

le aplicaremos a estos Funcionarios (Sanción que nunca se consumó porque diariamente veo en sus naves azules bonitas a los mismos Funcionarios), revelándome así que ellos los sancionarían si en verdad descubrían que todo esto era cierto... ¿Qué más pruebas que las que tiene mi lacerado cuerpo física y síquicamente? Acaso ellos ignoran que esto ocurre a nivel nacional y diariamente y que la manera de evitarlo está en manos del Sistema Gubernamental, por eso que ellos a través de esta manifestación los haga partícipes de la amarga realidad que yo viví y que Dios no lo quiera ninguno de vosotros la viva. Pues yo como venezolano soy parte del proletariado de Venezuela, programada mi persona a través de la forma educativa que recibía, que fue poca, pues soy autodidacta como les manifesté anteriormente y los de mi clase no se lucran, caen sin remedio en la antisociedad debido al ideal que adquieren del medio a través de sus amiguitos. "Los pares que se idealizan". Recuerdo también que los petejoteros caraqueños le dijeron a mi abuela que hoy se marcharían a Caracas y me pregunto: ¿Cómo resolverán esto y cómo terminará lo que me indigna? Imagino que lo mejor es no pensar en nada, total que más da. Las cartas están echadas. El juicio prejuiciado preconce un acto, en consecuencia. La condena está prevista. Ruego a Dios!!! Temis, destruye tu venda por raticos solamente... Ellos nada más, están buscando los medios de alegar que estoy tostao. Algo que regresa a mi memoria entre pienso y pienso, cuando el Inspector caraqueño llegó la primera vez

a mi casa para empaparse del asunto dizque lo traía a esta localidad me invitó a que lo acompañara a la Policía Municipal, para cierto asunto dijo él, no se hallaba mi abuela en ese instante (repi-to) y le dije que no iría sin ella, esto malhumoró al Inspector en extremo y me sugirió: Vamos, es cosa de momento! Voy a esperar a mi abuela repuse, que tanto empeño tendría en que nos fuéramos solos sabiendo de antemano el estado síquico en que me encontraba a todas estas se dirigió ala casa de enfrente, no se con que finalidad. Total que como antes les narré mi abuela llegó y acudimos a lo predicho. Cuánto tiempo hace después de este conflicto?... Para ver... Ah sí, fue el 10 del mes pasado (abril) para la fecha activa, hace un mes y tantos días, y la tortura continúa. Veremos que me depara el porvenir.. Por ahora no me ha traído más problemas!!! Quién sabe que será de mi existencia. Porque ya esto no es vida. Por lo pronto les contaré algo nuevo que me sucedió. En estos días estaba hablando con Eduardo, dizque pasó por mi casa a saber de mí, en eso pasó el Nova Azul de la PTJ lo conducía el que estudiaba conmigo, esto me hizo pensar en lo que tejen y miré con tristeza a los tejedores y le dije a Eduardo. Mire pana mejor es que se vaya, se fue, Dios quiera y no vuelva nunca más...

Hoy arranqué para Caracas en compañía de mi hija, para vender algo de ropa margariteña, a precio accequible al proletariado. En una de esas bajadas y subidas, veo en el 5º piso a la perra, luego de mandarme a decir que no puede hablar conmigo porque hay mucha gente... Se puso hablar

con una pinta que tiene porte de sapo. ¡¡Qué bolas!! - Y eso no es nada le mando a mis gaticas (mi esposa y mi hija menor) unos obsequios y me los regresó incluyendo una cartera que le había mandado la vez pasada y de paso le tiró un portazo en la cara a mi hija mayor. Mira lo que ocurrió ahorita, ring, ring - Diga contestó mi abuela, yo me aproximó al auxiliar y oí que le decían: Tome el N° del cheque para que se lo de a él cuando llegue —y yo escuchando— (?) Era una Entidad Bancaria que le anunciaba a mi abuela que mi tío había emitido un cheque sin fondo. Será una cosa del destino o una treta de quién? pienso. Bueno ya les decía mi visita a la capital fue todo un desdén. A propósito ayer fui o me llevó mi mamá a un especialista en sicología, que me encantó con su prestigio y buena oratoria, me señaló el camino a la estrella, para que no me estrellara, fue muy grata la impresión que en mí causó. Si Dios quiere pronto llegaré al estrellato. Ojalá y no llegue muy estropeado. Sobre lo que les comuniqué hace rato en relación a la llamada telefónica, volvieron a llamar aparentemente el vendedor le dijo a mi abuela que me tío era no sé que cosa, después se retractó de sus palabras, aduciendo que la Secretaria no lo había hecho bien, que cometió un fallo lingüístico de la manera siguiente: No sé a quién se refería pero argumentaba que él era un viejo, que vivía con una niña, que ese viejo tenía como unos 30 y pico de años, y yo pegado del auxiliar pendiente y mosca de todo a lo que se refería el tipo. En eso llegó Norka, ¡¡lván!! dijo Norka. ¡Estoy ocupado! con tono

autoritario le repliqué. A propósito de Norka, que raro que haya llegado en el momento preciso que se producía la llamada, yo le abrí luego la puerta, estaba elegante muy bien peinada y la esperaba un vehículo blanco... Pero ni bolas, pa' lante... Dudo de todos.

Fue tipiado por la madre del autor, es copia de memorias que dejó en vida el autor de estas amargas anécdotas, el cual murió trágicamente arrollado por un vehículo azul y en circunstancias extrañas, por cuanto quien conducía el carro era dama (según testigos que declararon en Tribunales) y el que estuvo detenido cuatro días fue un hombre.

Silvia Victoria Pérez
C.I. 311930

Pero ni bolas, pa'lante... dudo de todos.

Por supuesto, muchas de las cosas narradas por Iván pueden ser puestas en duda, pero la esencia no. Es obvio que fue maltratado y torturado hasta la saciedad, y es obvio que los métodos que en él se emplearon son los mismos que se han utilizado en otros hasta mucho más importantes que él. No hay que aceptar a pie juntillas que su muerte haya sido un "trabajo" de la PTJ, pero eso es algo que para el tema que tratamos no reviste demasiada importancia. Lo grave es que los que se supone sean los defensores de la ley, la contravienen impune-

mente, abusan de la fuerza, cometen sus propias crímenes y quedan impunes. Eso es lo que los convierte en un simple y horrible sindicato del crimen, y eso es lo que hay que combatir con todas las armas que se tengan a mano.

No me cansaré de repetirlo: el caso de Nelson Alvarez Maldonado es apenas uno más, un mosaico que forma parte de un inmenso pavimento de horrores. Es un mosaico publicitado y que puede tener la virtud de sacar a la luz pública muchas cosas feas, pero es apenas un episodio, y mientras no se tome conciencia de lo grave que es todo el conjunto, los episodios seguirán produciéndose, y entre otras muchas cosas, haciendo peligrar al sistema democrático.

Sólo faltaría agregar un dato importante, y es que un hecho, por demás doloroso, vincula el caso de Nelson Alvarez con el terrible testimonio de Angel Iván Pulido Pérez: y es que la madre de Pulido, al enterarse de que siete ex funcionarios de la PTJ estaban detenidos en Maracay como indiciados por la desaparición de Nelson Alvarez, fue a visitarlos y les entregó el folleto que había publicado. Se encontró con un muro de silencio fabricado por conciencias sucias. Y sin embargo, les otorgó el perdón.



Nelson Alvarez Maldonado, protagonista silencioso de un drama que debería servir para desenmascarar los sindicatos del crimen. Fotoreproducción del aviso aparecido en el diario "El Siglo" inmediatamente después de su desaparición.



En este sitio fue interceptado Nelson Alvarez por sus secuestradores. Santiaguito Alvarez, hermano del desaparecido, conversa con Luis Alberto Díaz, de "El Siglo", señalando los lugares claves (Foto de Enrique Torres).



El Fiscal del Ministerio Público Oscar Alcalá Graterol, junto a Santiaguito Alvarez, a las puertas de la Policía buscando a Nelson (Foto de Enrique Torres).



Don Santiago Alvarez, padre de Nelson, y uno de sus hijos, con el reportero de "El Siglo" (Foto de Enrique Torres).

Con el asalto al Panamericano se inició el drama de Nelson Alvarez. (Foto de Enrique Torres).



El Jefe de la PTJ en Maracay, Iván Chuecos Moros, informa a la prensa sobre el asalto. Atrás, entre las ramas, el Juez Gil Boada pasa inadvertido (Foto de Enrique Torres).



Sorpresa y preocupación. La PTJ nacional interviene a la Delegación en Aragua. Sosa Chacín —preocupación— conversa con el interventor, Reyes de la Cruz, y al fondo Chuecos Moros —sorpresa— escucha. Cuotto Rendón y Rodríguez, Jefe de la Región Central, escuchan. (Foto de Enrique Torres).



Chuecos Moros desplazado por Reyes de la Cruz, pero todavía se dice que es "un cambio de rutina" (Foto Enrique Torres).



Minutos después de este encuentro entre Chuecos Moros y Pedro Díaz Contreras (señalado por Gamboa Gómez como autor del robo al Panamericano, y ahora radicado en El Tigre), Chuecos Moros diría al corresponsal de "El Carabobeño" que lo sacaban de Maracay "para que la investigación sea más pura" (Foto Enrique Torres)

El Inspector Camilo Cusatti, Jefe de la DISIP en la Región Central, el Fiscal Oscar Alcalá Graterol y el Juez Sué Machado, tres poderes dedicados al caso Nelson Alvarez Maldonado (Foto Enrique Torres).





El LTD verde con techo de vinyl, recuperado por la DISIP de manos de la PTJ. Fue el usado para secuestrar a Nelson Alvarez Maldonado (Foto Enrique Torres).



El Javelin de Nelson Alvarez Maldonado, quemado y abandonado cerca de El Baúl, Cojedes. Recuperado por la DISIP. (Foto de Enrique Torres).



El Comisario Rodríguez Rodríguez y el Comisario Reyes de la Cruz, los interventores caraqueños que dirigieron la investigación del caso Alvarez (Foto Enrique Torres)

Rumores callejeros involucran a la policía.
 Un carro quemado en Cojedes puede ser la clave para esclarecer el sensacional caso criminal.

Nelson Antonio Alvarez Maldonado, de izquierda entre una dama y el doctor Eduardo Fernández, en los días de la campaña electoral. Foto del álbum familiar.

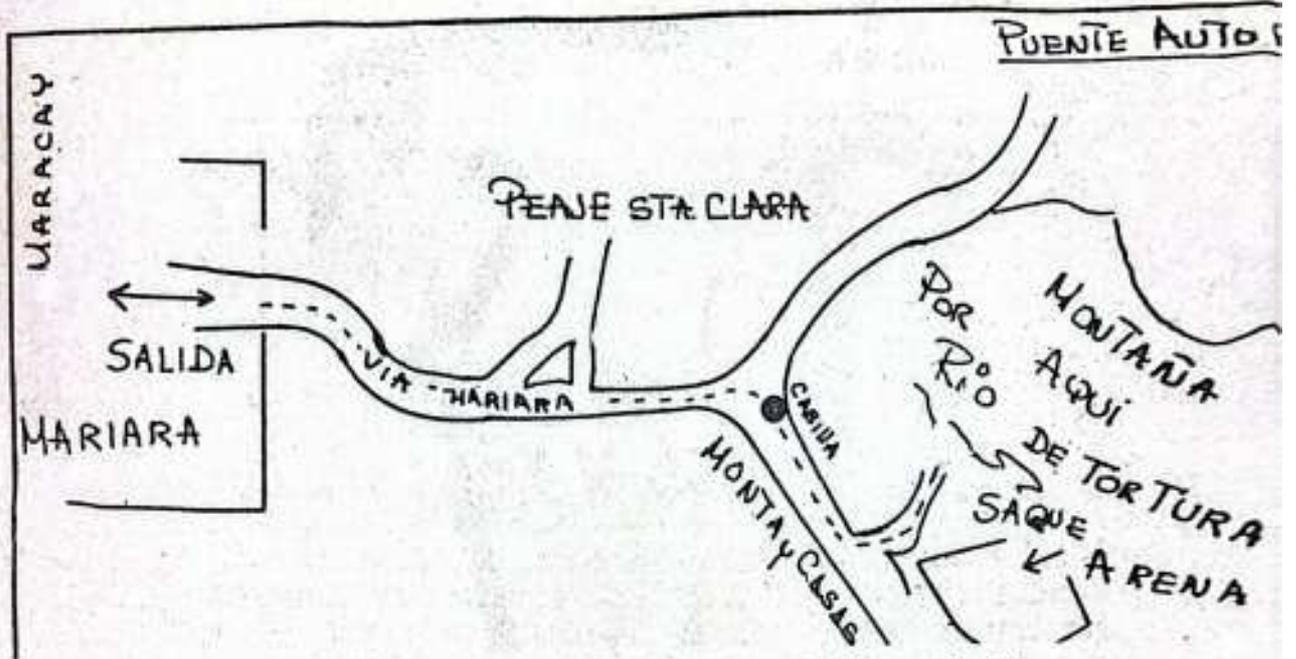
el Siglo

MAKACAY, MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1981
 TELÉFONOS: 23472-20023
 TELEX: 42467
 DIRECCIÓN: Avda. Bolívar Oeste La Romana Est. "El Siglo"



Nelson Alvarez Maldonado con Eduardo Fernández, Secretario General de Copei (Reproducción de foto publicada en "El Siglo")

José Manuel Sué Machado, Juez de la causa (Foto de Carlos Briceño).



En las montañas que rodean el Lago, el sitio preferido para torturar. Aquí murió Nelson Alvarez Maldonado (Reproducción del diario "El Aragueño")



¡Humo blanco! El Fiscal Alcalá Graterol, el Juez Sué Machado, el Comisario Eduardo Rodríguez Rodríguez y el Comisario Lazo Ricardi, Comisionado Especial de la Presidencia, en el momento de anunciar que el caso está resuelto policialmente: hay pejetotas implicados. (Foto Enrique Torres).

Señala dirigente del MAS

Las investigaciones nos han dado la razón sobre el "Sindicato del Crimen"

■ Carlos Tablante había denunciado una guerra entre ex confilientes y funcionarios de los cuerpos de seguridad

El dirigente del MAS en Aragua, Carlos Tablante, ratificó anteriores denuncias sobre la red delictiva que tendría ramificaciones en los cuerpos policiales y el poder judicial del centro del país y señaló que las investigaciones les han dado la razón puesto que los funcionarios que ellos han denunciado por la desaparición del comerciante Nelson Alvarez, han sido detenidos, sometidos a interrogatorios y, al parecer, con buenos resultados.

—Hay —ayer— fueron trasladados a Maracay donde tendrán que ratificar lo que han declarado, ante el tribunal instructor que dirige el doctor



El autor, acompañado por los hermanos de Nelson Alvarez, informó a la opinión pública sobre sus conclusiones: los petejotas secuestraron y asesinaron al comerciante de Turmero (Reproducción de la noticia como la dio "El Nacional" de Caracas).



Jesús Rodríguez, Cristóbal Requena, Angel García Venzca, Brito Matute, Domingo Urbano (con su defensor, Alfredo Perilo) y Francisco Deus. Enjuiciados, investigados. ¿Saldrá a flote la verdad, o todo quedará, como casi siempre, en la arena movediza de los cangrejos? (Fotos de Enrique Torres y Carlos Briceño).

Demandarán a Carlos Tablante



cado en el delito de tráfico de armas, cuestión realmente falsa y tendenciosa, que deberá probarlo ante los tribunales.

"Iván lleva 17 años de servicio en la Policía Técnica Judicial, conservando durante su trayectoria una conducta intachable, siendo esa las causas

La esposa de Chuecos Moros anuncia demanda contra el autor. Hoy el marido de la presunta demandante es un solicitado más, presuntamente incurrido en varios delitos (Reproducción de "El Comercio").



Un pasaje solitario del parque Henry Pittier, sitio preferido por los torturadores para hacer sus "trabajos" (Foto de Enrique Torres).

COMO PARA HACER TEMBLAR AL TENIENTE COLUMBO

Aullidos en la Noche Estremecen la Montaña



el Siglo

Reproducción de un reportaje de Luis Alberto Díaz, de "El Siglo", por el cual la opinión pública aragüeña conoció varios de los casos de desapariciones misteriosas en la región central de Venezuela.

SINDICATO SEGUNDO: D.I.M.

El secuestro, desaparición y muerte de Nelson Alvarez Maldonado tuvo una inesperada derivación. En medio de su alarma, conscientes de que el "accidente" que privó de la vida a Nelson Alvarez podría tener muy serias consecuencias para sus "negocios", resolvieron tirar una inmensa cortina de humo, desviar la atención del público hacia otro escándalo que ayudara a disimular el de ellos. Ese otro foco de atención, obviamente, tenía que ser otro de los "Sindicatos" del crimen. Conocía muy bien, íntimamente, ese otro "Sindicato". Al fin y al cabo más de una vez operaron conjuntamente, y en muchos casos los "miembros" de la uno eran a la vez "afiliados" del otro. Sin dudas, comisionaron a uno de esos que alguna vez estuvo "sindicalizado" en ambas "centrales", y que sin dificultades podía poner los trapos al sol. El encargado de esa misión de distracción fue el abogado Luis Gamboa Gómez, el mismo que informó a los petejotas de las habladurías de Nelson

Alvarez Maldonado, con lo que puso en marcha el mecanismo que le costaría la vida al comerciante de Turmero.

Así conoció la opinión pública muchos de los aspectos íntimos de ese segundo Sindicato del Crimen, la Dirección de Inteligencia Militar.

Gamboa Gómez organizó toda una campaña publicitaria como para hacer conocer un nuevo producto de consumo masivo. El producto no era nada difícil de vender, y de inmediata el público "mordió", compró la idea que resultó, por unos días, hasta más publicitada que el propio secuestro de Nelson Alvarez. La denuncia de Gamboa Gómez fue publicada en los diarios locales de Aragua el viernes 29 de mayo de 1981, con gran despliegue publicitario. Consiste en trece acusaciones precisas y la explicación de lo que su autor (acompañado en la denuncia por tres coautores) considera fuertes indicios para demostrar que el DIM ha participado directa e inequívocamente en los hechos que enumera.

El texto de la denuncia es el siguiente:

**Excelentísimo
Presidente y Demás Miembros del Congreso
Nacional de la República de Venezuela.
SU DESPACHO.-**

Nosotros: LUIS BELTRAN GAMBOA GOMEZ, venezolano mayor de edad, C.I. N° 3.243.959, de profesión u oficios Abogado en ejercicio en el Inpreabogado bajo el N° 12.629, afiliado al Colegio
90

de Abogados del Estado Aragua según matrícula 230 y domiciliado en la Ciudad de La Victoria; HERNAN JOSE HERNANDEZ BRITO, venezolano, mayor de edad, de profesión u oficios comerciante, ex Inspector del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, C.I. N° 2.025.714, domiciliado en la Ciudad de La Victoria; JOSE FRANCISCO MIRABAL BORGES, venezolano, mayor de edad, C.I. N° 1.729.239, con domicilio en la Ciudad de Caracas, de profesión u oficios Investigador Privado, y ENOBALDO HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, C.I. N° 2.025.716, de profesión u oficios comerciante, ex Funcionario del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial, domiciliado en la Ciudad de La Victoria, Estado Aragua. Ante vuestra alta investidura concurrimos para denunciar como en efecto formalmente denunciarnos mediante este escrito los hechos pasamos a explicar seguidamente y que por la magnitud de su gravedad afectan profundamente al actual Sistema de Derecho, por lo que consideramos que Uds.... fieles representantes del Pueblo Venezolano, han de intervenir al esclarecimiento de los mismos para evitar que queden ocultos a las sombras de la Impunidad:

I PREAMBULO

Honorables Parlamentarios, desde hace más de diecisiete (17) años, viene ejerciendo la Jefatura de la Región IV de la Dirección General Sectorial de Inteligencia Militar (DIM), con sede en Maracay,

Estado Aragua, el Comisario General de dicho Cuerpo, OMAR GUILLEN ALVARADO, quien como inconfesables propósitos ha mantenido oculta su verdadera identidad tras el seudónimo de "GONZALO DIOMENES". Este ciudadano por el mismo hecho de su prolongada permanencia al frente de la Jefatura del señalado Cuerpo de Inteligencia Castrense, ha tejido toda una red de poderes e influencias políticas, económicas y sociales, por lo que ha llegado a considerársele temida dentro del área de los estados del Centro, permaneciendo inamovible en ese cargo durante diferentes períodos Constitucionales. Paralelamente al cargo que ejercía dentro del citado Cuerpo de Seguridad, el ciudadano: OMAR GUILLEN ALVARADO, (GONZALO DIOMEDES), ha fundado dos (2) empresas privadas denominadas: CORSEIN, Corporación de Seguridad Industrial C.A. y O.P.E.C.A. Organización de Protección Empresarial C.A., de las cuales es Director Gerente y Director Ejecutivo respectivamente; y tienen su domicilio en la ciudad de Maracay, específicamente en la Urbanización Sucre, calle Araguaney N° 12 de Las Delicias.

II

ANTECEDENTES A LOS HECHOS:

El Comisario de Inteligencia Militar, OMAR GUILLEN ALVARADO o GONZALO DIOMENES, desde su posición de jefe de la DIM, y convertido en un hombre de negocios actuando prevalido de una

autoridad absoluta comienza a formar paralelamente al Cuerpo de Seguridad por él representado, una organización con fines inconfesables y para lo cual recluta hombres rankeados en el Hampa común y desidentes de los grupos de izquierda que aprovechando la política de pacificación deciden hacer del delito su medio de vida, dotándolos de credenciales Ad-Honorem, armamento y vehículos e ingresándolos a los Cuerpos de la Policía Uniformada del centro del país con el único fin de que cobren como agentes efectivos y los destacaba a sus órdenes toda mediante una selección tan estricta que quien no compartiera la aprobación de sus actividades delictivas era excluido del grupo y se desataba en contra una persecución y hostigamiento, hasta eliminarlos no habían cometido mediante la instrucción de falsos informes, siendo enjuiciados sin base probatoria alguna.

Es así como llega a organizar un verdadero Gang de individuos que por su conducta y antecedentes se hacen repugnables a la sociedad y los cuales mediante las tácticas de apoyo y la identificación de funcionarios de un Cuerpo de Seguridad del Estado, implanta el terror como forma estratégica para amedrentar a la sociedad y muy especialmente al sector Empresarial y Comercial, evitando la denuncia a sus hechos delictuosos, siendo común ver cualquiera de estas personas hablar en diferentes lugares haciendo alarde de un Poder y Autoridad no establecido por la Ley, expresando en público que para asesinar

impunemente a una persona sólo se hace necesario saberlo agarrar.

III LOS HECHOS:

Excelentísimos representantes del Parlamento Venezolano, en el mes de Octubre del año próximo pasado concurrimos ante el despacho del Comisario OMAR GUILLEN ALVARADO (GONZALO DIOMENES), desconociendo la complicidad que dicho funcionario tenía con este grupo y dimos a conocer detalles que indicaban la responsabilidad penal de su grupo en la comisión de diferentes hechos punibles para que éste procesara aquellos indicios y tomara las medidas necesarias legales a que hubiere lugar; asimismo le dimos a conocer la existencia de un Containers, propiedad de una Compañía Naviera y el cual es utilizado para el transporte de mercancía de Importación, dicho embalaje metálico estaba en poder del ciudadano JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ, (a) El Pollo, el integrante del mencionado grupo y dentro del cual se hace llamar inspector WALTER; igualmente cobra por la Policía del Estado Aragua como Agente efectivo a pesar de poseer un voluminoso prontuario delictual en la División de Archivo Criminal de P.T.J.; dicho Containers los esconde en una parcela que se halla en la carretera Tiara-Caserío Chaguaramas, entre los límites de los Estado Aragua y Miranda; les informamos al citado Comisario que el mencionado

JOSE R. GUTIERREZ afirmaba que el Containers en referencia lo habían recuperado y que la mercancía la había tomado el Jefe, refiriéndose a él, y que el Containers se lo había regalado el propio Comisario.

Igualmente le notificamos que JOSE R. GUTIERREZ y otras personas habían hurtado de la Compañía "AVE" Super S, una gran cantidad de gallinas ponedoras, por una parcela del ciudadano HECTOR SOSA FRANQUINEZ, habiéndolas enseñado y manifestado que dicho hurto lo cometía por órdenes del Comisario, ya que la Empresa Super S, estudiaba un contrato de seguridad que le había presentado una de las Empresas del Comisario, y que se hacía necesario crear una situación apremiante que forzara la aceptación del contrato; asimismo, le sugerimos que se investigara la participación de JOSE R. GUTIERREZ y de FREDDY BRICEÑO, (a) "El Tumba Rancho", en el atraco y homicidio perpetrado en perjuicio del Banco Italo Venezolano sucursal La Victoria, cometido en el transcurso del año pasado, dejándole ver la presunta complicidad en este grave hecho punible del Sub-Comisario RAMON ALVAREZ DOMINGUEZ y del Inspector FRANKLIN RODRIGUEZ, jefe de la delegación de la P.T.J. de La Victoria, culpabilidad que emergía de los indicios que más adelante señalaremos; igualmente le informamos de la responsabilidad de estos individuos en los atracos perpetrados en perjuicio de los ciudadanos Julio Mijares, comerciante ampliamente conocido en esta ciudad, y del caso de Nelson Alvarez

Maldonado, quien fuera víctima de estos sujetos en el año 76 y el cual se haya hoy misteriosamente desaparecido. Frente a tales informaciones el Comisario General OMAR GUILLEN ALVARADO, nos ofreció pasar el caso ante la P.T.J., para que procesara estas informaciones y se enjuiciara a quienes resultaran involucrados en estos delitos, pero lejos de realizar tales diligencias el Comisario Guillén Alvarado, puso en alerta al grupo que habíamos denunciado acerca de lo narrado por nosotros. Ante todo esto comenzamos a trabajar sobre la base de que estábamos en presencia de una poderosa organización delictual, y que efectivamente como lo manifestaban sus integrantes tenían el apoyo irrestricto del jefe de la Región IV de la DIM, funcionario OMAR GUILLEN ALVARADO, que dicha organización posee infiltraciones en diferentes cuerpos policiales, como el caso del Sub-Comisario RAMON ALVAREZ DOMINGUEZ y el Inspector FRANKLIN RODRIGUEZ, de la P.T.J., así como una red de exiliados cubanos hoy nacionalizados como el caso de JOSE MILLARES ALVAREZ, (quien se hace llamar el Comandante CHEO), quien manifestó públicamente en un diario que él posee credenciales de un Cuerpo de Seguridad del Estado.

Ante tal situación, decidimos observar y analizar con detenimiento, extraños hechos punibles que a la luz de cualquier análisis policial resultaban ajenos al Modus Operandi del Hampa común, y por el contrario se apreciaba en su perpetración técnica y conocimiento policial, así como facilidad y

tranquilidad en sus autores, que revela protección y garantía de impunidad y los cuales han hecho del centro del país su plaza favorita de ejecución. Así, podemos analizar, que no es sencillo para un delincuente sin apoyo, protección ni medios idóneos de ejecución penetrar en la casa de alguien que duerme con su familia y que ha sido funcionario policial con basta experiencia, para asesinarlo en su propio lecho de un disparo sin que nadie haya oído detonación alguna como es el caso del ciudadano Benjamín Velásquez Velásquez, hecho ocurrido en la ciudad de Los Teques, Estado Miranda, el día 7 de noviembre de 1980.

Tampoco resulta sencillo ni es técnica hamponil común, seguir durante varios días a un hombre, secuestrado en plena vía pública y asesinarlo posteriormente, amputándole las manos como es el caso del comerciante árabe Antonio Chagín hecho ocurrido en la población de Camatagua, Estado Aragua. De igual forma resulta casi imposible para un delincuente común, secuestrar a un agente de policía, uniformado y con arma de reglamento, a escasos metros de su casa, sin que nadie se percate del hecho y darle muerte posteriormente botándolo en un barranco de la vía que conduce de la Carretera Nacional Panamericana al Barrio La Vega de Caracas, como es el caso del Cabo II de la Policía Metropolitana ALEJO MARCELINO GALVIS, escolta del Cardenal JOSE HUMBERTO QUINTERO, hecho ocurrido el día 5 de abril del corriente año en la ciudad de La Victoria; tampoco es sencillo interceptar un vehículo a

plena luz del día, encañonando a su conductor como es el caso del comerciante NELSON ALVAREZ MALDONADO, ocurrido el 9 de abril del corriente año, igualmente resulta por demás difícil para un hampón común que no goce de protección hurtar un vehículo y desplazarse en él con toda tranquilidad, penetrar en una empresa, asomarse por una ventana a plena luz del día y en presencia de testigos disparar contra el administrador de dicha empresa, causándole la muerte, seguir en el mismo vehículo y después de causar un hecho de tanta gravedad como lo es el homicidio, pararse en plena carretera y comenzar a desvalijar el auto como lo es el caso del Capitán (r) LUIS ERNESTO DIAZ, hecho ocurrido el día 8 de mayo del corriente año asimismo no puede ser obra de la delincuencia común, de una persona de quien sabe es empleado civil de las Fuerzas Aéreas y en presencia de familiares disparar contra ellas ocasionándole la muerte y luego huir en forma tan tranquila que hasta las placas del vehículo que conducía se dejaron ver y tomar, como es el caso de APARICIO SANCHEZ, delito cometido en su propio hogar el día 1º de diciembre de 1980, homicidio este denunciado por la viuda del occiso como presuntamente cometido por el grupo que hemos denunciado públicamente.

Asimismo de cualquier elemental análisis de investigación policial emerge con meridiana claridad que los atracos metidos contra la Empresa "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION", con sede en Maracay e igualmente "BLINDADOS

DE ORIENTE", no es obra de hampones comunes, hechos delictivos que escapan del marco de lo normal y demuestran organización delictiva, así como planificación y ejecución especializada, no puede pensarse de delincuentes de bajos fondos corran la osadía de venir desde Oriente al Centro del país después de haber cometido un hecho punible de tanta gravedad como lo es UN ATRACO. Asimismo es imposible y contrario a toda lógica pensar que el hampa común haya tenido participación en el secuestro y atraco cometido en perjuicio del Servicio Panamericano de Protección, con sede en Maracay, ya que la forma como actúan los delincuentes que perpetran este hecho, dejan evidencias comprometedoras que revelan a luz de cualquier investigación una planificación especializada y la dirección estricta de un Jefe severo y audaz.

Todo cuanto ha sido narrado nos llevó al convencimiento pleno de la existencia bien organizada de una especie de "SINDICATO DEL CRIMEN", que bajo la presunta conducción de OMAR GUILLEN ALVARADO o GONZALO DIOMENES, opera en el Centro del país, razón por la cual asumimos la responsabilidad de denunciar tales hechos desafiando los riesgos propios que nuestra denuncia conlleva. Es así, como acudimos a la Central del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial y por ante la Fiscalía General de la República donde hicimos formal denuncia de los mismos y hoy concurrimos ante este Soberano Parlamento venezolano en virtud de la gravedad de los hechos

expuestos, para solicitar la investigación de ese honorable Cuerpo a los efectos de que se investiguen con seriedad e imparcialidad el contenido de nuestra denuncia; y que la investigación se haga con profunda acuciosidad hasta descubrir el último de los responsables, para que sea enjuiciado de conformidad con las Leyes Penales vigentes. En consecuencia pedimos que se investiguen en la forma señalada los siguientes hechos, los cuales mantiene en estado de zozobra a la ciudadanía venezolana y menoscaban el Estado de Derecho, base fundamental de la Democracia.

PRIMERO:

SECUESTRO Y HOMICIDIO del ciudadano ANTONIO CHAGIN perpetrado en la población de Camatagua, al Sur del Estado Aragua.

SEGUNDO:

HOMICIDIO AGRAVADO perpetrado en perjuicio del ciudadano BENJAMIN VELASQUEZ VELASQUEZ, consumado en la Ciudad de Los Teques, Estado Miranda, el día 7 de noviembre de 1980.

TERCERO:

HOMICIDIO del ciudadano APARICIO SANCHEZ, cometido en su propia residencia en la ciudad de Maracay, el día 1º de diciembre de 1980.

CUARTO:

SECUESTRO Y HOMICIDIO del Cabo II de la Policía Metropolitana ALEJO MARCELINO GALVIS RIATICA, ocurrido en la Ciudad de La Victoria, Urbanización La Mora el día 5 de abril del corriente año.

QUINTO:

HOMICIDIO DEL CAPITAN (r) LUIS ERNESTO DIAZ, ocurrido el día 8 de mayo del año en curso.

SEXTO:

ATRACO Y HOMICIDIO perpetrado el año próximo pasado en la sucursal del BANCO ITALO VENEZOLANO de la ciudad de La Victoria.

SEPTIMO

Desaparición del comerciante NELSON ALVAREZ MALDONADO, quien fue secuestrado el día 9 de abril del año en curso, por hombres armados que los interceptaron en la Avenida Constitución de la Ciudad de Maracay.

OCTAVO:

ATRACO perpetrado en perjuicio del ciudadano Julio Mijares, comerciante establecido en la Ciudad de La Victoria.

NOVENO:

ATRACO perpetrado contra la Empresa SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, con sede en la calle Vargas de la ciudad de Maracay, hecho ocurrido entre los días 20 y 21 de Marzo del año en curso.

DECIMO:

ATRACO perpetrado contra la Empresa BLINDADOS DE ORIENTE de la Ciudad de Cumaná Estado Sucre.

DECIMO PRIMERO

TENENCIA DE ARMAS DE GUERRA, propiedad de JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo", incautadas en la residencia del ciudadano FREDDY BRICEÑO (a) "Tumba Ranchos" por la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) en el año de 1976.

DECIMO SEGUNDO:

HURTO de un Containers y su mercancía, utilizado por las Compañías Navieras para el transporte de Mercancías de Importación y el cual se haya en posesión de OMAR GUILLEN ALVARADO y JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ, en la vía que conduce de la Carretera Tiara al Caserío de Chaguaramas.

DECIMO TERCERODECIMO TERCERO:

HURTO AGRAVADO perpetrado en perjuicio de la Empresa AVE SUPER S domiciliada en La Victoria.

IV INDICIOS EN LOS QUE FUNDAMENTAMOS NUESTRA DENUNCIA

PRIMERO:

Es real y evidente la existencia del grupo parapolicial denunciado, el cual está integrado por numerosos ex delincuentes y exiliados cubanos, a tal efecto nos permitimos señalar parte de ellos, haciendo la salvedad, de que a algunos de ellos los señalaremos con seudónimos por no conocer su verdadera identidad.

a) JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo" y quien se identifica con el seudónimo de Inspector Walter. Se le conocen antecedentes por secuestro, homicidio, lesiones, tráfico de estupefacientes y hurto de vehículos.

b) JOSE MATIAS MIRANDA ORTIZ (a) "El Mocho", quien posee antecedentes por diferentes atracos.

c) FREDDY BRICEÑO (a) "Tumba Ranchos", tiene antecedentes por tenencia de armas de guerra (DISIP).

d) MARCO ANTONIO CABEZA, se hace llamar

TRINO VALERA, posee antecedentes por delitos contra la propiedad (P.T.J. Maracay)

e) CLEMENTE GARCIA (a) "El Compa", quien usa el seudónimo de Ciro, posee antecedentes policiales.

f) JOSE MENDEZ (a) "Elías", posee antecedentes policiales.

g) LUIS ALVAREZ ALBARRACIN (a) "Topo Gigio":

h) JOSE MILLARES ALVAREZ (a) "El Cheo", de origen cubano y quien de acuerdo de su propia declaración a un Diario Regional, posee credenciales del Cuerpo de seguridad. (Se acompaña declaración).

i) Un Sujeto apodado el Negro JINTY.

j) Un Sujeto de origen cubano apodado LALO.

k) Un Sujeto de origen cubano apodado EL RUCCO.

l) CARLOS, cuyo apellido se desconoce y es afín de CLEMENTE GARCIA.

m) Un Sujeto de apellido TARAZONA.

n) Un Sujeto de origen cubano que se llama EDUARDO FERNANDEZ.

ñ) Un Sujeto apodado EL CATIRE, que es compadre de CLEMENTE GARCIA, y habita en una parcela de la segunda calle de La Morita, Maracay.

SEGUNDO:

Del análisis Investigativo de cada uno de los hechos criminosos denunciados emergen los

siguientes indicios contra el grupo que parcialmente hemos señalado:

1) SECUESTRO Y HOMICIDIO del comerciante ANTONIO CHAGIN, ocurrido en la población de Camatagua:

1.a) De acuerdo a las investigaciones practicadas por funcionarios del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial se estableció que el occiso ANTONIO CHACIN se le hizo un seguimiento previo al secuestro en dos vehículos, un Jeep azul y Dodge rojo. A este respecto observamos que JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo", posee un vehículo Comander Jeep azul y FREDDY BRICEÑO (a) "Tumba Rancho" un Jeep Toyota azul e igualmente un sujeto apodado EL CATIRE, compadre de CLEMENTE GARCIA (a) "El Ciro", tiene un vehículo Dodge rojo.

1-b) La División de Planimetría del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, elaboró dos (2) retratos hablados de la persona que hacen el seguimiento a ANTONIO CHAGIN y las características fisionómicas coinciden con las de JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ y con las del sujeto apodado EL CATIRE.

1-c) El Modus Operandi empleado en el secuestro y homicidio de ANTONIO CHAGIN coinciden con el utilizado en el de ALEJO MARCELINO GALVIS RIATICA; (Seguimiento previo, Secuestro y Homicidio con Robo).

2) SECUESTRO Y HOMICIDIO DE ALEJO MARCELINO GALVIS RIATICA

2-) El Cabo II de la Policía Metropolitana ALEJO

MARCELINO GALVIS RIATICA, sostuvo un incidente en el mes de Enero de este año con dos (2) individuos, quienes lo encañonaron con dos ((2) ametralladoras obligándolo a subir a un vehículo Jeep que cargaban y luego lo llevaban hacia un terreno ubicado en la carretera La Victoria-Suata, en donde lo amenazaron con torturarlo y hasta de matarlo en el mismo sitio. El infortunado Agente al llegar a su residencia contó a su esposa lo sucedido y describió a sus secuestradores, uno que era el que conducía de Color Moreno Claro, pelo liso largo, bigotes y con hablar malandreado y el otro que le acompañaba como una persona mayor que el primero de los nombrados, de pelo medio liso y canoso, de bigotes y piel más oscura que el chofer. A este respecto nos permitimos señalar que dichas características, concuerdan con las de FREDDY BRICEÑO (a) "Tumba Rancho", quien supuestamente venía conduciendo y JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo", como la persona mayor, canosa y de tez morena oscura que viene de acompañante.

2-b) Ambos ciudadanos tienen vehículos Jeep y normalmente cuando andan juntos es FREDDY BRICEÑO (a) "Tumba Rancho" quien conduce.

2-) Las amenazas proferidas al Cabo II ALEJO MARCELINO GALVIS RIATICA, son propias de ambos sujetos, habida consideración de que tienen amistad íntima con HECTOR SOSA FRANQUINEZ, dueño de una parcela ubicada en terreno de la vía La Victoria-Suata.

2-d) Surge como indicio fuerte contra estas

personas el hecho de que la viuda tenía conocimiento de que alguien dueño de un camión estacas y vecino de ellos le daba la cola al Agente GALVIS RIATICA hasta Caracas cuando éste iba a recibir sus servicios en esa ciudad. Esta persona lógicamente tiene que ser JOSE MATIAS MIRANDA ORTIZ (a) "El Mocho", quien habita en la Urbanización La Mora cerca de la residencia del Cabo ALEJO GALVIS. Este JOSE MATIAS MIRANDA ORTIZ (a) "El Mocho", tiene profunda amistad con JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ Y FREDDY BRICEÑO, habida consideración de que forma parte del grupo dirigido por OMAR GUILLEN ALVARADO o GONZALO DIOMENES. El señalado JOSE M. MIRANDA O. (a) "El Mocho", tiene un camión de estacas color rojo, placas ABR-456 con el que viaja todos los días a Caracas a eso de las 5 A.M.

De aquí emerge la presunción grave de que ALEJO MARCELINO GALVIS cebado por MIRANDA ORTIZ (a) "El Mocho", abordó el día de su desaparición un vehículo conducido por éste, de donde nadie observó forcejeo alguno entre GALVIS y sus secuestradores.

2-e) Esta hipótesis coincide con la versión que poseemos de un testigo cuyo nombre aportaremos oportunamente, quien afirma haber visto la madrugada del cinco de abril a un agente uniformado que abordó un Jeep Toyota azul con dos emblemas en las puertas y techo de lona cerca de la casa de ALEJO MARCELINO GALVIS RIATICA, descripción que coincide con las características del vehículo de

FREDDY BRICEÑO (a) "Tumba Rancho", y aun cuando el testigo no identifica a las personas que abordaban el Jeep ese día, pudo identificar a JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo", como uno de los individuos que estaban cerca del Jeep cuando el Agente uniformado lo abordaba.

2-f) Asimismo, surge grave indicio que relaciona a estas personas con la muerte del Cabo II ALEJO MARCELINO GALVIS RIATICA, y es el hecho de que la viuda del desaparecido funcionario se haya percatado, de que días anteriores a la desaparición de su esposo, un vehículo marca Jeep WILLIS, tipo LLANERO, color amarillo brillante con vidrios ahumados dorados, parrilla metálica en el techo, el cual es identificado posteriormente por la misma ciudadana en la casa del cubano JOSE MILLARES ALVAREZ (a) "El Cheo", quien tiene un vehículo idéntico al descrito y el cual está matriculado con las placas DBJ-194.

2-g) Resulta asimismo comprometedor la circunstancia de que los ciudadanos FREDDY BRICEÑO Y JOSE MILLARES ALVAREZ, hayan variado las características de sus vehículos, tan pronto se enteran de la presencia en la ciudad de La Victoria de los funcionarios de la División Contra Homicidio de la P.T.J. de Caracas. El primero de los nombrados le eliminó el techo de lona a su Jeep, adaptándole un techo de Fiber Glass y el segundo le elimina la parrilla.

Por todas estas razones y otras que hemos señalado en nuestra declaración a la Policía

Judicial y a la Fiscalía General de la República, fue el motivo que nos llevó a señalar a estas personas para que fueran investigados por la muerte del Cabo II de la Metropolitana ALEJO MARCELINO GALVIS RIATICA, los que nos ha costado amenazas de muerte y seguimientos en las calles, así como vigilancia y saqueos de nuestras residencias por parte de los integrantes de este grupo, conducta ésta que pone de manifiesto otro indicio en su contra.

3) Indicios vehementes que concurren en EL HOMICIDIO de BENJAMIN VELASQUEZ VELASQUEZ:

3-a) Amenazas evidentes de muerte proferidas por OMAR GUILLEN ALVARADO o GONZALO DIOMENES, JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo", LUIS ALVAREZ ALBARRACIN (a) "Topo Gigio" y CLEMENTE GARCIA (a) "El Ciro", contra BENJAMIN VELASQUEZ VELASQUEZ, en el año de 1978 en un lugar de la vía que conduce al Oriente de la República; hecho plenamente probado con el testimonio de JOSE FRANCISCO MIRABAL BORGES, testigo presencial hábil y conteste, frente al hecho de que en el año de 1979, BENJAMIN VELASQUEZ VELASQUEZ, concurre al Bufete del doctor LUIS GAMBOA GOMEZ y le manifestó las amenazas de que era víctima.

3-b) La misma noche del crimen son vistos en la estación de Servicios El Avión de la Ciudad de La Victoria, un grupo de hombres armados y enchaquetados que comentaban salir para Los

Teques a un procedimiento ordenado por OMAR GUILLEN ALVARADO y entre los cuales se pudo identificar a JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo", FREDDY BRICEÑO (a) "Tumba Ranchos", LUIS ÁLVAREZ ALBARRACIN (a) "Topo Gigio"; hecho comprobado por el testimonio de dos personas presenciales hábiles y contestes.

3-c) La noche del crimen una vecina que se haya a unos cien metros aproximadamente de la residencia de BEJAMIN VELASQUEZ VELASQUEZ, sintió y escuchó al llegar un vehículo de donde descendieron varios hombres que producían un sonido que la testigo asemeja al producido por un gato de cambiar neumáticos, pero semejantes al producido por el montaje de armas automáticas.

3-d) BENJAMIN VELASQUEZ VELASQUEZ es asesinado en su propio lecho, sin que nadie escuchara detonación alguna como consecuencia de una herida producida por arma de fuego. Lo que mantiene estrecha relación con las circunstancias de que días después del crimen, el cubano JOSE MILLARES ALVAREZ le manifiesta a JOSE FRANCISCO MIRABAL BORGES que se cuidara por cuanto OMAR GUILLEN ALVARADO había traído de los Estados Unidos Sprays Narcotizantes, de los cuales dos (2) le había suministrado a JOSE RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ (a) "El Pollo", de los cuales uno había sido utilizado para BENJAMIN VELASQUEZ V., y el otro sería para el propio JOSE MIRABAL BORGES.

3-e) Asimismo surge como grave indicio el

comentario de HECTOR SOSA de que JOSE RODOLFO GUTIERREZ G., sabía un día antes lo de BENJAMIN VELASQUEZ y que el mismo día del crimen buscaba en los periódicos informaciones sobre el suceso.

4) Indicios que revelan la participación de este grupo en la DESAPARICION del comerciante NELSON ALVAREZ MALDONADO:

4-a) Vehículo idéntico al utilizado en el Secuestro del comerciante NELSON ALVAREZ, nos consta por haberlo visto en la Quinta Pedregal, Las Delicias Maracay (Ford LTD, verde metálico con techo de vinyl blanco, modelo 1979) bajo la posesión de OMAR GUILLEN ALVARADO o GONZALO DIOMENES.

4-b) El día 26 de abril del año en curso, HECTOR SOSA F., afirma en presencia de dos de los denunciantes que NELSON ALVAREZ es secuestrado por órdenes de OMAR GUILLEN ALVARADO (GONZALO DIOMENES) y que dicho secuestro lo ejecuta un hombre de su confianza, MARCO ANTONIO CABEZA (a) "Trino Valera", en compañía del grupo de Maracay y Turmero; asimismo afirmó que el secuestro tenía como finalidad eliminarlo físicamente, y que tanto los Medios de Comunicación Regional, como el Fiscal designado para el caso serían silenciados por el poder del Comisario OMAR GUILLEN ALVARADO o GONZALO DIOMENES.

4-c) Asimismo obtenemos de fuente seria (un profesional del Derecho), cuya declaración

aportaremos oportunamente, de que NELSON ALVAREZ es secuestrado por MARCO ANTONIO CABEZA (a) "Trino valera" y fue sacado hacia Calabozo donde es asesinado y sepultado, posteriormente el vehículo es trasladado a Cojedes por la vía de Dos Caminos-El Baúl e incinerado en ese sitio. Igualmente de que el móvil del secuestro y presunto homicidio es el atraco al Servicio Panamericano, ya que según la información NELSON ALVAREZ MALDONADO pasó la noche del atraco frente a la sede del Servicio Panamericano y saludó a una persona que se hallaba montando vigilancia en el exterior de la Empresa.

5) ATRACO al Banco Italo Venezolano, Sucursal de La Victoria:

5-a) Días antes del atraco es visto JOSE RODOLFO GUTIERREZ en compañía de personas desconocidas, chequeando la sede del Banco y los empleados del mismo, (contamos con declaración de testigos).

5-b) Surge como grave indicio que revela una indiscutible autoría el hecho de que el vehículo en el cual hacen el trasbordo del dinero y los ejecutores del atraco, un Volkswagen, color blanco, vidrios ahumados oscuros e indentificados con las placas DCR-779, se haya visto la noche misma del atraco en la sede de la Policía Judicial de La Victoria, con un polvo amarillento por encima como si hubiese transitado por un camino polvoriento y en el interior de dicha delegación estuvieron reunidos hasta altas horas de la noche el ex Jefe de la

Delegación Sub-Comisario RAMON ALVAREZ DOMINGUEZ, el ex Jefe de Investigaciones Inspector FRANKLIN RODRIGUEZ, y los señores JOSE RODOLFO GUTIERREZ y FREDDY BRICEÑO.

5-c) Frente a los indicios anteriormente citados emerge uno de mayor gravedad que compromete la autoría del grupo denunciado y revela la participación de OMAR GUILLEN ALVARADO en este hecho delictuoso, cual es, de que en esta oportunidad sostuvimos una entrevista personal con dicho funcionario en su propio despacho y le dimos a conocer los detalles transcritos, y éste de inmediato notificó a su grupo lo que habíamos comunicado y presuntamente pasó un informe confidencial a la Dirección de la P.T.J., alegando la falsedad de nuestras informaciones y desviando la averiguación de los hechos; y tanto es así que PADRINO el dueño del Volkswagen, lo pinta de marrón, aun cuando este no tenía deterioro de pintura ni de latonería.

6) ATRACO AL SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION:

6-a) La ejecución de este delito se evidencia que en el mismo intervinieron personas con conocimientos policiales y revela una conducción perfecta de todos los movimientos que se realizaron durante su perpetración, lo que hizo que desde el primer momento las investigaciones preliminares arrojará como conclusión que se descartara la hipótesis de que en el hecho intervenido miembros del hampa común.

6-b) En el momento de rendir nuestra declaración por ante el Cuerpo Técnico de Policía Judicial se nos enseñó unos retratos hablados de las personas que intervinieron en el atraco perpetrado a dicha Empresa y en el mismo pudimos identificar a varios de estos elementos.

6-c) De una información que obtuvimos de una fuente digna de todo crédito, la cual señalaremos cuando se estime conveniente se nos informó que unos de los vehículos que intervinieron en el atraco fue un camión cava, color amarillo ocre, marca Chevrolet. De esta versión surge el indicio de que dicha cava es la signada con las placas DBN-212 propiedad de JOSE MILLARES ALVAREZ, indicio este que adquiere mayor relevancia jurídica con lo observado por HERNAN HERNANDEZ BRITO, quien vive frente a la casa de MILLARES ALVAREZ y relata que la noche del atraco observó que MILLARES salió a tempranas horas de la noche y regresó a altas horas de la madrugada, volviendo a salir inmediatamente y apreció. que la cava no se encontraba esa noche en su casa cosa que no es común ya que dicho ciudadano acostumbra a dejarla en su casa todas las noches.

6-d) Asimismo obtuvimos de la misma fuente la información de que la persona que dirigía el atraco a pesar de no habersele visto el rostro, su voz es de fácil reconocimiento, en virtud de tratarse de una voz de timbre suave y modales educados.

6-e) Igualmente tuvimos conocimiento de que en un despacho policial, donde se encontraba uno de los funcionarios del Servicio Panamericano, llegó

una Comisión de la DIM, y cuando se entrevistaban con el titular del despacho, el funcionario del Panamericano que se había retirado en ese momento a descansar en una habitación adyacente al despacho identificó por la voz a una de las personas que integraban la supuesta comisión de la DIM, como una de las participantes en el atraco.

Todos los indicios nos llevan a pensar que efectivamente, el atraco perpetrado al Servicio Panamericano de Protección, fue cometido por este grupo, que opera al margen de la ley, y creemos que nuestras informaciones deben ser procesadas sin más demoras, por lo que rogamos al Soberano Congreso de la República se avoque al conocimiento de esta denuncia. Estimamos conveniente que las averiguaciones deben iniciarse por el esclarecimiento del Atraco al Servicio Panamericano de Protección y Blindados de Oriente, y a este respecto debe procederse sin demora alguna al reconocimiento de todos estos individuos en rueda detenida y someterse a interrogatorios para que respondan sobre estos hechos para lo cual debe ordenarse su aprehensión de lo contrario nuestra denuncia quedaría en el aire y todos estos actos delictuosos que hemos señalado quedarán en la Impunidad.

Exigimos como denunciantes que somos de hechos tan graves que se designe para actuar en el proceso investigativo a un equipo de hombres idóneos con conocimientos sobre la materia y como ejemplo podemos señalar a un REMBERTO UZCATEGUI, FERMIN MARMOL LEON, ARPAD BANGO,

CARLOS AÑEZ, PABLO SIMOZA, EFRAIN PRATO CASTILLO y ROBERTO ECHEVERRIA.

Estimamos conveniente que cuando se haga el reconocimiento que sugerimos se presente a JOSE MILLARES ALVAREZ uniformado de Panamericano y con bigotes chorreados hasta la barbilla ya que así los tenía para la fecha del atraco y se los rasuró posteriormente.

V

FINALES:

Queremos igualmente pedir que mediante la Contraloría General de la República se investiguen a las Empresas CORSEIN y OPECA, propiedad de OMAR GUILLEN ALVARADO y de las cuales es representante legal. Asimismo las Cuentas Bancarias, tanto en el país como en el exterior, y las propiedades que poseen tanto en Venezuela como en el extranjero.

De igual forma que se investigue por medio de la Contraloría General de la República la Empresa PROCONCA, con domicilio en la ciudad de La Victoria, propiedad de FREDDY BRICEÑO, así como sus Cuentas Bancarias y los bienes que posee.

De igual manera que se investigue la existencia de un depósito ubicado al final de la Avenida Tres de la Urbanización La Mora y la procedencia de Maquinarias de Construcción que se encuentran en dicho lugar.

Rogamos finalmente que la Contraloría General de la República investigue las cuentas corrientes y

los bienes que poseen los ciudadanos. JOSE MILLARES ALVAREZ domiciliado en la ciudad de La Victoria y CLEMENTE GARCIA quien vive en Valencia, en la Urbanización Ritec. Igualmente pedimos que se establezca la identidad del sujeto apodado el JINTY, quien es cuñado de CLEMENTE GARCIA, se les investiguen sus cuentas corrientes y bienes.

Es Justicia, Caracas a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno..

LUIS B. GAMBOA GOMEZ
C.I. 3.243.959

JOSE F. MIRABAL BORGES
C.I. 1.729.239

HERNAN HERNANDEZ BRITO
C.I. 2.025.714

ENOBALDO HERNANDEZ BRITO
C.I. 2.025.716

Los diarios nacionales, al recibir el texto transcrito, le dieron alguna importancia. Pero de inmediato ella misma los llevó al caso Nelson Alvarez Maldonado, y por unos días hubo alguna confusión, que era justamente lo que los promotores de la denuncia querían. "El Nacional" o "El Diario de Caracas", durante algunos días, trillaron el camino que parecía conducir a que Alvarez era una víctima del "Sindicato del Crimen" denunciado por

Gamboa Gómez. Pero poco a poco se dieron cuenta de que la realidad era otra. Se trataba, sí, de un enfrentamiento entre bandas rivales, y nada extraño sería que todo lo denunciado por Gamboa fuera cierto, pero nada tenía que ver con el secuestro y posterior asesinato de Nelson Alvarez.

II

Ahora bien, vistas las denuncias de Gamboa Gómez, demasiadas preguntas quedan en el aire.

En primer lugar, ¿a qué obedece ese afán repentino de Gamboa por "sacar a la calle" algo que, seguramente conocía desde hace mucho tiempo? En segundo lugar ¿cuáles han sido las fuentes de información de Gamboa Gómez? En tercero, ¿son ciertas sus denuncias? Contestar estas interrogantes es un ejercicio importante, que debe servir de clarinada de alerta para todos venezolanos.

Se ha dicho que Gamboa Gómez ha iniciado todo un movimiento de "cortina de humo" o de "distracción" para desviar la atención pública y la de los investigadores del caso Alvarez. Incluso, el 7 de junio, Gamboa distrae al juez de la causa durante cuatro horas para contarle cómo, en su parecer, el secuestro de Nelson Alvarez fue ejecutado por una banda del DIM bajo el mando de "Trino Valera". El Juez requería de ese tiempo para estudiar a fondo el expediente y dictar o no los correspondientes autos de detención antes del día 8 a las cinco de la tarde. Entonces sí daría la impresión de que hay

algo. Se ha dicho que ese algo es una participación importante en el producto del famoso asalto al Panamericano de Protección, y de allí nacería el repentino interés de Luis Gamboa Gómez de "alertar a la opinión pública" acerca de la existencia de una peligrosa banda armada que, bajo la protección no sólo del Estado, sino de una de las instituciones básicas del Estado, como lo es el ejército, lo cual sería, de hecho, una de las situaciones más peligrosas que pueda enfrentar la sociedad venezolana.

En cuanto a las fuentes de información, se dice que son dos: su misma participación en el "Sindicato del Crimen", que denuncia, y las investigaciones de la PTJ acerca de sus competidores. Sin entrar a analizar a fondo el personaje, vamos a adelantar algo: Gamboa Gómez fue "confidente" del DIM, y firmaba sus "informes" con el seudónimo "John". Eso le permitió conocer el monstruo casi desde adentro, y relacionarse con muchos de sus tentáculos. Sin embargo, su posición nunca fue lo suficientemente importante como para saber todo lo que ha lanzado a la palestra. Esas informaciones debe habérselas dado alguien, y ese alguien, a su vez, tiene que haber pasado horas, días, semanas y hasta meses investigando al DIM. ¿Quién mejor candidato para utilizar su tiempo en esa investigación que la propia PTJ? Obviamente, entre bueyes sí hay cornadas y entre bomberos sí se pisan las mangueras. Cada uno de esos cuerpos, formados por hombres dados al uso de la fuerza y al abuso del poder, a los que en el fondo les da igual estar de

un lado de la barrera que del otro, tiene que repletar sus "cajas fuertes" de todo tipo de información, tiene que tener un "banco de información" formidable, porque ese es el mejor seguro que puede usar a la hora de cualquier problema. ¿Cómo se va a atrever el doctor tal a acusar a la organización si la organización sabe todo lo que hay que saber del doctor tal, sus resbalones, sus caídas, sus queridas, sus debilidades, sus negocios turbios? y si se resbala, todo eso va a salir a relucir y adiós para siempre el prestigio del doctor tal. No tiene nada de extraño, pues, que en la emergencia, cuando hay que crear confusión, se apele a echar a la luz muchas cosas que son verdad, y que cualquier investigación a fondo va a demostrar que son ciertos, de manera que, lo que se diga adicionalmente también quede como cierto. Esto es especialmente válido si se considera que a los autores del secuestro y asesinato de Nelson Alvarez no se les va a poder probar nada. Mientras más confusión en cuanto a quienes detuvieron a Alvarez, más posibilidades hay de que todo termine convertido en un verdadero cangrejo y en definitiva la Ley no castigue a fondo a ninguno de los culpables.

Nos queda la última pregunta. ¿Son ciertas las acusaciones de Gamboa contra el DIM? Bastaría con pensar que estuvo adentro y que recibió información de primera línea para suponer que sí. Pero tratemos de ahondar aún más. En primer término, vamos a ver quién es Luis Gamboa Gómez. El historial de Gamboa Gómez en Aragua

es grande. Su madre fue Prefecto de La Victoria (1974-77), y él, junto con su hermano, fundó un cuerpo especial que se dio en llamar "la Gamboapol". Ese cuerpo no era precisamente de angelitos, y llegó a tales extremos, que el propio gobierno debió intervenir y disolverlo. Aparece entonces un elemento por demás extraño, y es que el hombre que se encargó de su disolución, pero lo hizo como hombre de confianza de la señora prefecto (madre de Luis Gamboa), es José Rodolfo Gutiérrez (a) "El Pollo", uno de los que Gamboa Gómez acusa como miembro del "Sindicato del Crimen". Es obvio que Gutiérrez debe haber averiguado muchas cosas de la persona que sucedió, y sobre todo porque lo sucedió a causa de los abusos que aquél había cometido. Ahora están en bandos diferentes. Es también interesante señalar que Luis Gamboa Gómez aparece como indiciado en muchos casos averiguados por la PTJ: lesiones contra Gustavo Dieppa Contad, lesiones contra Narcisa Hernández, amenaza de muerte contra Francisco Silva, presunta estafa contra Lino Antonio Cotes, homicidio culposo contra Aquilina Porras Suárez, así como investigaciones acerca de torturas contra José Ramón Arcala y Luis Yanes, hechos estos últimos que se habrían cometido en los tiempos en que su madre era Prefecto de La Victoria. En todo caso, no es fácil aceptar que Gamboa Gómez es un ciudadano común y corriente que riega sus materos al atardecer y acaricia todas las noches la frente de sus inocentes hijos después de mirar un rato de televisión mientras su mujerci-

ta cocina tortas para mamá. Los hechos, por demás conocidos, demuestran que es corrido en muchas plazas y que no es precisamente candidato a ser víctima, sino todo lo contrario. Ya esto nos permite ir aclarando el panorama acerca de la veracidad de las acusaciones de Gamboa Gómez contra el DIM, Pero hay muchos otros elementos. Está, por ejemplo, el hecho de que al publicarse la denuncia, no la firma solo, sino que lo acompaña, entre otros, Enobaldo Hernández Brito. El jefe nacional de la PTJ, Jorge Sosa Chacín, contó a los integrantes de la Comisión de Política Interior del Congeso, algo sumamente grave: Al parecer, el propio Sosa Chacín fue testigo de la agresión de un jefe de la PTJ por parte de un funcionario enloquecido, y de inmediato, además de ordenar su detención, tomó las providencias del caso para que se le hiciera —al agresor— una serie de exámenes psiquiátricos, de los que se determinó que no podía continuar en el cuerpo porque tenía serios problemas de conducta. Gran extrañeza le causaría, sigue narrando Sosa Chacín, el que al poco tiempo apareciera ese mismo funcionario, o sea Enobaldo Hernández Brito, acusando públicamente a la PTJ (Región Aragua) de ser un "Sindicato del Crimen", y quien lo acompañaba en esas denuncias era Luis Gamboa Gómez. Llama la atención que ahora aparezca el mismo "dúo" denunciando al DIM, pero ello no tiene necesariamente que quitarle credibilidad a la denuncia. Estamos hablando de profesionales, de enfrentamiento entre bandas, no de simples juegos florales ni nada por el estilo. Claro está que hay

mucho de discutible en la denuncia, y buena parte no podrá probarse nunca, pero queda en el ambiente un polvillo de sospecha que termina pesando demasiado, y, sobre todo, hay elementos que nadie se atrevería a discutir en su sano juicio. Está, por ejemplo, la realidad de que el propio cabeza del DIM en el Estado Aragua, Omar Guillén Alvarado, es a la vez el jefe de dos empresas de "protección y vigilancia", "Organización de Protección Empresarial, OPECA" y "Corporación de Seguridad Industrial, CORSEIN", hechos por demás comprobados y que mueven a todo tipo de inquietudes, pues, por decir, lo menos, sumamente peligroso, que alguien con "licencia para matar" esté a la vez armado por el sector público y por el sector privado, y pueda vender, cobrar y darse los vueltos con ventaja y alevosía. No tiene nada de extraño, pues, que a Guillén Alvarado se le acuse de extorsionador, pues los elementos están perfectamente dados. Para resumir, no es posible responder a la pregunta de si son o no ciertas **todas** las acusaciones que Gamboa Gómez lanza contra el DIM, pero daría la impresión de que muchas de ellas sí lo son, y que se han mezclado entre las buenas otras que no son tan buenas, pero que tienen una importante razón de ser: confundir a quienes deben investigar un caso en el que aparecen como indiciados los miembros de uno de los Sindicatos del Crimen, ¿y qué mejor forma de confundirlos que mezclando los hechos de uno con los del otro, que tanto se parecen?

Lo único que sí es evidente, es que hay que

desbaratar ese juego de equívocos, y, con la mayor seriedad, investigar a fondo y sin otro compromiso que la búsqueda de la verdad, todos y cada uno de los hechos, denunciados o no, sea quien sea el que los ha denunciado, pues nos daría la impresión de que, ante los ojos del país entero, se está produciendo algo así como unos "juegos florales del crimen", y —en el caso concreto de Aragua— dos pandillas rivales se han sacado a relucir los trapos más inmundos que pueda imaginarse, sin que en el fondo nadie parezca escandalizarse ni darle la importancia real que el hecho tiene. Todo indica que estaríamos en una "sana" competencia de delincuentes en la que aspiran a que gane el más delincuente. Debería aprovecharse para que, en lugar de eso, ganara la sociedad.

Luis Gamboa Gómez, abogado, inició una campaña de denuncias contra la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) de Aragua, atribuyéndole varios crímenes, entre ellos, el secuestro de Nelson Alvarez Maldonado (Foto de Carlos Briceño).



Santiago Alvarez, hermano de Nelson, conversa con Luis Gamboa Gómez (Foto de Enrique Torres).



Freddy Briceño, (a) "Tumbarranchos", uno de los acusados por Gamboa Gómez. Los ex petejotas trataron de "quebrarlo" para que pasara por el secuestrador de Nelson Alvarez (Foto de Carlos Briceño).



Las armas de los Sindicatos del Crimen.



Los "denunciantes": Mirabal Borges, Enobaldo Brito Hernández y Luis Gamboa. Después de su denuncia volaron a México (Foto Enrique Torres).



Un gesto entre pícaro y preocupado de Enobaldo Brito Hernández, ex PTJ que denuncia a sus ex compañeros, entre quienes tuvo graves dificultades.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

ENTREVISTAS CON EL
CUI SON ÚNICAMENTE LOS
AS MARTES DE 2 A 3 P. M.
L. JUEZ



El abogado Randolph Rosal Machado, apoderado del Jefe de la DIM en Aragua, inicia el contraataque y lanza graves acusaciones contra Gamboa Machado y sus asociados. (Foto de Enrique Torres).

COMETIDOS POR EL SINDICATO DEL CRIMEN

PRESENTAN ANTE EL CONGRESO NACIONAL MACABRA CADENA DE ASESINATOS Y ASALTOS BANCARIO

La Victoria, Mayo 28 (Enlace) - Un documento informativo que explica detalladamente de las presuntas actividades del "Sindicato del Crimen", con relación a secuestros, asaltos, robos, extorsiones y otras actividades delictivas, así co-

mo los hechos del secuestro del comerciante Nelson Antonio Alvarez Maldonado, logran obtener de manera exclusiva nuestro correspondiente La Victoria.

El escrito consta de 21 páginas, que retrata el ayer ante el Congreso Nacional, el

equipo investigativo del penalista Luis Bellán Gamboa Gómez, Hernán Hernández Brito, José Francisco Mirabal Borges y Eriberto Hernández Beto.

A continuación las graves denuncias de tales hechos en Página A-2



Doctor Luis Gamboa Gómez, con el volumen de informes que presentó al Congreso Nacional. El penalista le guió por sujetos fuertemente armados obligados a esconderse en el domicilio durante más de 24 horas, para indicar el sitio donde se encuentra con sus tres escoltas. (Foto: El país)

**SI VIENEN LAS BALAS
QUE VENGAN DE FRENTE
O POR LA ESPALDA
* DIJO EL CONOCIDO PENALISTA DOCTOR
CORNELIO VEGAS PEREZ QUIEN
SE VIO ENVUELTO A YER EN UN TREMENDO
ESCANDALO JAMAS VISTO EN LOS TRIBUNALES
DEL ESTADO ARAGUA
AL SER CONMINADO POR EL JUEZ DOCTOR
GIL BOADA.**

Desde las 8:45 de la mañana en este punto, se presenció un escándalo jamás visto en los tribunales del Estado Aragua, cuando un juez del más alto nivel judicial, se enfrentó a un sujeto fuertemente armado y aterrorizado de apellido Cornelio Vegas Pérez, conocido penalista que reside en la Parroquia de El Valle, en la sede del Jefe del Poder Judicial y del Jefe del Poder Ejecutivo, el Dr. Rafael Ángel Rodríguez Méndez, y se le acusó de haber cometido un delito de homicidio en el Estado Aragua, cuando se encontraba en un apartamento, en un momento de su vida privada.

Ante la presencia de un juez, se presenció un hecho jamás visto en los tribunales del Estado Aragua.



**EL ABOGADO GAMBOA GÓMEZ
POR TEMOR A SER
LIQUIDADO SE HABIA
OCULTADO DURANTE
MÁS DE 24 HORAS
EN CARACAS**

(Miguel Muñoz) - El doctor Luis Gamboa Gómez, quien había desaparecido por más de 24 horas de su hogar en Caracas, luego de haber sido secuestrado por un grupo de sujetos fuertemente armados, manifestó que se encontraba en el domicilio de su familia, en un momento de su vida privada, cuando se presentó un grupo de sujetos fuertemente armados, quienes lo secuestraron y lo llevaron a un apartamento en Caracas, donde se encontraba oculto durante más de 24 horas.

Según se informó, el doctor Gamboa Gómez, quien había desaparecido por más de 24 horas de su hogar en Caracas, luego de haber sido secuestrado por un grupo de sujetos fuertemente armados, manifestó que se encontraba en el domicilio de su familia, en un momento de su vida privada, cuando se presentó un grupo de sujetos fuertemente armados, quienes lo secuestraron y lo llevaron a un apartamento en Caracas, donde se encontraba oculto durante más de 24 horas.

El doctor Luis Gamboa Gómez, quien había desaparecido por más de 24 horas de su hogar en Caracas, luego de haber sido secuestrado por un grupo de sujetos fuertemente armados, manifestó que se encontraba en el domicilio de su familia, en un momento de su vida privada, cuando se presentó un grupo de sujetos fuertemente armados, quienes lo secuestraron y lo llevaron a un apartamento en Caracas, donde se encontraba oculto durante más de 24 horas.

Todos los familiares se preocuparon al perder contacto con el penalista, al señalar que por cuestiones de seguridad y resguardo se había llamado para explicar, razón por la cual no había cumplido a cabalidad con sus obligaciones en la Capital de la República.

**ACLARA JUEZ SUE MACHADO
LA POSICION**

**IDENTIFICA
AL SUJETO
QUE CONDUCE
EL AUTO
DE NELSON**

La denuncia de Gamboa Gómez ocupa grandes espacios en la prensa de Maracay (Reproducción de una página de "El Araguense").



Gamboa Gómez, Mirabal Borges y el periodista de "El Siglo" Evelio Silva. (Foto Enrique Torres).

**SINDICATO TERCERO:
EL PODER JUDICIAL**

Ya es sumamente grave y peligroso el que existan bandas armadas que, en nombre de la justicia, siembren zozobra y miedo en la sociedad. Pero mucho más peligroso resulta el que los hombres encargados de administrar justicia no estén más allá de cualquier duda.

Y ese es el caso en Aragua, en la tierra feraz que ha sido el escenario de casi todo cuanto hemos planteado en este trabajo. No se trata de algo exclusivo de Aragua. En general, por razones que no es del caso discutir aquí, los jueces penales venezolanos no se caracterizan por estar —por decirlo de alguna manera— a prueba de dudas. Se dice que existe un verdadero comercio de boletas de excarcelación y un manejo dudoso de todos los procesos de administración de la justicia. Se dice que existen hasta tarifas previamente acordadas, mediante las cuales se logra que en el comienzo de un proceso de “inyecte” un vicio, de manera tal que el procesado termine libre de toda culpa. Se habla

de auténticos "gestores", que pululan por los tribunales penales, y que ofrecen sus servicios de intermediación para que un delincuente, sea de la clase social que sea, obtenga un tratamiento benévolo por parte de la "justicia" venezolana.

Obviamente, Aragua no podría ser una excepción, y en este trabajo podríamos llenar una verdadera enciclopedia de casos que pueden ser calificados, por lo menos, como sumamente dudosos. Pero es preferible, en aras de la brevedad, que nos limitemos a un planteamiento que fue oportunamente hecho ante el Ministro de Justicia (4/6/81), y que no ha obtenido respuesta alguna.

En esa oportunidad nos referimos a una serie de hechos que, sin duda alguna, configuran exactamente lo que acabamos de plantear: delincuente armado con billetes de banco, obtiene carta de curso para seguir atentando contra la sociedad. El caso concreto es el siguiente:

En el mes de febrero de este mismo año (1981), y después de todo un complicado proceso de seguimiento policial que duró más de seis meses, las autoridades constituidas procedieron a detener en la ciudad de Cagua, un grupo que, según todas las investigaciones, indicios y evidencias, componía una banda de traficantes de drogas. La Policía Técnica Judicial de aquella localidad levantó el expediente, y a los siete días exactos, o sea el día 27 de febrero de 1981, puso a tres personas a la orden del Juzgado del Distrito Sucre del Estado Aragua, cuyo titular es el abogado Eleazar Rosa Arévalo. El Expediente parecía bien sus-

tanciado, y en él había pruebas más que suficientes para iniciar un proceso que tendría que terminar con la condena de las tres personas. Sin embargo, apenas tres días después, algo vino a reventar el hilo de la trama: en otro tribunal, distinto al que veía la causa, actuó una mujer asistida por un abogado, y logró algo sencillamente insólito, como es el que se aceptara la introducción de un Recurso de Habeas Corpus, que fue procesado con una diligencia y una prontitud dignas de mejor causa. El Juez que aceptó la introducción de ese recurso responde al nombre de Antonio Gil Boada, y es titular del Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Penal del Estado Aragua.

En algo que no merece otro calificativo que el de insólito, el Juez Gil Boada ordenó la libertad de la banda, pasando por encima, al hacerlo, del juez de la causa. Pero el juez Eleazar Rosa Arévalo no se quedó quieto, y denunció la maniobra ante el Ministerio Público Aragueño y ante los jueces penales superiores de la circunscripción judicial. Obviamente, un escándalo se anunciaba. Pero no pasaría de ser algo así como una tormenta en un vaso de agua, a pesar de que, públicamente, se supieron en aquel momento muchas cosas extrañas: por ejemplo, que en un primer Oficio, librado por el Juez Gil Boada a la Comandancia de la Policía de Cagua, se ordenaba la libertad de tres personas, pero sólo dos estaban detenidos, y el tercer nombre no correspondía al tercer detenido. Cosas del apuro. Por supuesto, pasado el primer revuelo, los interesados se movieron a gran veloci-

dad, y al poco tiempo se presentaron a la Comandancia con un nuevo oficio, en el que ya se incluían los tres nombres correctos. Otra realidad complica aún más los hechos, y es que ese segundo oficio venía firmado por Raúl Cordovez, antiguo funcionario de la PTJ y para aquel instante Secretario del Tribunal. Así se logró que tres personas, sobre las que pesaban fuertes indicios y sólidas pruebas de culpabilidad, quedaran en absoluta libertad. Pero la trama no iba a detenerse allí: el Magistrado Superior Primero en lo Penal de Aragua, doctor Andrés Benshimol, revocó la decisión de Gil Boada de dejar en libertad a los tres indiciados en base al recurso de Habeas Corpus, y ordenó la apertura de una averiguación de oficio por la presunta comisión de delitos de acción pública. A tal efecto, comisionó al Juez Primero en lo Penal, doctor José Manuel Sue Machado (el mismo juez de la causa de Nelson Alvarez Maldonado), quien de inmediato empezó a instruir el Expediente N° 5.101 y comisionó por su parte al Juzgado Primero de Instrucción para que siguiera el proceso. Parecía que las ruedas de la justicia hubieran empezado a marchar con ánimos de aplastar a los culpables. Pero las ruedas resultaron de anime o de melcocha, y hasta la fecha no ha pasado absolutamente nada. Ni el Juez que ordenó la libertad de los indiciados, ni el abogado que actuó, ni el Secretario del Tribunal, ni nadie, ha sido objeto de sanción alguna, y los jueces, tanto los instructores como los otros, y también los superiores, siguen cobrando sus quincenas y durmiendo

tranquilos, sin que los inquiete para nada el haber dejado libres a personas que obviamente ponen en peligro la tranquilidad de los demás, de los que no tienen la suerte ni el privilegio de poder "administrar justicia" y "defender los valores sagrados de la sociedad".

Ese es apenas un caso. Pero hay muchos más.

II

Como era de esperarse, el desenlace del caso de Cagua fue definitivamente feliz, para los delincuentes. El 18 de marzo de 1981 el tribunal de la causa dictó el correspondiente auto de detención contra los tres indiciados, pero no aparecieron ni los rastros de ninguno de los tres. Se publicaron las correspondientes requisitorias, se publicaron carteles, avisos y todo cuanto fuera publicable. Pero a los tres se los tragó la tierra, una tierra que tuvo por cómplices a los que deberían estar dedicados a proteger a la sociedad y administrar la justicia.

Decíamos que para muestra basta un botón. Pero es que hay muchos más botones. Sin embargo, es suficiente referirse a un par, sobre todo si se toma en cuenta que se trata de un par más o menos con los mismos elementos, lo cual demuestra la existencia de un "molde", de una clara y marcada tendencia que permite hablar de un sistema.

Ese segundo "botón" que nos permite aseverar que existen un tercer "sindicato del crimen", y cuidado si es el más peligroso de los tres, se inició el

mes de agosto de 1980, cuando una comisión de la Prefectura detuvo en un barrio de "El Limón", en la zona de Maracay que conduce hacia Ocumare de la Costa, a un grupo que de inmediato la opinión pública aragueña empezó a conocer como "la banda Del Vecchio". El grupo estaba formado por Julio César Del Vecchio Ron, Marisol Arsuero, Carmen Ron, Nora Velero y Miguel Antonio Rangel. Se dedicaban al comercio ilegal de narcóticos y a la correspondiente corrupción de jóvenes que se convertirían fatalmente en rémoras de la sociedad. En el momento en que fueron capturados tenían consigo un buen cargamento: 300 gramos de cocaína, una buena cantidad de marihuana, listines para jugar terminales, un revólver Magnum 457, dinero en efectivo y varios objetos que no tenían por qué pertenecerles. De inmediato, la prensa local y regional se ocupó del asunto. Una peligrosa banda, que de una u otra manera había dañado a un número indeterminado de jóvenes, había caído en las redes de la justicia, y, para colmo, se verificaba que sus integrantes tenían importantes conexiones sociales y políticas en la región. El mérito de su captura, que por lo demás tuvo todas las características de una captura in-fraganti, correspondía a la Policía de Aragua, que así ganaba méritos en la lucha contra el crimen organizado. Pero el crimen organizado tiene recursos que la Policía de Aragua no tiene. Y los usa. A los pocos días, el Juez Antonio Gil Boada, graduado en Cartagena, Colombia, el 6 de mayo de 1970, y hombre que estuvo relacionado con una célebre

acción subversiva (el "Carupanazo") y por ello debió sentir el enervante sonido de los perseguidores detrás de sus talones, abrió el Expediente N° 4621-80, que prometía interesantes desarrollos a la comunidad. Pero los desarrollos se quedaron en simples promesas. Sorpresivamente, y sin siquiera elevar a Juez Superior el caso en consulta, el Juez Gil Boada ordenó la libertad de todos los integrantes de la Banda Del Vecchio. Los policías que tan orgullosos estaban de la captura se quedaron con los ojos claros y sin vista. Recordaban hasta los detalles más mínimos de la captura. Sabían a ciencia cierta que los integrantes de la banda Del Vecchio eran narcotraficantes y corruptores de jóvenes. Pero el brazo de la justicia los dejaba ir, los dejaba libres para que siguieran adelante corrompiendo, dañando a la sociedad.

Por supuesto, hubo algún revuelo, y el Juez Superior Segundo en lo Penal, el doctor Betancourt Ríos, ordenó una investigación y comisionó al Fiscal Segundo del Ministerio Público para que indagara acerca de lo sucedido. Pero todo, como siempre, se quedó en palabras. El propio Consejo de la Judicatura tomó cartas en el asunto y designó a uno de sus Inspectores, el doctor Tomás La Rosa Nouel, para que dedicara parte de su tiempo a investigar lo ocurrido en Cagua y en Maracay, dos casos con algo en común, la acción "liberadora" de un mismo Juez, el doctor Gil Boada, pero el tiempo siguió corriendo y lo único que ha quedado en el ambiente es la convicción de que tampoco el Inspector del Consejo de la Judicatura cumplió a cabalidad su

función. Se dedicó simple y llanamente a los consabidos trámites burocráticos y a permitir sin mayores esfuerzos que todo se perdiera en el tremedal de las indefiniciones. Es obvio que los tentáculos de este tercer "sindicato del crimen" llegan a los rincones más recónditos de la estructura judicial del Estado Aragua, y tienen suficiente soltura como para manipular todo lo que haya que manipular y tapar todo lo que haya que tapar.

Esos tentáculos o cabezas de Hidra son sorprendentemente ágiles y hábiles para el disfraz. Se dice, por ejemplo, que el Juez Gil Boada viajó en una avioneta perteneciente a Julio César Del Vecchio, que juntos fueron a la isla de Aruba a darse la gran vida durante unos días, y al parecer la chequera de Del Vecchio no tenía límites, como tampoco los tenía la capacidad de gozar del Juez en cuestión. También se dice que en esos mismos días —poco después de que la banda Del Vecchio quedara libre— el Secretario del Tribunal, el mismo Raúl Cordovez al que hicimos referencia, hizo también un delicioso viaje con gastos pagados a los Estados Unidos de América, de donde regresó cargado de presentes y curiosidades. Habría que investigar si los ingresos legales de un Secretario de Tribunal le permiten hacer un viaje a todo tren a la América del Norte. O si, como mucha gente dice, se trata de una nueva demostración de que hay vasos comunicantes entre el hampa común y el tercer "sindicato del crimen", por los que corren enormes cantidades de dinero obtenidos en los

delitos que el Poder Judicial debería castigar y no castiga.

Estos dos casos fueron denunciados por nosotros en documento público que entregamos personalmente al Ministro de Justicia, el día 4 de junio de 1981, cuando sostuvimos una animada charla sobre el tema, en torno a varias tazas de café. El Ministro se mostró realmente interesado, y prometió tomar medidas inmediatamente. Esas medidas deben haberse perdido en la fronda burocrática, estupenda aliada de los tentáculos del tercer "sindicato", y es de suponerse que pasarán muchos años antes de que lleguen a su destino., y para entonces, ya será demasiado tarde.

CUESTIONARIO AL TIEMPO

Del vuelo rasante que hemos hecho por tres de los "Sindicatos del Crimen" que existen en Aragua, y en Venezuela entera, se desprende un universo de preguntas, un cuestionario al tiempo que el país entero debe hacerse. Hay que exigir las respuestas. El gobierno, la sociedad, la comunidad, tendrán que responderlas tarde o temprano, y de esas respuestas debe nacer la conciencia de que hay que modificar muchas cosas en nuestro país. Un sistema democrático que no haya sido capaz de contestarlas todas, y de dar las soluciones que cada binomio pregunta - respuesta implica, será un sistema en peligro, cojo, tuerto, mocho, incompleto y en perenne peligro de ser derrotado por cualquier aventura que después habrá que pagar a un precio altísimo.

Voy a limitarme a enunciar las preguntas. En manos de todos estarán las respuestas:

1. ¿Dónde está el cuerpo de Nelson Alvarez?
2. ¿Pueden quedarse sin castigo o con un castigo a medias los que cortaron la vida de Nelson Alvarez?

3. ¿Pueden dormir tranquilos los padres y las madres, los esposos y las esposas, los hijos y las hijas de todos los habitantes de Venezuela?
4. ¿Está bien organizado el sistema policial venezolano?
5. ¿Funciona en Venezuela la administración de Justicia?
6. ¿Existe en Venezuela una carrera judicial?
7. ¿Son idóneos en nuestro país los sistemas de selección de los ciudadanos encargados por velar por la tranquilidad de los venezolanos?
8. ¿Hay alguna relación entre la injusticia económica y social y la delincuencia, no sólo común, sino oficial, venezolano?
9. ¿Se investiga regularmente el "tren de vida" de los funcionarios que por su posición pueden sentirse tentados de formar "sindicatos del crimen" en Venezuela?
10. ¿Se vigila en Venezuela la probidad de los jueces?
11. ¿Se sanciona de verdad en Venezuela a los policías que abusan de sus cargos?
12. ¿Se sanciona en Venezuela a los jueces que no son honestos?
13. ¿Se sanciona en Venezuela a los funcionarios públicos deshonestos?
14. ¿Tienen algún interés por la honestidad y probidad de funcionarios y jueces los dirigentes de partidos políticos que están o han estado en el poder en Venezuela? o, por el contrario ¿han optado por "dejar hacer" para que les "dejen

- pasar" muchas de sus propias cosas que no son precisamente demasiado claras?
15. ¿Se informan a la opinión pública todas las irregularidades que se detectan en la administración de justicia en Venezuela, o se hace un esfuerzo para ocultarlas?
 16. ¿Qué harán los jueces competentes con los expedientes, aparentemente engavetados en sus escritorios, de casos como el de la papa y el "turmerazo"?
 17. ¿Quién responderá ante los organismos competentes por el tráfico ilegal de vehículos, hecho desde la División de Vehículos de la PTJ en Maracay?
 18. ¿Se repetirán los casos en que funcionarios de la PTJ "dateaban" a delincuentes para que cometieran atracos y, después del reparto del botín, éstos fueron acribillados por los funcionarios que los incitaron?
 19. ¿Se va a llegar al fondo de la cuestión en cuanto a castigar a **todos** los funcionarios de **cualquier** "Sindicato del Crimen" por **cualquiera** de los casos en los que abusaron de su poder y cometieron delitos amparados por su impunidad?
 20. ¿Qué hicieron con el dinero recuperado del asalto al Banco Industrial ubicado en el edificio de Corpoindustria en Maracay?
 21. ¿Se le ha preguntado algo acerca de la pregunta número 21 al Inspector Astudillo?
 22. ¿Sabe algo la Fiscalía General de la República acerca de los métodos claramente violatorios de los derechos humanos que utilizan los

funcionarios policiales en Maracay y en el resto del país para obtener confesiones e informaciones?

23. ¿Hasta cuándo continuará el silencio del Ministerio de la Defensa y del DIM sobre las acusaciones que han circulado acerca de los funcionarios de esta última dependencia?
24. ¿Qué se hizo el dinero del asalto a Transvalcar en Valencia?
25. ¿Qué hará la justicia venezolana con Iván Chuecos Moros y otros funcionarios de la PTJ que evidentemente han estado vinculados a muchísimas irregularidades y aún están libres de sanciones?
26. ¿Qué se ha hecho con relación al asalto del Panamericano en Maracay y dónde están los siete millones y medio de bolívares que fueron sustraídos por los delincuentes?
27. ¿Será simple casualidad que muchos de los automóviles robados, recuperados por la PTJ, aparecen después de remates "públicos" en manos de agencias de automóviles usados en Aragua, o habrá una vinculación directa entre esas agencias y funcionarios de la Judicial?
28. ¿Se hace algún esfuerzo por enterar a la colectividad todo lo que se va descubriendo acerca de corrupción —tanto administrativa como criminal— de funcionarios policiales o no, o por el contrario se hacen esfuerzos por ocultarlo?
29. ¿Han actuado siempre con sinceridad las autoridades policiales o no en lo relativo a la desaparición de Nelson Alvarez?

30. ¿Sabiendo que los funcionarios involucrados en la desaparición de Nelson Alvarez no son "debutantes", y en la seguridad de que muchísimas veces se emplearon torturas y métodos brutales para obtener confesiones, se investigarán a fondo todas las desapariciones y los casos de cadáveres encontrados en cualquier lugar de Aragua, Carabobo o el resto del país
31. ¿Se procederá por fin a investigar a fondo lo de los campos de tortura tantas veces denunciado?
32. ¿Cuánto tiempo resistirá el sistema democrático venezolano, si no se hace un esfuerzo sincero y real por erradicar para siempre el abuso del poder y la corrupción en todos sus niveles, e imponer el sentido del deber, la honestidad y el sentido social —como contraposición a la avaricia de poder, el egoísmo y el deseo desenfrenado de enriquecerse y de practicar el consumismo—, de manera tal que aquellas y no éstas sean las metas permanentes de quienquiera que ocupe una posición en la administración pública?

Y la lista de preguntas podría seguir hasta llenar mil tomos de mil páginas cada uno, pero es preferible dejarla aquí, y esperar que el pueblo venezolano, algún día, pueda dar su respuesta optimista, firme y definitiva, que termine de una vez por todas con la vergonzosa existencia de "Sindicatos del Crimen", la corrupción administrativa,

la complacencia, la inmoralidad y todos los vicios que hacen que Venezuela no alcance el desarrollo que debería tener.

El Juez Antonio Gil Boada, cuyas actuaciones dejaron libres a los miembros de varias bandas de narcotraficantes. Su nombre se ha visto mezclado en varios "affaires" extraños en Maracay y alrededores (Foto de Carlos Briceño).



Un triángulo perfecto que levanta sospechas: Pedro Díaz Contreras, públicamente acusado de ser el autor del asalto al Panamericano, y rápidamente trasladado a la PTJ de El Tigre, Estado Anzoátegui, Iván Chuecos Moros, públicamente acusado de ser el autor intelectual del secuestro de Nelson Alvarez Maldonado, y Antonio Gil Boada, Juez a quien públicamente se acusa de estar muy a menudo en connivencia con los delinquentes de Aragua (Foto de Enrique Torres).



Andrés Benshimol, Juez Superior Penal en Aragua (Foto de Enrique Torres).



El expediente del caso Nelson Alvarez llega al Juzgado. ¿Empieza un Vía Crucis?. (Foto de Enrique Torres).



Cristóbal Requena virtualmente huye de las cámaras. Obsérvese el automóvil de lujo en que trasladaron a los indicados a los tribunales. Canal 2 (Sandra Guerrero) recoge el momento para la televisión. Es un espectáculo muy distinto al traslado de otros delincuentes, los comunes, de sus prisiones a donde van a ser juzgados. (Foto Carlos Briceño).



José Manuel Sué Machado, un Juez sin tachas, en cuyas manos puede estar el acabar con los Sindicatos del crimen en Aragua (Foto de Carlos Briceño).

EL DIARIO DE CARACAS

El Fiscal Segundo denuncia interferencia en las investigaciones

Implicaron a un juez con el "sindicato del crimen"

CUANDO el comerciante Nelson Alvarez Maldonado, de 36 años, con domicilio y negocios en Turmero, desapareció el 9 de abril, sus captores jamás pensaron que esa acción se complicaría al extremo en que se encuentra hoy la investigación emprendida por las autoridades judiciales y policiales.

A ellos jamás se les ocurrió que aquella información anarcada el

Según la denuncia lanzada en Maracay, el magistrado relacionado con la oscura organización sería el juez Tercero de Primera Instancia en lo Penal, Antonio Boada. Mientras tanto, el jefe de la DIM en Maracay, comisario general Omar Guillén Alvarado, manifestó querer ser investigado, porque no tendría nada que ocultar.



El Diario de Caracas hace del "tercer sindicato del crimen" una noticia de carácter nacional.

y él eran de militancia copeyana. Alvarez tiene familiares, uno de ellos parece ser muy amigo del Presidente de la República y muy amigo de Eduardo Fernández. A tal punto son amigos que, parece ser, que durante la campaña electoral, Luis Herrera Campins llegaba a la casa de los familiares de Nelson Alvarez cuando iba a Turmero.

EPILOGO

Si hay algún aspecto en la vida venezolana en la que la mentalidad colonial ha dejado secuelas graves, es justamente en todo lo relativo al derecho penal. Venezuela ha copiado textualmente instituciones que nada tienen que ver con la idiosincrasia del venezolano. Para nada se ha tomado en cuenta, por ejemplo, la realidad venezolana y su relación con el delito. Se ha caído siempre en la tesis de que lo extranjero tiene que ser bueno, y no se considera en cambio un importante conjunto de razones que hacen del delito en Venezuela algo muy bien determinado. En la actualidad, por tomar apenas un ejemplo, la desigualdad social y la influencia de la radio y la televisión son determinantes para la comisión de los delitos. Un joven que día a día recibe mensajes que lo impulsan a ser rico, y que ve que otros lo son, se dejará llevar por la tentación de enriquecerse rápidamente a través del asalto, y de paso así liberará tensiones causadas por la frustración. Los autores de los delitos que hemos señalado no encuadran totalmente en esa primera definición, pero sí en la segunda, en la de quienes

descubren que es fácil abusar del poder, y también —por el mismo bombardeo de la radio y la televisión— ambicionan roqueza a toda costa. Tienen las armas, tienen los conocimientos y tienen el poder, y lo ejercen en la peor forma imaginable: el abuso. El mismo los lleva a gozar sádicamente torturando a quienes caen en sus manos, con lo cual sienten muchas veces que están haciendo una labor de profilaxia social. Ello explica el famoso caso Carmona, y va a explicar también el caso Nelson Alvarez: robaron, supieron que alguien se había enterado, y decidieron aplicarle todo el peso de su poder, y terminaron matándolo. Pero ese abuso de poder no terminará allí. Lo utilizarán también para evitar el castigo que la sociedad quiere imponerles. Así, una vez que la sociedad señala con dedo acusador a los culpables, éstos empiezan a buscar caminos en el laberinto del procedimiento penal, y usan el dinero que han logrado con otros "trabajos" para contratar abogados que los ayudarán a mantener siempre unido el hilo de Ariadna que los llevará a la libertad. Su íntimo colaborador, Gamboa Gómez, tendrá también su parte en esta trama. Y también tendrá papel preponderante en el drama la guerra entre los dos primeros Sindicatos. Pues es obvio, y siempre lo hemos sostenido, que una de las bases para que se hayan producido los delitos que señalamos, es la "competencia" entre los dos primeros Sindicatos del Crimen. Vemos, por ejemplo, que un abogado, el doctor Randolph Rosal Machado, apoderado de Omar Guillén Alvarado, se lanza a hacer una contradenuncia, y sostiene que si

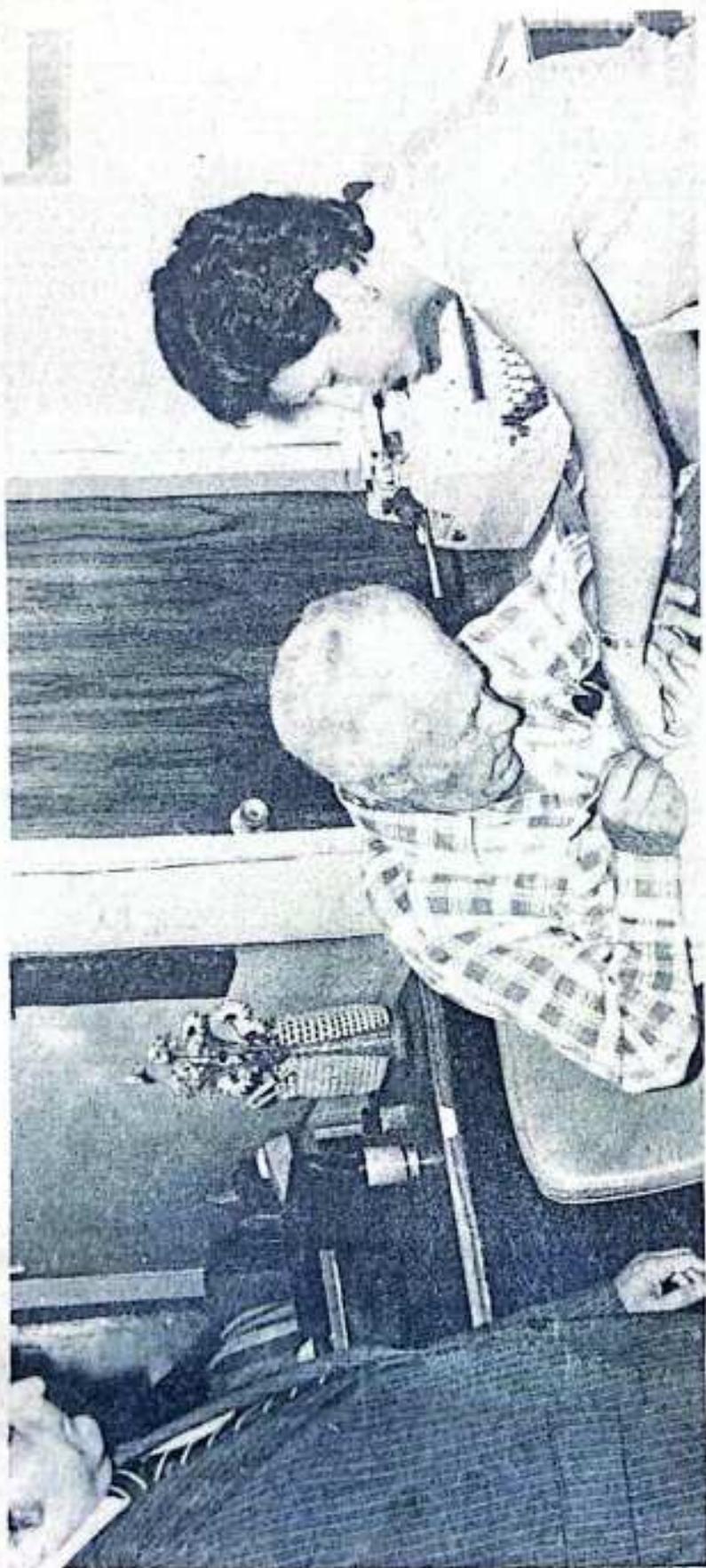
bien es cierto que existe un Sindicato del Crimen, su dirigente es Iván Chuecos Moros, quien al frente de sus petejotas sería el autor del robo al Panamericano y le habría dado dos millones de bolívares a Gamboa Gómez para que tendiera su cortina de humo, y además ratifica la culpabilidad de los ex petejotas detenidos por la averiguación del caso Alvarez. No dice nada nuevo, pero su declaración —en la que indica que Nelson estaría enterrado en El Patillal junto con otros veinte desaparecidos— vendrá a complicar las cosas en favor de su "Sindicato". Frente al contraataque de Guillén Alvarado (Segundo Sindicato) y su apoderado, en el momento en que los tribunales iniciaban las averiguaciones sobre las denuncias de Gamboa Gómez (corifeo del Primer Sindicato), éste, en forma inexplicable y por demás sospechosa, en vez de ratificar sus denuncias, se asila en una embajada y toma el vuelo 420, rumbo a México, diciéndose asilado político. Chueco Moros sigue sin presentarse a los tribunales, y Randolph Rosal dirá que se ha quitado los bigotes y se ha pintado el pelo, pero el reportero de TV Alexis Rosas lo entrevista clandestinamente en un hotel de Caracas y los televidentes lo verán con pelo negro y con su mismo bigote. Y el expediente sigue creciendo y complicándose: los ex petejotas recusan al Juez Sue Machado y piden —a través de sus abogados— que el caso le sea quitado. Sue Machado consulta su inhibición, y el expediente —que según los recusantes había sido deliberadamente escongado a los acusados por un Sue Machado enemigo de los acusados— pasará a

manos del Juez Gil Boada (parecería que quisieran unir a los tres "Sindicatos"), pero, Gil Boada, consciente de los muchos problemas que podría afrontar, a su vez se inhibe, y el caso deberá pasar a un nuevo tribunal, ahora el de la Juez Maritza Carabaño, quien deberá tomarse todo el tiempo necesario para estudiar un caso que día a día se complica. En él se encontrará con que la tesis central de la defensa es que, si no ha aparecido el cuerpo, no puede haber delito de homicidio, y no habiendo petición de rescate, no habría tampoco delito de secuestro, lo que los lleva a decir palmariaamente que no hay delito. Rebatirla es sumamente fácil: el cuerpo del delito está configurado, hay testigos que vieron a los petejotas llevarse a Nelson Alvarez, existen evidencias en los automóviles que permiten determinar lo que en ellos, pasó, hay pruebas de que Alvarez, al ser interceptado, estaba vivo, y ahora no aparece por ninguna parte, luego, el secuestro, está prácticamente probado, y la muerte, si bien es todavía una presunción, seguramente que aparecerá en la medida en que los hechos se desarrollen. Y justamente lo que no quieren los culpables es que los hechos se desarrollen. Tratarán de que el expediente se convierta en un galimatías, que suba y baje, que pase por las manos del Juez Superior, doctor Andrés Benshimol, quien dirá o no que hay o no hay bases para tal o cual recusación, o si hay que reponer la causa, o cualquier otra cosa. Al fin y al cabo, todos los implicados son veteranos y saben qué mano torcer. Pero la opinión pública está allí, y presiona, y no debe permitir que la actitud desa-

fianter de unos profesionales del crimen, entrenados por la sociedad para que la protegiera, pero que se desviaron del camino recto, termine por doblegar la justicia.

Ahora, como en todo momento, ratificamos lo que hemos dicho desde el comienzo: si lo dicho por Gamboa Gómez o por el abogado de Guillén Alvarado fuera cierto, en el todo o en una parte, todos, todos los nombrados, deben estar tras las rejas. Y ojalá que esta "competencia", que tanto los ayudó hasta ahora, termine por quitarles las caretas y acabe con su impunidad.

Maracay, Julio y agosto de 1981



El abogado Cornelio Vegas asiste a don Sebastián Alvarez, padre de Nelson, al consignar ante el Juez Sué Machacha la demanda contra los ex funcionarios de la PTJ, incluido Iván Chuecos Moros, a quienes acusa de ejecutores y encubridores del secuestro y asesinato de su hijo. Vegas, con Priscilla López, Isaias Rodríguez y otros abogados de la región, han mantenido una actitud combativa y valiente en diferentes casos de abuso de autoridad y delitos cometidos por quienes supuestamente deberían defender a la sociedad.

Carlos González

Carlos González

**Este libro se terminó de imprimir en
el mes de agosto de 1981 en Industrias
Sorocaima, C.A. Telfs.: 33.36.58 -
32.88.25.**

Caracas - Venezuela

Carlos González Rodríguez

*Mariano
amador*



El secuestro de Nelson Alvarez, comerciante de 36 años radicado en Turmero, y su casi seguro asesinato, dieron pie a un proceso que ha puesto al descubierto la existencia de bandas de delincuentes enquistados en los cuerpos policiales y hasta en el poder judicial en la zona central del país. Son los **SINDICATOS DEL CRIMEN**, que han robado, torturado y matado impunemente durante varios años. "**LOS SINDICATOS DEL CRIMEN**" narra los hechos tal como son, tal como fueron y siguen siendo. Es una denuncia y a la vez un fuerte planteamiento, que supera en mucho la ficción policial. Es una narración directa y a la vez un planteamiento sobrio y descarnado acerca de un gravísimo problema que nos afecta a todos por igual.

CARLOS TABLANTE nació en Maracay en 1954. Político desde muy joven, fue fundador del MAS en Aragua. Actualmente es Secretario General de su partido en su estado natal y miembro de la Dirección Nacional. En 1978 fue elegido Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado Aragua y en 1978 Concejal en el Distrito Ricaurte (La Victoria). Ha formulado diversas denuncias públicas contra las actividades ilegales de los que hoy aparecen como integrantes de los "Sindicatos del Crimen".